



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE

ABACOenRed



NICARAGUA MANAGUA

FAREM-Estelí y ABACOenRed

**LA EDUCACIÓN POPULAR COMO ALTERNATIVA PEDAGÓGICA
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PRIMERA
INFANCIA EN LA EDUACIÓN INICIAL**

TESIS

**PARA OPTAR AL TITULO DE MASTER EN GESTION DEL
DESARROLLO COMUNITARIO**

Autora

Nadia Rovira Fernández

Tutora

Daysi Osorio

Bogotá

Noviembre 2014

Tabla de contenido

Dedicatoria	3
Introducción	5
Objetivos	8
Justificación	9
Situación problemática o sueño	11
Capítulo 1: La educación popular una alternativa pedagógica para promover el ejercicio de ciudadanía en primera infancia en la educación inicial -----	13
1.1. ¿Qué es la educación popular? -----	14
1.2. ¿Cuando hablamos de ejercer ciudadanía a que nos referimos? -----	23
1.3. ¿Cómo aprenden las niñas y los niños? -----	29
Capítulo 2: Metodología y Ruta guía del proceso investigativo -----	45
2.1 Elementos metodológicos-----	47
2.2 Ruta metodológica -----	49
Momento 1: Elaboración del proyecto de investigación -----	49
Momento 2: Definición de elementos analizadores y diseño de instrumentos para el trabajo de campo -----	50
Momento 3: Trabajo de campo -----	55
Momento 4: Procesamiento de datos y análisis de la información-----	61
Momento 5: Construyendo propuesta metodológica para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia desde la EP.-----	62
Capítulo 3: Orientando procesos de aprendizaje para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia en la educación inicial, desde la educación popular. -----	68
3.1. Accionar pedagógico -----	68
3.2. Ejercicio de ciudadanía, Concepto del equipo docente -----	73
3.3. Conocimientos sobre educación popular-----	77

Propuesta metodológica	¡Error! Marcador no definido.
Conclusiones	151
Limitantes	153
Recomendaciones	154
Bibliografía	154
Anexos	157

DEDICATORIA

Siento una inmensa gratitud por el camino recorrido para llegar a este momento, los aprendizajes, las vivencias, las circunstancias, han hecho que este sueño sea una realidad. A todas y todos a aquellos quienes de una u otra manera lo hicieron posible

A Dios por el amor, la fortaleza y la valentía para seguir adelante

A mi familia Papá, Mamá, Hermana y Hermanos presente y ausente, por el amor que siempre me han otorgado

A Stella Cifuentes de Carrillo y familia, por el afecto, la protección y el respaldo recibido, como si estuviera en casa, quienes se convirtieron en un eslabón importante para llegar hasta aquí

A Luz Stella, Ángela, Tatiana, Angélica, Olivia, María Fernanda y Alejandra docentes del jardín infantil las Violetas, participantes en este proceso, el compartir sus conocimientos y experiencias, su esmero, esfuerzo y dedicación, fueron esenciales para convertir una idea en realidad



A Daysi, por una excelente tutoría, donde la orientación, el compartir y la cooperación, estuvieron siempre presentes

A todas y todos las niñas y niños quienes me recuerdan la verdadera esencia del ser humano y mantienen viva la esperanza de vivir en un mundo mejor

A facilitadoras/es y Maestranes, quienes durante este proceso enriquecieron mi vida personal y profesional, desde las experiencias y aprendizajes compartidos, gracias por convertir el aprender desde la cooperación en realidad para mí.

INTRODUCCIÓN

El presente documento de tesis para recibir el título de máster en Gestión del Desarrollo Comunitario, otorgado por la Universidad Autónoma de Nicaragua – Mangua, FAREM- Estelí desde ABACOnRed, consolida el proceso de investigación y los resultados obtenidos por la autora sobre cómo la educación popular es una alternativa para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia.

La idea de realizar una investigación que, a través de sus resultados, permita promover el ejercicio de ciudadanía, a partir del enfoque de la educación popular desde la primera infancia, surge desde mi práctica profesional, a partir de dos circunstancias que se presentan de forma constante en el ejercicio de mi labor:

1. La vulneración de los derechos y el desconocimiento de las y los miembros de la comunidad para asumir y solventar esta problemática.
2. La capacidad de las niñas y de los niños en esta etapa del ciclo para introyectar e implementar conceptos, que son socializados en los procesos de aprendizaje desarrollados con ellas/os, en las instituciones de educación inicial por las/os docentes, los cuales inciden en muchos de los roles y comportamientos que los y las menores asumirán a futuro.

Al reconocer este panorama, surge la necesidad de iniciar un ejercicio donde se contribuya a fortalecer los procesos de aprendizaje construidos con las/os niñas/os.

Sabemos que las/os niñas/os aprenden desde los diferentes ámbitos donde interactúan; la familia que es el primer agente educador y socializador por excelencia; las instituciones de educación inicial y la comunidad en general.

En esta oportunidad, los procesos de aprendizaje a fortalecer son los desarrollados en los escenarios para educación inicial, denominados por el Ministerio de Educación Nacional, Centros de desarrollo infantil y conocidos también como

jardines u hogares infantiles, para que las/os menores adquirieran herramientas que les permitan asumir un rol activo como ciudadanas/os, desde los intereses y necesidades del colectivo al que pertenecen.

Para tal fin, fue necesario indagar y reconocer cuáles y cómo son las prácticas que actualmente las/os docentes realizan alrededor de este tema con dicha población, y si conocían la corriente de educación popular, abordando los escenarios donde se realiza esta labor, compartiendo las educadoras para la primera infancia, quienes a través de su conocimiento y experiencia aportaron de manera significativa para alcanzar el propósito establecido.

Para desarrollar la investigación, se realizó en un primer momento, una revisión documental de la cual surgió el referente teórico que determino las teorías y planteamientos, de diferentes autores, a tener en cuenta al momento de analizar e interpretar los resultados obtenidos. De igual manera se definió un referente metodológico, que orientó la ejecución de la investigación para lograr los propósitos establecidos con la misma.

Durante este ejercicio se evidenció claramente, como los planteamientos expuestos, desde la educación popular, aún pueden aplicarse de forma efectiva, para desarrollar procesos sociales en las comunidades con las cuales trabajamos. De igual manera al cumplir con las fases de la investigación, se identifico que desde el accionar pedagógico implementado en la primera infancia, no se había contemplado que se pudiese promover el ejercicio de ciudadanía desde esta corriente y que era muy poco el conocimiento que se tenía de la misma. La participación, se reconoce como un aspecto importante, al realizar las diferentes actividades con las niñas y los niños, se les da a conocer sus derechos, lo que no se evidencia claramente en la práctica, es la manera en que orientan a las/os menores para que ejercer sus derechos.

Los niños y las niñas son sujetos de derechos y su proceso de aprendizaje se debe orientar, teniendo en cuenta estos planteamientos, no solo desde la edad escolar,

sino desde la primera infancia para incidir tempranamente de manera positiva en ellas/os y puedan ejercer como las/os ciudadanas/os que son.

A partir de las reflexiones realizadas y los resultados obtenidos, se procedió a la elaboración de una propuesta metodológica, con el propósito de orientar las acciones para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia, desde la educación popular, en la educación inicial, con el fin de realizar un aporte para disminuir la vulneración de los derechos.

OBJETIVOS

La realidad anteriormente mencionada, el interés por encontrar nuevas alternativas, generó el establecimiento de los siguientes objetivos:

Objetivo general

Orientar los procesos de aprendizaje para la primera infancia, en las instituciones de educación inicial, a partir de una propuesta metodológica de formación en ejercicio de ciudadanía, desde el enfoque de educación popular.

Objetivo específico

Generar un proceso de autocrítica reflexiva, sobre la práctica las/os docentes frente a la formación en ejercicio de ciudadanía, a través del cual se identifique el accionar pedagógico y sus conocimientos sobre educación popular.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad y desde hace mucho tiempo en nuestras sociedades se vulneran de forma constante los derechos de los/as ciudadanos/as, Colombia no es la excepción. El estado, responsable de garantizar y promover el ejercicio de los derechos, no ha establecido un mecanismo que realmente disminuya o resuelva la problemática.

Otro factor que incide de manera significativa en esta situación, es el desconocimiento que tiene la población de sus derechos y sobre todo, de cómo ejercerlos. Pueden escuchar que la salud es un derecho, que la educación es un derecho, pero ante la vulneración de los mismos, no conocen cómo hacerlos cumplir.

El desconocimiento, no debería ser una ventaja para las entidades que los vulneran, pero lamentablemente es así, sometiendo a las comunidades a atropellos inimaginables.

Los niños y las niñas no escapan a estos padecimientos, cada día esta población vive y convive, con el hambre, la violencia, la falta de educación, de salud, lo cual impide que tengan un desarrollo adecuado, que les permita una formación integral, donde puedan desarrollar sus habilidades.

Pese a los problemas que presenta la educación en Colombia, se ha logrado incidir de manera positiva en las comunidades obteniendo cambios significativos reeducando a la población, lo que indica que si los procesos se desarrollan con las personas involucradas, se conseguirían mejores resultados. Para el caso de la primera infancia, construyendo aprendizajes que contribuyan a la transformación de la realidad desde el enfoque de educación popular, por tal razón es importante conocer cómo se promueve ciudadanía, reconociendo cuales son las practicas docentes que orientan el aprendizaje de las niñas y de los niños sobre este tema, para generar nuevas alternativas que fortalezcan dichos procesos.

Al comenzar un replanteamiento de las prácticas docentes en esta etapa del ciclo, articulando la corriente de educación popular, se iniciaría un proceso para que

desde los primeros años de vida, las personas adquieran nuevas formas de afrontar su realidad, donde el individualismo pierda fuerza, donde el bien común sea de interés para todas y todos y se pueda así prevenir la violación de los derechos.

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA O SUEÑO

Habitualmente los procesos de educación, que se desarrollan para transformar realidades sociales a través del ejercicio de ciudadanía que adquieren mayor relevancia, son los que se orientan hacia las/os adultas/os, en medio de las situaciones de conflicto, cuando ya enfrentan una realidad que requiere restitución, cuando ya han sido vulnerados los derechos.

Algunas propuestas se han promovido y desarrollado desde diferentes ámbitos para involucrar a la población infantil, actualmente se les reconoce como sujetos de derechos y se realizan abordajes para promover ciudadanía, pero se desconocen resultados que permitan evidenciar los logros alrededor del tema.

El Ministerio de Educación Nacional en Colombia, ha desarrollado propuestas en el ámbito escolar, orientadas a fortalecer el ejercicio ciudadano en niñas, niños y jóvenes, sin que hasta ahora puedan demostrarse cambios significativos a partir de estos procesos.

En las instituciones que trabajan con niñas/os de edad pre-escolar se “enseña” a las/os menores cuáles son sus derechos, y en algunas se realiza la elección del personero para promover el ejercicio electoral como deber ciudadano.

El gobierno actual, desde la Presidencia de la República, creó la estrategia denominada “De Cero a Siempre” la cual, entre sus lineamientos técnicos de atención integral a la primera infancia, contempla la formación ciudadana de las/os menores.

Desde el documento base, para discutir los lineamientos, se plantea la importancia de “educar” a las niñas y los niños para que aprendan y adquieran herramientas que les permitan ser sujetos de derechos, con capacidad de expresar y elaborar el sentido de su propia vida, encontrándose una argumentación teórica, que deja ver claramente que es posible desarrollar este proceso.

No obstante, al compartir con algunos jardines infantiles, no se evidenció de forma clara cómo se están implementando las acciones, si se ha avanzado en la

reorganización de procesos pedagógicos, a partir de esta estrategia, que promuevan el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia, de tal manera que realmente incidan en las/os niñas/os y en un futuro acaten dichos contenidos.

Reconociendo los esfuerzos realizados, ante la problemática actual que vive el país, es evidente que no son suficientes los abordajes efectuados, requiriéndose la puesta en marcha de otros mecanismos que realmente y a largo plazo resuelvan la situación. Se hace necesario replantear o fortalecer los procesos de aprendizaje que se han desarrollado desde las instituciones de educación inicial, así como articular nuevos enfoques que permitan, no solo dar una orientación diferente a las acciones que actualmente desarrollan, sino partiendo de esa realidad que actualmente estamos viviendo.

¿Qué pasaría si desde un proceso de construcción colectiva, con las/os docentes de instituciones de educación inicial, teniendo en cuenta el enfoque de la educación popular, se diseñaran metodologías que permitan, desde las primeras etapas, construir procesos de aprendizaje para que las personas ejerzan su ciudadanía?, ¿Si en la medida que van adquiriendo hábitos, comportamientos y están descubriendo y construyendo su realidad, le aportamos herramientas que fortalezcan su autonomía, su creatividad, su sentido crítico?; construiríamos de manera conjunta procesos de aprendizaje que les permitan a las personas ser seres reflexivos, analíticos, capaces de conocer y ejercer sus derechos y de tomar decisiones, no pensando en su beneficio individual, sino como miembro de un colectivo, asumiendo estas características como una forma de vida. Aportando así a la prevención de la vulneración de los derechos y promoviendo el desarrollo social de las comunidades.

La educación popular, una alternativa pedagógica para promover el ejercicio de ciudadanía en primera infancia en la educación inicial

El reconocer las propuestas de diversos autores frente al tema de interés, facilita el desarrollo de toda investigación, no solo para la ejecución del proceso, si no para la comprensión de los hallazgos en cada una de las fases y la interpretación de los resultados definitivos. Por lo tanto fue necesario definir conceptos sobre qué se entiende por educación popular, ejercicio de ciudadanía, teorías del aprendizaje, procesos pedagógicos y participación para lograr establecer puntos de articulación entre las temáticas expuestas, que permitan realizar abordajes en la primera infancia.

Antes de avanzar en la definición de los conceptos planteados, es necesario tener presente dos términos importantes que permitirán comprender y delimitar hacia quienes van dirigidos los procesos a transformar y desde donde se pretenden implementar:

1. ***Primera infancia:*** *Etapa de la vida que va desde la gestación hasta los seis años de edad.* (UNICEF, 2013).
2. ***Educación inicial:*** *Es la educación para la primera infancia, concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.* (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Decimos entonces que la educación inicial, es fundamental en el desarrollo integral de las niñas y los niños, puesto que a través de los procesos de aprendizaje construidos en ésta etapa, se logra potenciar aspectos a nivel físico, cognoscitivo, afectivo y social que fortalecen las habilidades de las/os menores, para que asuman formas de vida que les permitirán interactuar con el mundo.

En esta oportunidad las prácticas docentes que conoceremos e intentaremos replantear, están dirigidas a niñas y niños de seis meses a cinco años, que son las edades atendidas en los centros de educación inicial o jardines infantiles.

Conceptualizaremos entonces cada uno de los temas mencionados, tratando de abordar sus principales planteamientos.

1.1. ¿Qué es la educación popular?

Podemos decir que existe más de una definición sobre lo qué es educación popular, desde sus inicios en los años 70 hasta el momento, son muchos los enunciados que se han esbozado, de acuerdo a los contextos políticos e históricos de donde se ha desarrollado.

Para acercarnos al concepto de educación popular y establecer una definición, partiremos de algunos de los planteamientos realizados por su creador y principal exponente, Paulo Freire.

Para Freire la educación: debe servir para que los educadores y educandos «aprendan a leer la realidad para escribir su historia»; ello supone comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo en función de «inéditos viables»; en torno a dicha acción y reflexión y a través del diálogo, los educandos y los educadores se constituyen en sujetos. (Torres, 2007)

Nos muestra el dialogo como un método de concienciación donde las/os educadores y las/os educandos, pueden expresar libremente sus ideas, promoviendo la participación, creando espacios donde se construyan verdaderos ‘procesos de aprendizaje, donde surjan acciones que incidan en el cambio social.

De igual forma plantea que la educación no debe pretender la memorización de los contenidos, lo que llamó **“educación bancaria,”** describiéndola como una educación que mantiene el sometimiento y la opresión, sin dar la oportunidad a las/os estudiantes de reflexionar, no solo sobre los conceptos ya establecidos, creando sus propias interpretaciones, sino sobre la realidad en la que está inmersa esa educación.

Es la educación para Freire, una práctica liberadora, creando entonces la pedagogía del oprimido, que nos muestra que educar, puede ser un camino hacia la libertad, donde no haya opresores ni oprimidos, generando inclusión y justicia social:

Ahí radica la gran tarea humanista e histórica de los oprimidos: liberarse a sí mismos y liberar a los opresores. No se trata, para Freire, de darle sencillamente vuelta a la tortilla, de tal manera que los oprimidos de ayer se vuelvan los opresores de mañana y vice-versa. La verdadera liberación sólo es viable en y por la superación de la contradicción opresores - oprimidos que, en última instancia es la liberación de todos. (Freire citado en Van de Velde 2008).

De acuerdo a los planteamientos expuestos por Paulo Freire, podemos definir que la educación popular es una corriente que entiende la educación como un proceso participativo y transformador, que tiene como propósito fundamental transformar las realidades a partir de la concienciación de las personas, para que estas puedan superar las problemáticas que las afectan, logrando mejorar las condiciones de vida

a nivel individual y colectivo e incidiendo así de manera positiva en el desarrollo social.

Esta corriente ve la educación como un acto liberador, a través de la construcción conjunta de oportunidades de aprendizaje, las cuales deben estar acordes a los contextos sociales donde se desenvuelve la vida de los individuos, para crear nuevas formas de expresión y acciones políticas, dependiendo de los sectores en los que se implementen. Busca también estructurar sujetas y sujetos liberados, que determinen su vida, ejerciendo autonomía, ayudándolos a desarrollar estrategias y técnicas donde el conocimiento incida de manera directa en la construcción social.

Por lo tanto para la educación popular, la realidad es la verdadera fuente de conocimiento, esto hace que no deba ni pueda aislarse de las dinámicas socioeconómicas, culturales y políticas al momento de educar; Generando así ciudadanas y ciudadanos con capacidades reales para ejercer sus derechos.

Han surgido otros exponentes de la educación popular, a partir de los planteamientos hechos por Freire, que dieron nuevas orientaciones y significados de educación popular, los cuales tienen los rasgos característicos de donde se han originado y la reflexión autocrítica de los educadores populares de cada región, fortaleciendo esta corriente, sin perder el sentido dado por su creador. Por ejemplo:

Según Fernando de la Riva, (citado por Van de Velde 2008) el objetivo último de la Educación Popular consiste en contribuir a la construcción de una sociedad sustantivamente democrática en la que la capacidad y la posibilidad de actuar sobre y participar en la orientación de los cambios sociales y en la toma de decisiones no sea, como señala Paulo Freire, algo adjetivo, formal, sino un elemento sustantivo; en la que todos los hombres y todas las mujeres, todos los pueblos, puedan alcanzar el máximo grado posible de desarrollo humano y

puedan contribuir, en condiciones de igualdad, a la construcción de un mundo mejor, más solidario, más cooperativo, en una mejor y mayor armonía con la naturaleza.

Para Jorge Osorio (citado en Torres, 2008) la Educación Popular se define como *una práctica social que trabaja, principalmente, en el ámbito del conocimiento, con intencionalidad, objetivos políticos, los cuáles son los de contribuir a una sociedad nueva que responda a los intereses y aspiraciones de los sectores populares.*

La Educación Popular es *una corriente educativa que se caracteriza por ser, a la vez un fenómeno sociocultural y una concepción de educación: a) Como fenómeno socio-cultural, la educación popular hace referencia a multitud de prácticas educativas diversas: formales, no formales e informales, y –que tienen en común– el que encierran una intencionalidad transformadora. b) Como concepción educativa, apunta a la construcción de un nuevo paradigma educacional, que confronta el modelo dominante capitalista de una educación autoritaria, reproductivista, principalmente escolarizada y que disocia la teoría de la práctica.* (Jara, Céspedes & Álvarez 2012).

Estas definiciones muestran una clara intención de seguir fortaleciendo los procesos sociales desde la educación popular, donde se construyan nuevas formas de vida, agregando a este concepto, elementos esenciales que la actualizan incorporándola cada vez más a una realidad que requiere su aplicación.

Para Torres (2007) cada una de estas redefiniciones, pese a que provienen de diferentes exponentes y contextos, tienen elementos en común que vale la pena mencionar:

- *“Una intencionalidad política emancipadora frente al orden social imperante”.*
- *“El propósito de contribuir al fortalecimiento de los sectores dominados como sujeto histórico, capaz de protagonizar el cambio social”.*
- *“Una convicción que desde la educación es posible contribuir al logro de esa intencionalidad, actuando sobre la subjetividad popular.”*
- *“Un afán por generar y emplear metodologías educativas dialógicas, participativas y activas.”*

En los elementos mencionados, se evidencia la necesidad de implementar un nuevo paradigma educacional basado en esta corriente, incidiendo en escenarios que no han sido abordados, involucrando a las y los sujetos en la realidad actual que viven las sociedades, no como miembros inactivos sumergidos en ella, sin voz, sin participación, sin opciones de mejorar sus condiciones de vida, convencidos de que ser dominado por otros, es la única alternativa, sino como seres capaces de reconocerse como parte de un colectivo, participativos, con el poder de transformar, de incidir en escenarios políticos y de construir una sociedad acorde a sus intereses y necesidades.

La infancia es un sector de la población sobre el cual, pese a no existir un abordaje profundo desde la educación popular, se han generado algunas propuestas que promueven la reflexión sobre la importancia de involucrar este grupo poblacional, en los procesos que inciden en la transformación social.

Vidal (2010) en su ensayo, Enfoque de derechos y educación popular ¿Emergencia de un sujeto resistente a las lógicas de dominación? vincula el enfoque de derechos y la educación popular, planteándolo como una herramienta para abordar el tema de niñez y adolescencia, intentando develar ciertas lógicas de dominación que han marcado la vida de tantos niñas y niños a lo largo de la historia.

Para comprender mejor el planteamiento realizado por el autor recordemos que el enfoque de derechos:

Tiene como propósito analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. Identificando a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho, y a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les incumben, y procurando fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones. (Naciones Unidas , 2006)

Vidal Rodríguez ejemplifica a través de varias situaciones cómo se ejerce la dominación en las niñas y en los niños:

- *La compasión que se apela al niño y a la niña pobre, pero evadiendo la cuestión sobre la distribución de ingresos que explica la situación de pobreza. Presenta a los niños y a las niñas como seres indefensos e inocentes a los que se ayuda por actos de generosidad gratuita, situación que haya resonancia pública a través de los medios de comunicación masivos.*

- *Se abusa de la imagen de los niños y niñas pobres para generar ayuda social, donde el que protege es el dueño del poder y de la voluntad del desprotegido y le permite a su vez al compasivo patrón limpiar su imagen de conciencia.*
- *Cuando se establece con los niños y con las niñas una relación de padrinazgo, se les hace víctimas del despotismo y la benevolencia. Y cuando con este enfoque se responde con programas del sector público, se promueve una ciudadanía tutelada que determina bajo los argumentos del amparo, en la criminalización, opresión y represión de niños y niñas y adolescentes. Lo más pernicioso es que se inserta en las políticas de las naciones y no considera a los/as niños/os como sujetos de derechos, sino más bien como receptores voluntariados bondadosos que pretenden hacer más llevadera su situación. Pero no existen en estas relaciones de padrinazgo una voluntad de transformar, sino de mantener y ocultar la crítica situación de niños y niñas.*

Es fácil encontrar en nuestras sociedades los aspectos mencionados por la autora; detrás de una aparente solidaridad, se ocultan las verdaderas razones que generan las condiciones de pobreza a las que están sometidos las niñas y los niños, lo más difícil de todo, es que son comportamientos socialmente aceptados, que no tendrían por qué ser reprochados, si de manera simultánea se generaran los procesos requeridos para erradicar de manera real la situación.

Estas lógicas de dominación determinan las representaciones sociales que influyen en la forma de percibir la infancia estableciendo creencias, principios y

valores que definen los límites de acción y participación de niños y niñas. Si creyéramos en los planteamientos de la dominación sobre la condición de la infancia no pensaríamos en los niños y las niñas como sujetos sino como objetos. (Vidal, 2010)

Es fundamental generar procesos que modifiquen la percepción que se tiene de las niñas y los niños debido a las prácticas que se desarrollan en torno a ellas/os, para que se reconozcan como lo que son, sujetas/os titulares de derechos, donde cada acción que se realice ratifique esta condición, no solo para garantizar esos derechos, sino para que se generen espacios que potencialicen su capacidad para ejercerlos.

Vidal Rodríguez dice: Se inicia un reconocimiento de los/as niños como sujetos desde 1989 cuando se firmó la convención de los derechos del niño en la ONU. Sujetos de derechos como quien realiza la acción, si se reconoce a los niños y a las niñas como sujetos de derechos, se le da la capacidad de intervenir en su realidad y de poder transformarla. Esto no basta con redactarlo o expresarlo se debe hacer realidad en el trabajo cotidiano, se ha de considerar a todos los niños y las niñas como sujetos, reconocer sus capacidades, estimularlas, promover la participación, el uso de la palabra, otorgar una educación cívica. Nunca subestimar a la infancia por su corta edad en relación a los adultos.

Después de leer la contribución que realiza la autora, se observa como la educación popular y el enfoque de derechos, a partir de sus planteamientos buscan combatir la injusticia social, teniendo en cuenta al sujeto como actor clave para poder lograr este propósito.

Resalta en su reflexión el papel que les asigna a las niñas y a los niños en este proceso de transformación, no solo reconociendo que deben ser liberadas/os de diferentes formas de dominación sino su capacidad de intervenir e incidir para transformar su realidad.

Las formas de dominación planteadas, dejan ver las muchas maneras de vulnerar a niñas y niños, permitiendo reflexionar como, aparentemente gestos de buena voluntad terminan siendo formas de aprovecharse de su condición y de mantenerlas/os en la misma.

Estos hechos no solo son una muestra de transgresión de los derechos, sino una forma de generar procesos de aprendizajes, que le indican a la niña y a al niño que esa es la condición bajo la cual debe vivir, negándoles espacios de formación que les permitan reconocerse como seres titulares de derechos, autónomos, capaces de asumir su vida e incidir en la de las/os demás. De esta manera, se generan patrones de comportamiento, que facilitan el sometimiento en el transcurso de sus vidas. Esta circunstancia se convierte en un indicador de la orientación que debe tener la educación impartida a las niñas y niños; de los factores que se deben tener en cuenta al momento de planear contenidos y las formas de realizar los abordajes.

Los procesos de transformación social orientados desde la educación popular, en la mayoría de los casos se han implementado en adultas/os. Son muchas las experiencias que podríamos compartir, para ejemplificar como la educación popular ha sido una corriente que se ha extendido por toda América Latina, para trabajar con población adulta, por ejemplo *“el trabajo realizado por varios centros de educación popular como el IMDEC en México, la CANTERA en Nicaragua y redes de centros como ALFORJA en América central o el CEAAL en América latina. Estas organizaciones ofrecen diferentes modelos e ideas prácticas de cómo trabajar con las comunidades”* (Kame, 2010)

Otro ejemplo que podemos mencionar es el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierras, en Brasil. Caldart (1997) citado por (Kame, 2010) expone que el MST

“dedico´ varios años a la construcción de su propio Centro Nacional Educativo y ahora forma sus propios maestros de escuela, produce materiales educativos de alta calidad, tiene cursos para sus activistas, y dirige cerca de 1.800 escuelas con 4.000 docentes para 200.000 niños y niñas.” Para este movimiento la prioridad es la educación, tienen su propio enfoque basados en la Educación popular, consideran que el educar desde estos planteamientos, genera cambios significativos a nivel social.

Reconociendo que existen algunas acciones donde se ha iniciado un abordaje desde la educación popular con niñas y niños, no se conocen experiencias donde se haya implementado dicha corriente desde la primera infancia. Por lo tanto, para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia desde de la EP, es importante conocer las practicas que se desarrollan en los procesos de aprendizaje con las niñas y los niños en esta etapa de ciclo, con el fin de promover el ejercicio de ciudadanía y reconocer como la educación popular puede articularse a estos procesos; cómo las técnicas planteadas desde este enfoque logran incorporarse al accionar pedagógico realizado con las/os menores, para construir aprendizaje en la primera infancia y diseñar otras alternativas que brinden herramientas a las/os docentes, para crear una nueva forma de promover ciudadanía en la educación inicial, desde la educación popular, como un aporte a la defensa de los derechos y al desarrollo de las comunidades.

La educación popular, sigue aportando como en sus inicios, a la creación de alternativas diferentes, acordes a las nuevas formas de injusticia social que se van generando. Es necesario entonces educar para crear conciencia, educar para liberar, educar para transformar, reconociendo la realidad en la cual estamos inmersos.

1.2. ¿Cuándo hablamos de ejercer ciudadanía, ¿ a que nos referimos?

Desde diferentes escenarios se escucha hablar sobre ciudadanía y la importancia de ejercerla, pero *¿a qué nos referimos?*

Para aclarar este concepto definamos primero qué es ciudadanía.

La ciudadanía es una condición de la persona que vive en una sociedad libre. En las ciudades o en las comunidades políticas donde impera la tiranía no existen ciudadanos. Para que tal condición se dé, es preciso que se garantice un orden político democrático que permita el ejercicio de las libertades. (Perez, 2002)

Al revisar el concepto, podemos responder entonces, que ejercer ciudadanía hace referencia al uso de los derechos que las y los sujetos tienen por haber nacido o vivir en una ciudad o estado y porque cuentan con las condiciones para participar activamente en los escenarios políticos, desde su rol de ciudadanas y ciudadanos.

Cuando desarrollan procesos de transformación social es fundamental que las/os actores sociales de la comunidad ejerzan ciudadanía, asumiendo y exigiendo los derechos y cumpliendo con los deberes que el ser ciudadana/o otorga. Para comprender más sobre ejercer ciudadanía es necesario hablar de un elemento fundamental para alcanzarla, **la participación**.

Son muchas las definiciones que se pueden encontrar sobre participación, inclusive se precisan diferentes tipos de participación y sobre estas se encuentran varios significados. Abordaremos en esta oportunidad los conceptos que aportaron a los propósitos de este ejercicio.

Montaño (2005) propone que la participación "es la intervención directa o indirecta de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas." Podemos decir entonces, que para participar se

requiere que la población se integre desde sus diferentes instancias para alcanzar los propósitos establecidos; lo que implica la creación de diferentes mecanismos que viabilicen esta participación.

A partir de esta premisa se logra comprender por qué se conciben diferentes tipos de participación, cada una pretende dar a conocer el proceso de acuerdo a los escenarios donde se desarrolla el ejercicio y los mecanismos de intervención que utilizan. Definimos entonces los siguientes tipos de participación:

- ***La Participación ciudadana***

"Se entiende como la intervención de los ciudadanos [Las ciudadanas] en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular este es el caso de los comités de veedurías, juntas de acción comunal o juntas administradoras locales. " (Montaño, 2005)

- ***La Participación política***

Es la intervención de los ciudadanos [las ciudadanas] a través de ciertos instrumentos (el sufragio) para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. En contraste con la participación ciudadana, la acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en particulares. Pero al igual que ella, el contexto es el de las relaciones entre sociedad civil y el Estado. (Montaño, 2005)

- ***La Participación comunitaria***

Es el conjunto de acciones que despliegan diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas, está ligada al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. (Montaño, 2005).

Al analizar las definiciones, se evidencia que no son procesos aislados los que se describen, por el contrario están estrechamente relacionados, teniendo todos el propósito de fortalecer la democracia, a través de la unión de las ciudadanas y los ciudadanos; unos exponiendo sus necesidades en búsqueda de alternativas, otros definiendo planes y programas de desarrollo comunitario y otros realizando controles para que se cumplan los procesos, pero ninguno debe o debería darse de manera aislada.

A partir de esta reflexión queda claro, porqué la participación es fundamental en el ejercicio de ciudadanía. Se requiere de esta acción voluntaria de todas/os para lograr procesos de desarrollo que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Por lo tanto es fundamental preparar a las/os ciudadanas/os para que sepan ponerla en práctica.

Si pretendemos que las niñas y niños ejerzan ciudadanía y para ello la participación es fundamental ***¿Qué pasa con la participación infantil?***

La convención sobre los derechos del niño aprobada en 1989, recoge dentro de sus componentes los derechos fundamentales de la infancia, uno de ellos es el derecho a la participación.

La UNICEF (2008) plantea que:

La participación debe dar a los niños, niñas y jóvenes poder para que puedan alcanzar su mayor desarrollo y dignidad. Debe partir de ellos mismos, desde sus propias realidades, en sus propios términos porque ellos mejor que nadie pueden hablar de lo que viven, sienten y desean.

Es interesante como se reconoce la capacidad de las/os niñas/os para interpretar su realidad y ser sus principales exponentes, lo cual les permite reconocer su entorno y las condiciones en las que viven. Por lo tanto no solo es posible, sino necesario promover la participación en las/os menores, sin aislarlo de la realidad en la cual se desarrolla.

La participación se presenta como una posibilidad de garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños y de las niñas pues los visualiza, los hace protagonistas de su entorno próximo, resignificando las relaciones y estructuras de poder e incorporando nociones de ciudadanía. (Osorio, 2010).

Innumerables pueden ser las ventajas que genera la participación en el desarrollo de las niñas y los niños, mayor adaptabilidad, experimentación, creatividad entre muchas otras. Algunos autores clasifican estos beneficios a nivel social e individual, a continuación exponemos algunos de sus conclusiones (Álfame, Cantos & Martínez 2003).

Beneficios individuales
✓ Mejora y fomenta la autoestima y la seguridad.
✓ Ayuda a desarrollar la capacidad crítica y la responsabilidad.
✓ Mejora las habilidades de comunicación, la expresión de sentimientos e ideas, diálogos, negociación y resolución de conflictos.

✓ Fomenta el desarrollo de valores solidarios y democráticos.
✓ Mejora el conocimiento y reivindicación de sus propios derechos.
✓ Facilita el desarrollo de su crecimiento personal y social.
Beneficios sociales
✓ Promueve el respeto y comprensión de sus propuestas por parte de los adultos y de ellos/as mismos/as. Esto hace aumentar el poder de la subjetividad de los/as niños/as y facilita los procesos de identidad personal y social.
✓ Potencia la integración y reconocimiento de la infancia como grupo social
✓ Potencializa y aumenta la visión social de la infancia ya que mejora la presencia real de las niñas y de los niños en la sociedad.
✓ Promociona la incidencia e influencia de sus propuestas, visiones y capacidades de cambio social.

La primera infancia es una etapa donde se logran los aprendizajes más significativos, que incidirán en los comportamientos que las/os niñas/os asumirán en el futuro, por lo tanto la educación inicial juega un papel fundamental para prepararlas/os para el ejercicio de ciudadanía y para promover en ellas/os la participación, permitiendo que comprendan desde sus primeros años, que son seres fundamentales para construir la sociedad en la que viven, y no como una condición a futuro, sino como las y los sujetos necesarios en el presente para aportar a la transformación de la realidad; facilitando la comprensión de procesos que impliquen el ejercicio de derechos y la adquisición de responsabilidades.

Pese a estos planteamientos y reflexiones en la realidad no siempre se materializan, tristemente las condiciones de vida de muchos niñas y niños son muy difíciles, viven en medio de la pobreza, el conflicto armado, la desigualdad, dificultando aun más su participación, la expresión de sus ideas, sentimientos y opiniones. De alguna manera, ante tantos conflictos y necesidades la participación pierde significado, las prioridades se direccionan a satisfacer las necesidades básicas, generando que en muchas oportunidades, quede en el papel el ejercicio de este derecho por parte de las/os niña/os.

No obstante cada vez son más los esfuerzos por posicionar estos conceptos y generar espacios que propicien las condiciones para que niñas y niños puedan participar y se fortalezcan, desde esta etapa el ejercicio de ciudadanía. Cuando las/os menores tienen la oportunidad de hacer parte de estos espacios, se impulsa el desarrollo de sus habilidades y capacidades individuales y colectivas, logrando expresar sus ideas sobre diferentes temas a nivel social.

Por lo tanto, educar para ejercer ciudadanía tiene un valor significativo, es un proceso que permitirá a las/os participantes ser conocedores de sus derechos y de cómo ejercerlos y a su vez cumplidores de sus deberes, creando un sentimiento de pertenencia a un colectivo, consientes que son fundamentales para alcanzar el desarrollo social de su comunidad y que sus acciones y decisiones inciden en la realidad del otro/a.

1.3. ¿Cómo aprenden las niñas y los niños?

Para incorporar la educación popular y el ejercicio de ciudadanía a los procesos de aprendizaje de las/os niñas/os, es esencial conocer, reflexionar y comprender cómo aprenden y se desarrollan, cómo adquieren sus conocimientos, cómo van organizando sus pensamientos, como van interactuando con su entorno. Con este fin se analizarán algunas de las teorías de aprendizaje y referentes pedagógicos que han aportado a la comprensión de estos procesos y a la construcción de metodologías que inciden favorablemente en la educación.

Son diferentes teorías sobre el aprendizaje infantil las que se han propuesto a lo largo del siglo XX, cada una de ellas ha tratado de explicar, a través de sus planteamientos, como se aprende; Jean Piaget y Vigotsky son exponentes del cognitivismo, uno de los paradigmas dominantes en la psicología, quienes presentaron elementos importantes que facilitan el reconocimiento de cómo se produce el aprendizaje; nos centraremos en lo dicho por ellos, considerando que su contribución aporta al propósito de promover el ejercicio de ciudadanía en la

primera infancia desde la educación popular, debido a que reconocen la importancia del ser y del entorno en que se desenvuelve en su proceso de aprendizaje.

El cognitivismo plantea, que el ser que aprende toma la iniciativa en la construcción de su conocimiento, que puede transformar la información recibida, para lo cual debe tener un rol activo dentro del proceso de aprendizaje. Considera que la inteligencia se construye a lo largo del desarrollo del individuo, siendo el resultado de la interacción de factores biológicos y ambientales. Definiendo este planteamiento como **constructivismo**.

Cada uno de estos autores, aporta a la educación infantil diferentes visiones desde su perspectiva en la psicología cognitiva.

Iniciemos con Jean Piaget quien trata de explicar cómo las estructuras mentales del niño/a se van transformando hasta estructurarse el pensamiento y como inciden en su aprendizaje.

Las investigaciones de Piaget de la década del 30 muestran que, a partir de los primeros esquemas reflejos (succión, prensión, audición, visión, etc.), los niños preverbales evolucionan rumbo a esquemas adquiridos en función de la experiencia (hábitos), los cuales se coordinan entre ellos hasta alcanzar formas intencionales capaces de resolver activamente nuevos problemas prácticos. El aprendizaje alcanza un significado adaptativo en la medida en que expresa una acomodación activa por parte del sujeto y progresa, al buscar la novedad exterior, en función de las coordinaciones de los esquemas de inteligencia (Arango, 2008)

En este proceso Piaget distingue cuatro grandes estadios. Etapas del desarrollo cognitivo según Piaget (2011).

- **Periodo Sensorio motor de los 0 a los 2 años**

En esta etapa los niños comienzan a entender la información que perciben sus sentidos y su capacidad de interactuar con el mundo. Durante esta etapa, los niños aprenden a manipular objetos, aunque no pueden entender la permanencia de estos objetos sino están dentro del alcance de sus sentidos. Es decir, una vez que un objeto desaparece de la vista del niño o niña, no puede entender que todavía existe ese objeto (o persona). Por este motivo les resulta tan atrayente y sorprendente el juego al que muchos adultos juegan con sus hijos, consistente en esconder su cara tras un objeto, como un cojín, y luego volver a “aparecer”. Es un juego que contribuye, además, a que aprendan la permanencia del objeto, que es uno de los mayores logros de esta etapa: la capacidad de entender que estos objetos continúan existiendo aunque no pueda verlos. Esto incluye la capacidad para entender que cuando la madre sale de la habitación, regresará, lo cual aumenta su sensación de seguridad. Esta capacidad suelen adquirirla hacia el final de esta etapa y representa la habilidad para mantener una imagen mental del objeto (o persona) sin percibirlo.

- **Periodo preoperatorio de los 2 a los 7 años**

Durante esta etapa, los niños aprenden cómo interactuar con su ambiente de una manera más compleja mediante el uso de palabras y de imágenes mentales. Esta etapa está marcada por el egocentrismo, o la creencia de que todas las personas ven el mundo de la misma manera que él o ella. También creen que los objetos inanimados tienen las mismas percepciones que ellos, y pueden ver, sentir, escuchar, etc. Un segundo factor importante en esta etapa es la Conservación, que es la capacidad para entender que la cantidad no cambia cuando la forma cambia. Es decir, si el agua contenida en un vaso corto y ancho se vierte en un vaso alto y fino, los niños en esta etapa creerán que el vaso más alto contiene más agua debido solamente a su altura. Esto es debido a la incapacidad de los niños de entender la reversibilidad y debido a que se centran en sólo un aspecto del estímulo, por ejemplo la altura, sin tener en cuenta otros aspectos como la anchura.

- **Periodo de las operaciones concretas de los 7 a los 12 años**

Este periodo está marcado por una disminución gradual del pensamiento egocéntrico y por la capacidad creciente de centrarse en más de un aspecto de un estímulo. Pueden entender el concepto de agrupar, sabiendo que un perro pequeño y un perro grande siguen siendo ambos perros, o que los diversos tipos de monedas y los billetes forman parte del concepto más amplio de dinero.

Sólo pueden aplicar esta nueva comprensión a los objetos concretos (aquellos que han experimentado con sus sentidos). Es decir, los objetos imaginados o los que no han visto, oído, o tocado, continúan siendo algo místico para estos niños, y el pensamiento abstracto tiene todavía que desarrollarse.

- **Periodo de operaciones formaciones de los 12 o más años**

En la etapa final del desarrollo cognitivo (desde los doce años en adelante), los niños comienzan a desarrollar una visión más abstracta del mundo y a utilizar la lógica formal. Pueden aplicar la reversibilidad y la conservación a las situaciones tanto reales como imaginadas. También desarrollan una mayor comprensión del mundo y de la idea de causa y efecto.

Esta etapa se caracteriza por la capacidad para formular hipótesis y ponerlas a prueba para encontrar la solución a un problema.

Otra característica del individuo en esta etapa es su capacidad para razonar en contra de los hechos. Es decir, si le dan una afirmación y le piden que la utilice como la base de una discusión, es capaz de realizar la tarea. Por ejemplo, pueden razonar sobre la siguiente pregunta: ¿Qué pasaría si el cielo fuese rojo?”

Cada uno de los planteamientos compartidos en estos periodos facilita el reconocimiento de las capacidades que las/os menores tienen para asimilar y procesar la información a partir de las edades en las que se encuentren, de igual forma orientan como se pueden estructurar los procesos de aprendizajes de las niñas y los niños para obtener resultados óptimos donde verdaderamente se potencialice su desarrollo.

Esta teoría ha sido un gran aporte para las prácticas educativas. Sin embargo, esta práctica no podrá ser una práctica tradicional centrada milenariamente en la eficacia de la instrucción y de la transmisión, que no toma en cuenta la actividad constructiva del sujeto del conocimiento. Por lo tanto, la teoría del aprendizaje de Piaget solamente podrá ganar poder transformador si colocamos

a los niños y a los adolescentes en la condición de verdaderos sujetos activos del aprendizaje. (Arango, 2008).

Otro exponente importante de este tema es Lev Vigotsky, quien establece que la influencia del medio determina el desarrollo y aprendizaje de los/as niños/as. A continuación expondremos algunos análisis que sobre el tema han retomado otros autores.

La teoría de Vigotsky se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio o contexto en el cual se desarrolla. El contexto forma parte del proceso de desarrollo y, en tanto, moldea los procesos cognitivos. Para Vigotsky el aprendizaje está en el lenguaje, la cultura y todos los elementos de la humanidad a través de los cuales los seres enfrentan la realidad. (Martinez, 2008).

El contexto social debe ser considerado en diversos niveles: 1.- El nivel interactivo inmediato, constituido por el (los) individuos con quien (es) el niño interactúa en esos momentos. 2- El nivel estructural, constituido por las estructuras sociales que influyen en el niño, tales como la familia y la escuela. 3.- El nivel cultural o social general, constituido por la sociedad en general, como el lenguaje, el sistema numérico y la tecnología (Boddrova & Debora citado por Martínez 2008).

Es decir, para Vigotsky el contexto juega un papel fundamental en los proceso de aprendizaje de los niños y niñas, quienes estarán condicionados por las

interacciones y relaciones que estos establezcan en los diferentes escenarios donde se desarrolle su vida.

Teniendo en cuenta lo expuesto por Vigotsky, la sociedad en la que actualmente vivimos es un medio desfavorable para los procesos de aprendizaje de las niñas y de los niños. La desigualdad, la inequidad, en general la injusticia social hacen parte de esta realidad, aspecto que debe tenerse en cuenta al momento de desarrollar las acciones pedagógicas, para poder contrarrestar la incidencia que esta situación puede tener en las/os menores, procurando que ellas/os asuman posturas que incidan de manera positiva en la solución de ésta problemática.

Retomando lo planteado en la teoría de Piaget y las reflexiones realizadas por el autor y lo propuesto por Vigotsky, se puede decir que colocar al/a niño/a como sujeto activo de su aprendizaje implica, no solo el reconocer las capacidades que tiene en determinado periodo para suministrarle información, para pretender que asuma un conocimiento de acuerdo a los conceptos ya establecidos, sino implica el potenciar esas capacidades y habilidades que puede desarrollar para promover en ellos/as la construcción de nuevas formas de interpretar y transformar ese conocimiento, adaptándolo al contexto donde se desenvuelve, a la realidad en la que construye ese aprendizaje, para que verdaderamente pueda tener un significado; para que le aporte de manera clara a convertirse en un ser autónomo con libertad de pensar, capaz de descubrir nuevas alternativas que incidan favorablemente en su desarrollo individual, interviniendo de manera positiva en su colectivo.

Es claro que a través de estas teorías no encontramos respuestas absolutas sobre cómo se construyen los procesos de aprendizajes, lo que si encontramos son fundamentos concretos que permiten estructurar procesos pedagógicos para que realmente aporten en la formación de las/os niñas/os.

Todos los elementos mencionados influyen directamente en el desarrollo infantil *“el cual es multidimensional y multidireccional y está determinado por factores biológicos, psicológicos, culturales, en donde los niños y las niñas buscan la manera de comprender y de interactuar con ese mundo”* (Fandiño et al., 2010) donde se

encuentran, por lo tanto éste no se da de una forma específica ni unidireccional, cada niña o niño va asimilar y aprender de forma diferente, dependiendo de muchos elementos que conforman su contexto y las características propias de su individualidad. Las formas de comprender el mundo y la realidad en la que están inmersos, se hacen presentes en cada etapa de ciclo de vida, por lo que se constituye en un factor fundamental para el desarrollo humano.

Estos aspectos que hacen parte en la formación del sujeto, nos permite ver que la niña o el niño requieren de un proceso integral para poder tener un adecuado desarrollo, donde son muchos los factores que juegan un papel importante. Con el fin de comprender mejor el desarrollo del ser, teniendo en cuenta que es multidimensional, se han planteado ciertas dimensiones con el propósito de delimitar estos aspectos, las cuales son un gran aporte al momento de establecer propuestas a nivel pedagógico.

Amar y Abelló (2006) exponen que aceptando que el desarrollo del ser humano es un proceso complejo y multidimensional se pueden configurar ciertas dimensiones básicas desde la psicología comprensiva que permiten delimitar aspectos propios para que se pueda estudiar el desarrollo humano. No como compartimientos separados, como parte de un todo en donde cada una de ellas hay una gran cantidad de componentes.

Estas dimensiones son:

- **Dimensión corpórea**
- **Dimensión socioemocional**
- **Dimensión cognoscitiva**
- **Dimensión lingüística comunicativa**
- **Dimensión ético moral**

- **Dimensión estética**
- **Dimensión de trascendencia**

Los procesos de educación inicial implementados en el distrito de Bogotá, se orientan a través de un lineamiento pedagógico basados en los planteamientos de Amar y Abelló, con el fin de estructurar una propuesta organizada que reconociera la integralidad del sujeto y esta se viese reflejada en las propuestas pedagógica planteadas.

Desde los lineamientos establecidos, los cuales fueron diseñados por la Universidad Pedagógica Nacional, y la Alcaldía mayor de Bogotá en el año 2010, se propone trabajar cinco dimensiones del desarrollo:

- **Personal social**
- **Corporal**
- **Comunicativa**
- **Artística**
- **Cognitiva**

Cada una de estas dimensiones tienen ejes que orientan el trabajo pedagógico entorno al desarrollo infantil, direccionando el accionar de las/os maestras/os. Cada dimensión con sus ejes se deben implementar teniendo en cuenta la edad de las/os niñas/os, su individualidad y los alcances que éstos tienen en su proceso de aprendizaje, determinados por estos elementos. Desde los lineamientos se realizan los siguientes planteamientos:

- ***Dimensión personal social***

Busca que las niñas y los niños puedan asumir, convivir y participar en un medio que está sujeto a muchos cambios, es importante fomentar este aprendizaje porque los ellos/as son seres sociales por naturaleza y es fundamental promover el

desarrollo en esta área, en sus primeros años de vida, porque otros tipos de aprendizajes se pueden alcanzar en otros momentos, pero si se presentan dificultades en esta dimensión, durante este período, se hace más difícil su recuperación.

Los ejes pedagógicos en esta dimensión son la identidad, autonomía y convivencia.

- ***Dimensión corporal***

Se fundamenta en la vivencia corporal de los sujetos y las relaciones que éste establece, a través del cuerpo, con los otros y con el medio, vínculo que le permite vivir experiencias que facilitan su adaptación y apropiación de la realidad.

Los ejes pedagógicos, en esta dimensión son el cuerpo, su imagen y percepción del conocimiento, el movimiento como medio de interacción, la expresión y la creatividad del cuerpo en movimiento.

- ***Dimensión comunicativa***

Se fundamenta en la importancia del intercambio y la construcción de significados, lo que es necesario para hacer posible la convivencia y poder interactuar mejor con los otros. De igual forma le permite al ser exteriorizar lo que piensa, lo que siente, fortaleciendo las relaciones que establecen consigo mismo, con los demás y con el medio en que se encuentra.

Los ejes pedagógicos en esta dimensión son comunicación no verbal, comunicación oral y comunicación escrita.

- ***Dimensión artística***

Está relacionada con la capacidad del ser humano para crear, expresar, apreciar, a través de muchos lenguajes que les permiten a la niña y el niño descubrir maneras de conocerse a si mismos, representar e interpretar el entorno y la cultura en la que se encuentran inmersos.

Los ejes pedagógicos de esta dimensión son sensibilidad, expresión, creatividad y sentido estético.

- ***Dimensión cognitiva***

Estudia el proceso cognitivo de las y los sujetos, cómo captan éstos el mundo interno y externo, cómo organizan la información que perciben de este mundo, lo que les permite construir y reconstruir su conocimiento. Reconociendo que los procesos se van estructurando porque la mente se desarrolla gradualmente.

Los ejes de esta dimisión son la relación con la naturaleza, las relaciones con los grupos humanos y prácticas culturales y las relaciones lógico matemáticas.

Al delimitar el desarrollo a través de estas dimensiones, permite orientar de manera eficaz los procesos de aprendizaje; de igual manera reconocer la individualidad del ser facilita comprender que no todas/os las/os niñas/os aprenden de la misma forma y al mismo ritmo, elementos importantes a tener en cuenta al momento de implementar las acciones. Además que al tener presente la edad del sujeto, delimita de una mejor manera los logros que las/os menores pueden alcanzar, así como los aspectos a fortalecer teniendo en cuenta el período en el que se encuentra.

Es importante tener presente que los seres humanos aprendemos de manera constante, que requerimos de procesos que integren las dimensiones expuestas, entendiendo que el sujeto es un ser integral en el que inciden sus características individuales, como la motivación, el interés y las condiciones sociales que determinaran que se alcancen aprendizajes significativos.

Retomando los planteamientos expuestos, nos encontramos que al momento de implementarlos, no siempre se cuenta con prácticas educativas que favorezca la implementación de dichos conceptos.

Las/os docentes independientemente de las intenciones, no siempre generan escenarios para que se construyan procesos de aprendizaje donde promuevan la participación, la creatividad, la creación de nuevos conceptos a partir de los establecidos; la articulación de esos conocimientos con la realidad, para que adquieran un significado aplicable a ese medio y respondan a las necesidades de la población. Por el contrario estos normalmente se transmiten y deben asimilarse tal cual como son planteados, generando que las/os estudiantes se conviertan en receptores de información, entre más memorice y mejor repita los contenidos obtendrán mejores calificaciones, convirtiendo estas últimas en la principal razón para esforzarse. De esta forma se desconocen las potencialidades de cada individuo y el aporte al proceso de aprendizaje desde sus fortalezas y talentos lo que permite a la persona ser parte de un colectivo. En consecuencia se crea un ambiente de competencia donde siempre existirá alguien mejor que otro, donde lo importante es el logro de sus propósitos, desde su individualidad sin tener en cuenta al otro.

El sistema de educación tradicional, no favorece el desarrollo integral del ser, porque ignora las dimensiones que este requiere para convertirse en un ser autónomo, consiente, capaz de integrarse a su medio y de aportar a un proceso, que tenga como resultado el bienestar de las y los miembros de una comunidad.

No obstante, son muchos los esfuerzos realizados para plantear nuevas formas de educación, donde los elementos que se han tenido en cuenta a lo largo de esta propuesta, se puedan implementar creando alternativas diferentes con resultados evidentes.

Entre otras opciones encontramos la **pedagogía del ser**, una **Pedagogía Concienciadora** “que permita al SER, a la persona, participar constructiva y creativamente en la transformación de su entorno y de sí mismo en búsqueda del bienSER”. (Van de Velde, 2012). Esta pedagogía brinda herramientas para identificar, reflexionar y modificar aquellas prácticas educativas que no favorecen los procesos de aprendizaje y para buscar alternativas de solución, que se conviertan en nuevas formas de manejar estas circunstancias, pretendiendo así, no solo diseñar propuestas pedagógicas acordes a los contextos, basadas en fundamentos teóricos claros, sino procurar que al implementarlos haya coherencia con los planteamientos realizados. *Es una pedagogía basada en relaciones humanas de mutuo respeto, de crecimiento’ consciente personal y colectivo* (Van de Velde, 2012). Donde el compartir con el otro se convierte en una oportunidad de aprendizaje. Donde se reconoce que:

Los seres humanos somos personas cambiantes y nuestras relaciones interpersonales son fundamentalmente relaciones educativas. La interacción entre las personas nos permite experimentar, persistir, seguir, insistir, hundir (se), meterse de lleno (fracasar), y por consiguiente concienciar, es decir ‘ser consciente de nuestro poder como persona, como colectivo, como sectores claves de desarrollo social’. (Van de Velde, 2012).

Entendiéndose por “poder” no como el que se ejerce sobre el/a otro/a, donde uno tiene el control y el otro/a solo obedece, donde las ventajas las tiene el/a que lo/a ejerce, sin medir el daño que puede estar ocasionando en las/os demás. Sino; un poder donde nadie lo ejerce sobre nadie, donde el ejercerlo no afecta a las otras personas. Es un poder que busca el fortalecimiento del ser y del colectivo del cual hace parte, se construye en conjunto entre las personas, buscado *poder conocer, poder saber, poder hacer, poder crear.*

Si nos preguntamos cómo podemos implementar esta pedagogía, tenemos una respuesta en el referente metodológico ***P_COA_acem_c Proceso de Construcción colectiva de Oportunidades de Aprendizaje integrantes de una actitud emprendedora de calidad creciente.***

*Este referente metodológico plantea que todo aprendizaje resulta de un proceso, que todo proceso implica construcción y que todo proceso de aprendizaje implica un **ES...FUERZO... Colectivo** en el camino... como condición... para que se haga verdad que el haber aprendido **ES una FUERZA personal construida colectivamente... ya hablando del PRODUCTO.** (Van de Velde, Pereyra 2011).*

El plantear que los procesos de aprendizaje generan un producto personal, pero requieren que se desarrollen en colectivo, es reconocer que necesitamos interactuar con otras personas para aprender, esto hace que compartamos y aceptemos diferentes puntos de vista, fortaleciendo nuestros conocimientos y aportando los nuestros a los otros; lo cual contribuye a que el ser tenga un pensamiento divergente, permitiéndole dejar de lado las posiciones rígidas, que no le permiten explorar otras alternativas ante diversas circunstancias. Le permite pensar en libertad, le da la oportunidad de descubrir cosas nuevas, maneras diferentes para lograr verdaderamente, cambios importantes que trasciendan de manera positiva en la vida de las personas.

Estos elementos demuestran, que debemos tener presente otro planteamiento que refuerce las prácticas educativas, para que influyan adecuadamente en las personas y es el aprendizaje cooperativo; para lo cual se debe tener disposición para cooperar, para aportarle al otro, por lo tanto se hace necesario promover “**una actitud básica co-operativa, impregnada de un sentimiento de solidaridad genuina.**” (Van de Velde 2010), que permita el despertar un interés por el otro, donde la persona cree conciencia, que su sentir y su actuar incide en el bienestar

de esos seres con los que convive y que sus decisiones influyen en las condiciones de vida de su colectivo.

Si analizamos la palabra co-operación comprenderemos mejor este planteamiento, porque hace referencia a *actuar en conjunto (operar juntas/os)*.

De allí podemos deducir que se trata de un trabajo colectivo de parte de varias personas, por propia cuenta o en representación de algún organismo (estatal o no). Se supone que existe un interés en común o al menos “complementario”, por lo que se comparte la voluntad de cooperar. La “cooperación” se concibe en contraposición a la “competencia” como “actitud” (Van de Velde 2010).

Al revisar y analizar cada uno de estas exposiciones, reafirmamos que pueden existir nuevas formas de construir procesos de aprendizaje y que estos recaerán de manera directa en el comportamiento asumido por las/os miembros de una comunidad, por lo tanto si promovemos una metodología donde el ser sea autónomo, interesado en el bien común, será mucho más viable, promover el ejercicio de ciudadanía, construyendo con las personas herramientas que les permita asumir un rol activo como ciudadanas, donde conozcan y hagan valer sus derechos, interviniendo directamente en la transformación de la realidad y en el desarrollo social de la comunidad.

Es importante tener presente, a manera de referencia las implicaciones de las prácticas educativas que tradicionalmente se han implementado por parte de los/as docentes o facilitadores/as, porque a pesar de las teorías y orientaciones que se han dado alrededor estas para fortalecer los procesos de aprendizaje, no siempre se logra cumplir con los objetivos establecidos.

Los procesos desarrollados desde la educación inicial, no son ajenos a estas circunstancias; muchas veces se pretende que las/os niñas/os respondan de la misma manera o asuman los mismos comportamientos, lo que entraría en contraposición con los planteamientos expuestos. Por lo tanto es necesario

reconocer estos aspectos en las interacciones que se den con las comunidades educativas, los cuales pueden ser tenidos en cuenta al momento de establecer esas nuevas alternativas para desarrollar dichos procesos.

Al realizar la revisión de los referentes teóricos del accionar pedagógico, los fundamentos de la educación popular y la definición de ejercicio de ciudadanía se establecen elementos que permiten la articulación de estos conceptos, para cumplir con el propósito de promover el ejercicio de ciudadanía desde la primera infancia, a través de una propuesta metodológica de formación en derechos desde el enfoque de educación popular, buscando prevenir la vulneración de los mismos, con la ventaja de no tener que re-educar, sino de incorporar a los procesos de aprendizaje estos elementos, permitiéndole a las niñas y los niños, cuestionar, analizar la realidad con herramientas para incidir en ella, como sujetos activos.

El tener claro la incidencia del contexto para desarrollar los procesos de aprendizaje, la importancia de interactuar con las y los otros, la promoción de la autonomía, que cada ser es diferente y aprende de diversas formas y ritmos, la necesidad de contar con la participación activa de las y los sujetos, entre otros aspectos hace que se puedan articular dichos contenidos, lo que permite establecer metodologías direccionadas al cumplimiento de este objetivo.

Capítulo 2:

Metodología y Ruta guía del proceso investigativo

Realizar una investigación, con el propósito de orientar los procesos de aprendizaje para la primera infancia, en las instituciones de educación inicial, a partir de una propuesta metodológica de formación en ejercicio de ciudadanía, desde un enfoque de educación popular, implicaba un proceso de construcción conjunta, entre docentes de la educación inicial y la investigadora, para poder unir aprendizajes, experiencias y conocimientos que permitieran lograr este objetivo.

Por esta razón la investigación realizada se fundamentó en **la Investigación Acción Participación**, un tipo de investigación cualitativa que permite generar procesos de transformación, lo cual permitió conocer la realidad del escenario donde se realizó el ejercicio y contar con la participación de las sujetas y sujetos que interactúan en esa realidad. Se buscó generar un conocimiento propositivo y transformador a través de la construcción colectiva, donde se compartió el saber y sentir de las participantes, características propias de esta clase de investigación.

La **IAP** permite la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, lo que fortalece el empoderamiento, la movilización colectiva y la acción transformadora. Logrando así el diseño y la implementación de alternativas de solución con continuidad, alcanzando la transformación de la realidad, *“lo que hace que se considere un instrumento de promoción, generador de conciencia y de difusión de conocimiento.”* (Durstón & Miranda, 2002)

Durante la investigación se realizó un proceso de construcción colectiva, donde las/os sujetos/as investigadas/os participaron de manera activa en los diferentes momentos del ejercicio, logrando identificar la realidad y el accionar dentro de la misma en su cotidiano. A partir de sus conocimientos y experiencias se construyeron nuevas alternativas que permitirán actuar de manera consecuente en los procesos de aprendizajes establecidos con las niñas y los niños.

Para comprender mejor la realidad y lograr interpretar los hallazgos, se tuvo en cuenta el **paradigma socio crítico**, buscando dar respuesta a las problemáticas identificadas desde una visión holística de la situación, que permita conocer la realidad desde sus múltiples interacciones, pretendiendo transformarla a partir de estos elementos.

El **paradigma socio crítico** surge como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas; introduce de forma explícita la ideología de la auto - reflexión crítica de los procesos del conocimiento; tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. ***“Sus principios son: Conocer y comprender la realidad como praxis, unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores) y orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre”.*** (Novoa, 2008)

Esta teoría concibe la educación como un elemento fundamental para la construcción social, donde el sujeto está implicado en su proceso formativo, para

lograr crear nuevas prácticas educativas y modificar la realidad. que incidan en la realidad.

Propone involucrar a las y los docentes a partir del auto - reflexión, buscando combinar la teoría y la práctica para generar un conocimiento que conduzca a la emancipación y liberación de la sociedad. La educación desde la teoría socio crítica, debe admitir la necesidad de utilizar la capacidad interpretativa de las/os docentes, debe identificar aspectos del orden social que no permiten el desarrollo de una comunidad y debe ofrecer explicaciones a las/os estudiantes de cómo pueden eliminar o superar tales aspectos.

Consolidar este sueño era necesario trazar un camino que permitiera el logro de los objetivos propuestos, el cual se inicio con el diseño de la **visión vertical** y la **visión horizontal**, herramientas metodológicas que orientaron acertadamente los pasos a seguir. (Ver anexo 1).

La **visión vertical**, permitió plantear por primera vez la razón de ser de la investigación, el deseo de encontrar alternativas que previnieran la vulneración de los derechos, reconociendo así la problemática que queríamos abordar, a la vez preguntarnos, ¿cuál sería una opción para contrarrestarla?, y ¿cuales serian los elementos metodológicos que orientarían el proceso a seguir?. La **visión horizontal** por su parte permito establecer cuáles eran los interrogantes a responder como: **¿Qué es para las docentes el ejercicio de ciudadanía?, ¿Cuales y cómo valorar el desarrollo del accionar pedagógico de las docentes que ejercen su labor para educar en la primera infancia? , ¿Tienen las/os docentes de la educación inicial conocimientos sobre la educación popular y sus propósitos?** Y las acciones a través de las cuales llegaríamos a las respuestas.

2.1 Elementos metodológicos

Problema científico

¿Cómo construir ciudadanía en la primera infancia, desde el enfoque de educación popular?

Tema de investigación

La Educación Popular como alternativa pedagógica para la construcción de ciudadanía desde la primera infancia.

Objeto de estudio

El accionar pedagógico a implementar por parte de las/os docentes para el desarrollo de procesos de aprendizaje en primera infancia, que promuevan el ejercicio de ciudadanía.

Campo de acción

Facilitación de aprendizajes, con el enfoque de educación popular para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia.

Objetivo general

Orientar los procesos de aprendizaje para la primera infancia, en las instituciones de educación inicial, a partir de una propuesta metodológica de formación en ejercicio de ciudadanía, desde el enfoque de educación popular.

Para lograr cumplir con el objetivo general se estableció el siguiente objetivo específico.

Objetivo específico:

Generar un proceso de autocrítica reflexiva, sobre la práctica las/os docentes frente a la formación en ejercicio de ciudadanía, a través del cual se identifique el accionar pedagógico y sus conocimientos sobre educación popular.

A partir del establecimiento de estos elementos se construye la ruta metodológica.

2.2 Ruta metodológica

Momento 1: Elaboración del proyecto de investigación

A partir de lo propuesto en la visión vertical y la visión horizontal, se inicia la elaboración del proyecto de investigación, para determinar de manera clara el camino a seguir.

La construcción del proyecto de investigación permitió contextualizar y profundizar en la problemática a investigar, en este caso **la vulneración de los derechos** a las/os ciudadanas/os, así como la necesidad de crear nuevas alternativas para fortalecer el **ejercicio de ciudadanía**, como una forma de prevenir ésta situación. Abordar la primera infancia, en las instituciones de educación inicial, desde la **EP** para construir una propuesta metodológica que orientara dichos procesos, se estableció como el objetivo fundamental.

Era necesario argumentar teóricamente los planteamientos expuestos, por lo tanto se realizó la revisión documental, definiendo el referente teórico que soporto esta investigación, el cual ya fue compartido en este documento en el capítulo 1.

Se estableció también en el proyecto:

Lugar de ejecución

Dos instituciones de educación inicial de la ciudad de Bogotá-Colombia ya fuesen de carácter público o privado.

Criterios de Selección:

- Instituciones de carácter público: Estar reguladas por el **ICBF** (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) o a la **SDIS** (Secretaría Distrital de Integración Social).

- Instituciones de carácter privado: Estar reguladas por la Secretaria de Educación y/o a la Secretaria Distrital de Integración Social.
- Equipo docente conformado por seis o más integrantes.

Número de participantes:

Se propuso trabajar con un grupo de cinco a ocho participantes.

Sujetos de estudio:

Se definió trabajar con docentes y directivas que laboran en instituciones de educación inicial en la ciudad de Bogotá, que aportaron desde su saber técnico y su saber cotidiano, información que permitió identificar elementos que facilitan la articulación de una corriente como la educación popular, promoviendo así el ejercicio de ciudadanía desde la primera infancia.

En este momento se definieron las técnicas o instrumentos a implementar, teniendo en cuenta el tipo de investigación y lo importante de la interacción y participación activa entre las/os integrantes del grupo a investigar; también se concretó cuáles serían los pasos a seguir para realizar el acercamiento a las instituciones y finalmente definir cuales participarían y cómo se realizaría el procesamiento de la información, aspectos que se describirán en los siguientes momentos.

Momento 2: Definición de elementos analizadores y diseño de instrumentos para el trabajo de campo

El diseño de las técnicas a desarrollar, es un momento fundamental en el proceso, porque a través de estos se obtendrá la información necesaria para responder los interrogantes planteados en la investigación.

Un aspecto que contribuye al diseño de los instrumentos y sus objetivos, son los elementos analizadores o **categorías de análisis**, ya que orientan de manera clara la información a recolectar y el ordenamiento que se dará a la misma.

Para el establecimiento de las **categorías de análisis** se retomaron los objetivos propuestos en la investigación, reconociendo la importancia de establecer unos elementos analizadores que permitieran organizar, analizar, e interpretar la información, logrando extraer de los resultados, los aspectos relevantes. A partir de esta reflexión se definieron:

CATEGORIA 1: Ciudadanía

Para el desarrollo de esta investigación se tendrá en cuenta la siguiente definición:

Ciudadanía significa poseer la condición de ciudadana/o, reconociendo a la persona como sujeto de derechos, donde no solo son considerados ciudadanas/os por haber nacido o vivir en una ciudad o estado, sino porque cuentan con las condiciones para participar de forma activa desde su condición en los escenarios políticos.

Sub-categorías:

- Referente pedagógico para promover acciones
- Acciones Pedagógicas para promover el ejercicio de ciudadanía en los/as niños/as.
- Ejercicio de ciudadanía por parte de niñas y niños a partir de las acciones pedagógicas implementadas.
- Aspectos a fortalecer del ejercicio de ciudadanía desarrollado por las niñas y los niños a partir del accionar pedagógico.

CATEGORIA: 2. Educación Popular

Para los propósitos de esta investigación se tendrá en cuenta la siguiente definición:

La educación popular, es una corriente que entiende la educación como un proceso participativo y transformador que tiene como propósito fundamental transformar las realidades a partir de la concienciación de las personas, para que estas puedan superar las problemáticas que las afectan, logrando mejorar las condiciones de vida a nivel individual y colectivo e impulsando el desarrollo social.

Sub-categorías:

- Conocimientos previos sobre educación popular
- Disposición de asumirla como referente pedagógico

Al tener definidas las categorías de análisis y una primera definición de los instrumentos a implementar, se procedió a diseñar las guías para la ejecución de los mismos. (Ver anexo 2).

De igual forma, se definió que se realizarían **dos grupos focales, dos entrevistas, una observación participante, un taller de educación popular de dos sesiones** y finalmente **un taller de tres sesiones para la construcción de la propuesta metodológica**. Aclarando que la segunda entrevista dependería de la necesidad de profundizar en algún aspecto importante, después de realizar el segundo grupo focal. Quedando organizados de la siguiente manera:

- ***Grupo focal 1***

Se realizo con el fin de iniciar la identificación de la realidad, indagando sobre el concepto de ejercicio de ciudadanía y las prácticas educativas a través de la cual las docentes realizan su promoción. En este mismo espacio se elaboro una **DOFA** con el fin de profundizar un poco más sobre el tema abordado.

La investigadora registro aspectos importantes que surgieron en el ejercicio de recolección de información, de igual forma se realizo la grabación del encuentro.

- ***Observación participante***

A partir de los resultados obtenidos en el grupo focal, se determinó la actividad a observar para reconocer como se promueve el ejercicio de ciudadanía, o más bien en este caso observar las acciones que facilitarían la realización de este proceso, debido a que las actividades realizadas no tenían propiamente este objetivo, pero podrían aportar al logro del mismo; permitiendo así conocer de una forma más detallada, como se desarrolla el trabajo realizado y complementando la información recolectada.

Los datos se registraron por parte de la investigadora, en la guía previamente elaborada, en la medida en que fueron surgiendo aspectos fundamentales y hechos significativos.

- ***Entrevista 1***

Con el fin de profundizar en los aspectos identificados, se realizó una entrevista a la directora del jardín infantil, se indagó de forma detallada sobre los elementos importantes que habían surgido en los grupos focales y en la observación participante, ampliando los datos obtenidos, lo que permitió comprender mejor el proceso implementado. Se realizó la grabación del ejercicio.

- ***Grupo focal 2***

Se realizó el segundo grupo focal con el fin de identificar si las participantes conocían en ese momento la corriente de educación popular, qué tanto conocían de ella, si tenían alguna información al respecto.

La investigadora, registro la información que fue surgiendo en el proceso, en la guía previamente elaborada. Se realizaron anotaciones de los aspectos relevantes y se realizó la grabación de la actividad.

- ***Entrevista 2***

La segunda entrevista dependía de los resultados obtenidos en el segundo grupo focal, al terminar se evidencio que se contaba con la información necesaria y por lo tanto la segunda entrevista no se realizo.

- ***Taller de educación popular***

El propósito de este taller fue capacitar a las docentes en el tema de educación popular, el cual se preparo a partir de la información recolectada, a través de los instrumentos previamente aplicados, a la actividad asistieron todas las participantes en el proceso de investigación.

Para registrar los datos se realizaron anotaciones, se obtuvieron registros fotográficos y se grabaron partes del ejercicio.

- ***Taller para construcción de la propuesta metodológica***

El propósito del taller y finalmente después de haber realizado la indagación sobre el tema de interés, era definir desde un ejercicio de construcción colectiva con las participantes, la propuesta metodológica que promoviera el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia desde la **EP**, en la educación inicial.

Se realizo registro del ejercicio y a su vez las docentes entregaron por escrito las acciones construidas en los encuentros.

Momento 3: Trabajo de campo

Para dar inicio al trabajo de campo, se comenzó con la definición de las posibles instituciones a participar, teniendo en cuenta los criterios que previamente se había establecido para la escogencia de las mismas, a partir de la información manejada por la investigadora sobre las instituciones de educación inicial que cumplían con dichos criterios.

Se consideró pertinente realizar la investigación en una institución de carácter público direccionada por el ICBF, el **Hogar Infantil las Violetas** y una de carácter privado inscrito a la Secretaria Distrital de Integración Social y a la Secretaria Distrital de Educación, el **Jardín infantil Reiced** para contar con población de diferentes características, iniciando así la definición de las instituciones participantes.

Para iniciar el proceso de acercamiento a las instituciones, se estableció contacto telefónico con las directoras de los jardines seleccionados, informándoles de manera general la propuesta de investigación. Ante esta primera socialización, manifestaron estar interesadas en el ejercicio, se aclaró lo importante que era especificar detalladamente en qué consistía el proceso, así como el hecho de informar a las docentes que podían participar desarrollo del mismo. Por lo tanto se concertó un encuentro con cada una de ellas para socializar el ejercicio.

Es importante aclarar que la implementación se inició en las dos instituciones mencionadas, pero a pesar de los acuerdos establecidos con el jardín infantil Reiced, no fue posible desarrollar la investigación en esta institución, debido que al momento de iniciar la ejecución de las diferentes técnicas hubo incumplimiento de parte del jardín, de los compromisos adquiridos, imposibilitando la ejecución del cronograma acordado, a pesar de los múltiples intentos realizados para culminar el proceso.

Debido al tiempo que había transcurrido, ya no era posible iniciar el proceso en otra institución y lo más importante, los objetivos propuestos podrían lograrse con la participación de una sola entidad, se definió en acuerdo con la tutora desarrollar la investigación en una institución de educación inicial.

Finalmente el proceso de investigación se desarrollo en el **Hogar Infantil Las Violetas**. Una institución ubicada en la ciudad de Bogotá capital de Colombia, que cuenta con un equipo docente conformado 10 integrantes, con una cobertura de 200 menores.

Se realizo un primer encuentro con la directora, en este espacio no pudieron estar presentes las docentes por dinámicas internas de la institución, de igual forma se le informo de manera más detallada en qué consistía el ejercicio; la importancia de la participación activa de quienes conformaran el grupo de trabajo y de asumir el cumplimiento de todas las fases de la investigación. Al terminar este encuentro, se acordó que la directora socializaría la propuesta con las docentes que podrían participar en el proceso y se programo un segundo encuentro.

A partir de este primer contacto se inicio la ejecución de los pasos a seguir para definir de manera absoluta, la participación de la institución en la investigación.

Socialización del proyecto

Al cumplirse el segundo encuentro, se compartió el proyecto en el hogar infantil, contando con las docentes que participarían en el ejercicio, la directora y la psicóloga de la institución. Se realizó la presentación de todas las integrantes del grupo y la presentación de la investigadora. Se pregunto si tenían claro, él para qué estábamos reunidas y lo que se pretendía. Las docentes explicaron de forma general lo que les había informado la directora, revelándose dudas al respecto, por lo tanto se generó un espacio para que pudiesen preguntar o comentar su sentir y así aclarar sus inquietudes.

Se identificó a través de los comentarios de las participantes, la creencia en que lo planteado ya se realizaba en la institución, al indagar como habían interpretado el ejercicio, se captó que lo estaban relacionando únicamente, con la promoción de los derechos que las/os docentes hacían a las niñas y a los niños, lo cual se realiza en la institución con el abordaje de temas como nacionalidad, manejando aspectos como los símbolos patrios entre otros.

Se aclaró por parte de la investigadora, que si bien las acciones mencionadas podían aportar a los logros de los propósitos establecidos, con la investigación podían fortalecerse aspectos que generaran un mayor impacto en las y los menores, formando bases sólidas que les permitiera a futuro ejercer como ciudadanas/os.

La investigadora preguntó, si las acciones mencionadas aportaban al tema de interés y si ellas consideraban que eran suficientes para generar aprendizajes, que permitieran promover el ejercicio de ciudadanía desde la primera infancia, a lo cual respondieron que no y manifestaron que a pesar de todo el esfuerzo realizado por ellas para promover derechos y buscar alternativas para que madres y padres los hicieran cumplir, no se había logrado unos resultados acordes a la labor desarrollada por ellas. Igualmente la investigadora mencionó, que los derechos podían ser promovidos desde nuevas corrientes que buscaban fortalecer esta clase de procesos, pero no se habían implementado en la primera infancia. En este momento no se menciona específicamente la corriente de educación popular para no sesgar la información y reconocer en el momento oportuno, sus conocimientos frente al tema.

Se recogieron así las percepciones y opiniones de las participantes En el ejercicio, manifestaron tener claro lo propuesto, lo oportuno y pertinente del mismo, reconociendo que realmente podría reforzarse todo lo que se ha realizado hasta el momento y obtener mejores resultados. Asumiendo así el compromiso de participar de forma activa durante todo el proceso.

Conformación del grupo de trabajo

Se estableció un grupo de trabajo conformado por siete integrantes, cinco docentes, la directora y la psicóloga de la institución.

Definición de fechas y tiempos de ejecución

La definición de los encuentros se realizó con la directora del jardín infantil quien, tiene clara la dinámica de la institución, por lo tanto podía definir cuáles eran los mejores momentos para ejecutar las acciones. Se acordó que los encuentros que requerían la presencia de las docentes, se trabajarían una vez a la semana, al terminar la jornada laboral, iniciando las reuniones a las 5:00pm. Por iniciativa de la directora, se otorgó a las maestras un día de compensatorio por la asistencia a los espacios programados como un incentivo a su participación.

Se establecieron las fechas en las que se implementarían las diferentes técnicas para desarrollar la investigación, así como la revisión del **proyecto pedagógico** planes y documentos, teniendo en cuenta las dinámicas de las instituciones y los periodos de vacaciones. Concertando así el **cronograma de actividades**. La directora se comprometió a socializar los acuerdos establecidos.

Definición de comisión de seguimiento

Se informó que era necesario que realizara un seguimiento al proceso y a los acuerdos establecidos, verificando el cumplimiento de los mismos y que podían manifestar cualquier inquietud o realizar cualquier sugerencia que consideraran pertinente para fortalecer el ejercicio realizado; se definió que en la institución sería la directora quien asumiría esta responsabilidad. También eran integrantes de esta comisión de seguimiento, la tutora asignada, las/os facilitadores y maestrantes.

Esta comisión permitió que se realizara un seguimiento permanente al proceso, la tutora acompañó constantemente a la investigadora, realizando recomendaciones, sugerencias y orientaciones; apoyó la construcción de cada una de las guías de los instrumentos a implementar, así como el proceso de construcción de la propuesta, lo que facilitó el alcanzar los propósitos establecidos.

Las/os facilitadoras/es y maestrantes, en los momentos de socialización del proyecto que fueron establecidos por los coordinadores de la maestría, realizaron sus aportes y recomendaciones a partir de sus conocimientos y experiencias, aportando a la investigadora elementos importantes que ayudaron al desarrollo de la investigación.

La directora como líder del equipo y participante activa en el proceso, realizó un seguimiento sobre el cumplimiento al plan establecido, lo mismo hicieron las participantes y la investigadora, identificando los logros obtenidos y realizando sugerencias de acuerdo a las dinámicas que se presentaron en el transcurso de la investigación, para fortalecer y mantener el proceso, logrando cumplir las funciones de esta comisión.

Aplicación de instrumentos

Para iniciar el proceso de aplicación de los instrumentos, en un primer momento se realizó la **revisión del proyecto pedagógico** y algunos documentos con los que cuenta la institución, a través de los cuales se pudo identificar el enfoque, modelo y planteamientos que en general orientan las acciones en el jardín. Se evidenció que el proyecto pedagógico no estaba terminado, aun así se contaba con información para lograr reconocer los referentes teóricos asumidos por la institución. Para comprender mejor algunos de los planteamientos y dinámicas identificadas, se generó un dialogo con la directora del jardín y la psicóloga, quienes aclararon dudas e inquietudes frente a la forma de operar.

Terminada esta revisión se procedió a efectuar, en el orden establecido los instrumentos definidos.

Se realizó **el primer grupo focal** cumpliéndose el objetivo propuesto, reconociendo el concepto de ejercicio de ciudadanía y las prácticas educativas para promoverla, se compartieron el sentir y el pensar de las docentes frente al tema y la importancia de fortalecer el concepto manejado.

En cuanto a la **observación participante**, a partir de lo realizado en el grupo focal, se definió la actividad observada con el propósito de evidenciar como podían aportar las acciones desarrolladas en la promoción del ejercicio de ciudadanía en la primera infancia; hasta donde se aborda el tema en la actualidad desde el accionar pedagógico de las docentes y las características que ellas poseían, que viabilizan su rol de facilitadoras, desde la de educación popular.

Se observó una actividad liderada por una de las docentes participantes, tuvo una duración de 30 minutos, la investigadora aunque estuvo en el salón no intervino de forma directa, para no generar distracción en las/os menores.

Con la **entrevista** se logro profundizar sobre los aspectos identificados en el primer grupo focal y en la observación participante, porque se hizo necesario ampliar algunos de los elementos reconocidos, al aplicar estos dos instrumentos. Se entrevistó a la directora del jardín, quien con su intervención permitió comprender mejor los hallazgos encontrados hasta ese momento.

Se realizo el **segundo grupo focal**, el cual permitió reconocer que tanto sabían las participantes sobre educación popular y a su vez realizar un primer acercamiento al mismo.

Al realizar los grupos focales, la observación participante y la entrevista se hizo un primer análisis general de los hallazgos encontrados al implementar cada una de estas técnicas y a partir de ellos se organizaron los contenidos del taller de educación popular, para capacitar en el tema a las participantes.

El taller de EP se desarrollo en dos sesiones, fueron muy interesantes las reflexiones surgidas alrededor del tema; en la medida en que fueron expuestos los planteamientos de la EP, las participantes retomaron situaciones que habían vivido en su labor y ejemplificaban como éstas se relacionaban con el contenido del taller, lo que permitió la comprensión del tema.

Momento 4: Procesamiento de datos y análisis de la información

Para que el procesamiento de datos fuese confiable y valido, se realizo a través del programa QDA el cual permite hacer análisis de datos textuales, como notas de campo, transcripciones de entrevistas y otros documentos propios de una investigación cualitativa de tipo acción participación.

Tiene cuatro funciones básicas:

- **Guarda** los datos en forma organizada (categorías analísticas ó demográficas suministradas por el investigador).
- **Busca y Clasifica** los datos (entrevistas, notas de campo, documentos, reflexiones, observaciones, etc.) en categorías analíticas establecidas por el investigador.
- **Establece relaciones** con los datos a través de diversas búsquedas.
- **Permite visualizar** las búsquedas en forma de textos o cuadros de doble entrada.¹

Este ejercicio permitió reconocer los resultados más relevantes de la información obtenida, el proceso se facilito un poco, porque los hallazgos provenían de una sola institución.

¹ Fuente: Weft-QDA, manual del usuario en español

Para iniciar la organización de los resultados obtenidos, se partió de las categorías de análisis establecidas, procurando responder a las sub-categorías definidas para cada una, lo que viabilizó la ordenación de la información. Aunque cada técnica tenía un objetivo para obtener datos que respondían a cada categoría, en algunas oportunidades se generaban planteamientos en la implementación de la técnica, que respondían o nutrían otra categoría; al tener una estructura organizada desde éstas, se podía incorporar esos hallazgos a donde correspondía. Lo cual favoreció a la interpretación y el análisis de los resultados obtenidos, reconociendo los aspectos de interés.

Para el análisis de los resultados se tuvo en cuenta los interrogantes planteados en la visión horizontal, procurando dar respuesta a los mismos; los hallazgos identificados al aplicar cada instrumento y a su vez los planteamientos compartidos en el referente teórico, socializados en el capítulo 1, lo que permitió a la investigadora reconocer las dinámicas propias de la institución frente al tema de interés.

Las condiciones actuales en las que se ejecutan las acciones que pueden fomentar el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia, así como esos argumentos teóricos que la acompañan y favorecen el logro de este propósito, los cuales se describirán en el capítulo de los resultados.

A partir del análisis de los resultados y los hallazgos surgidos en los diferentes momentos de la investigación, se definieron elementos para desarrollar el taller para el diseño de la propuesta metodológica.

Momento 5: Construyendo propuesta metodológica para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia desde la EP.

El taller fue la técnica utilizada para construir la propuesta metodológica, en la cual predominó el trabajo conjunto, donde cada participante aportó sus conocimientos y experiencia. Para iniciar el ejercicio se retomaron aspectos relevantes que se

identificaron en el análisis de la información recolectada, que aportaban al diseño de la misma, éstos fueron:

- La necesidad de definir un concepto de ciudadanía, ejercer ciudadanía y de participación, teniendo en cuenta que se socializaría a niñas y niños de la primera infancia.
- La importancia de seguir promoviendo la participación en las niñas y los niños desde su accionar pedagógico.
- La realidad en la cual están inmersos las/os menores, las madres y padres y equipo docente en general, para tomar elementos de esta y que hagan parte de los procesos de aprendizajes, no solo para reconocer la situación sino saber como afrontarla.
- Lo importante de definir los procesos de aprendizaje desde la construcción colectiva, en donde todas y todos puedan aportar desde sus conocimientos y experiencia.
- Que todo proceso de aprendizaje tiene una tendencia política.
- La necesidad de involucrar a las madres y padres de familia en el proceso a pesar de lo difícil que puede ser.
- El proceso de aprendizaje para ejercer ciudadanía se asumirá de forma transversal, es decir se podrá implementar desde las diferentes actividades que se ejecutan.
- Que a través técnicas como el teatro se puede implementar la educación popular.
- Que las niñas y los niños cuentan con las capacidades para comprender e implementar el tema.

- Lo fundamental de replantear el sentir y el pensar que tuviesen las docentes sobre el tema de ciudadanía, para poder realizar mejores abordajes con las/os menores.
- Que es necesario que la propuesta haga parte del proyecto pedagógico.
- Lo importante de facilitarle a la niña y al niño la recreación del conocimiento y que ejercite su creatividad.
- Cuáles son las formas de dominación de las niñas y los niños y factores hacen que se mantenga.

Fue necesario tener presente también:

- Cómo el equipo docente planeaba las acciones.
- El proceso de evaluación de las acciones pedagógicas implementadas, reconociendo que debía fortalecerse el mismo, debido a que el utilizado no da cuenta de los logros, avances, dificultades y aspectos a fortalecer en el desarrollo del accionar pedagógico de las docentes.

Se tuvo presente factores importantes que deben procurar cubrirse desde el accionar que se proponga. **Estos se desglosaran más ampliamente en el capítulo de resultados.**

La información suministrada, en cada aspecto atendido, permitió ir reconociendo hacia donde debería orientarse la **propuesta metodológica**, por lo tanto para fortalecer más este logro, se propuso un ejercicio de construcción de los objetivos, que pretendían alcanzarse con la propuesta. Entre todas las participantes y después de exponer diferentes puntos de vista, se estableció que lo que se quería con la propuesta era:

Objetivo General

Fomentar en los niños y niñas conciencia ciudadana y sentido de pertenencia, a través de la participación propia y de la comunidad educativa de la institución

Objetivos Específicos

1. Facilitar espacios que fomenten en los niños y niñas la creación de conciencia de ciudadanía aplicada en su cotidianidad y su medio, a través de las relaciones y valores cívicos.
2. Ofrecer a los niños y niñas una educación participativa que forme un ser crítico en ellas/os y así lograr la resolución de sus problemas por medio de la reflexión.
3. Construir aprendizajes en valores con niñas y niños a partir de sus derechos y deberes.
4. Indagar y crear estrategias en las niñas/niños para desarrollar ejercicios de ciudadanía para mejorar en un futuro su comportamiento social en el entorno en el viven.

Lo más importante del ejercicio fue que ellas mismas dimensionaron y clarificaron que se pretendía con la propuesta, hasta donde podía llegar, a partir de los procesos de aprendizaje que desarrollan con las/os niñas/as, lo cual permitiría establecer sus alcances, facilitaría su implementación en la institución y a la vez tener una claridad, de lo que se puede lograr desde la experiencia de las docentes, el implementarla en otras instituciones, aunque no hayan hecho parte del ejercicio de construcción.

Estos Objetivos son una guía, no se determinaran como el objetivo propio de la propuesta metodológica, porque la intención es que cada institución establezca los suyos a partir su realidad, pero si era necesario realizar el ejercicio porque como ya se mencionó, era fundamental establecer el alcance de la propuesta. ,

Al manejarse tanta información sobre el tema y abordarlo de múltiples maneras y diferentes puntos de vista, hacía necesario definir los **contenidos** que orientarían la construcción de la propuesta y las temáticas a desarrollar en la ejecución de la misma, claro realizando los ajustes necesarios y la incorporación de nuevas temáticas, según las dinámicas que se generen al implementar la misma.

Para definir los **contenidos** se tuvo en cuenta los objetivos, los aspectos relevantes identificados a través de la implementación de las diferentes técnicas y que quedara plasmado el deseo de aportar a la transformación la realidad que tanto nos aqueja. Se estableció que los contenidos serían: **Ciudadanía, participación, patriotismo, derechos y deberes**, los cuales se definirán en la propuesta metodológica.

Al tener claridad de los contenidos que orientarían la propuesta así como los objetivos de la misma, se inició la definición de las acciones que harían parte de esta.

Se acordó que las acciones se definirían de acuerdo a las edades de las niñas y los niños, para esto se dividieron las participantes en grupos de trabajo, a cada grupo le correspondería un periodo de edad y teniendo en cuenta los propósitos establecidos en cada contenido y lo expuesto por la educación popular, se establecerían las actividades que harían parte de la propuesta metodológica

Era necesario elaborar la carta didáctica de cada actividad, para tal efecto se tuvo en cuenta, la forma como las docentes desarrollan sus actividades con las niñas y los niños desde su forma de planear, con el fin de facilitar el ejercicio y que este coincidiera con su quehacer cotidiano, lo que facilitaría la implementación de la propuesta en la institución y en otras instituciones, porque aunque entre ellas existen algunas diferencias en el accionar, manejan un lenguaje común. Se definió entonces que por cada actividad se debería establecer:

Nombre de la actividad

Logro que se pretenda alcanzar

Indicadores de logros

Metodología

Tiempo de la actividad

Se motivó a las participantes a retomaran los elementos expuestos desde la **EP**, que se siguieran promoviendo la participación en las/os niñas/os a través de las acciones propuestas y que incluyeran todos esos aprendizajes que desde la experiencia ellas habían adquirido, para enriquecer el ejercicio.

Al socializar las acciones diseñadas por las participantes, que serán expuestas en la propuesta metodológica, se evidenció la incorporación de los elementos expuestos desde la educación popular, lo que permite reconocer que se comprendió el tema y vislumbrar que se podrá iniciar un camino en el que se orientara a las niñas, niños, madres, padres, docentes y población general vinculada a la institución, para fortalecer el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia, desde la **EP**.

Capítulo 3

Orientando procesos de aprendizaje para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia en la educación inicial, desde la educación popular.

Iniciamos el compartir de los resultados obtenidos durante la investigación, para reconocerlos mejor, se darán respuesta a los interrogantes planteados al iniciar este proceso, en un orden que permite una mayor comprensión. ***¿Cual es y cómo valorar el desarrollo del accionar pedagógico de las docentes que ejercen su labor para educar en la primera infancia?, ¿Qué es para las docentes el ejercicio de ciudadanía?, ¿Tienen las/os docentes de la educación inicial conocimientos sobre la educación popular y sus propósitos? y finalmente a partir de los hallazgos encontrados, se diseña la propuesta metodológica para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia desde la educación popular.***

3.1. Accionar pedagógico

Para iniciar el proceso de investigación de acuerdo a lo establecido, se inicio la revisión de los documentos que mostrarían cual era el referente pedagógico del

jardín para implementación de las acciones con las niñas y los niños de la institución. De acuerdo a las directrices definidas por el ente regulador de la institución de educación inicial, el documento que debe recopilar las teorías y visibilizar las propuestas de trabajo, a través de las cuales se define el que hacer de las docentes, es el proyecto pedagógico. Conozcamos como las docentes de la educación inicial planean sus acciones, lo que permitirá comprender el cómo se llega a la propuesta metodológica.

Al revisar el **proyecto pedagógico** del jardín se notó que éste aun está en proceso de construcción, con un avance mínimo. En éste se describe de forma general que las acciones pedagógicas realizadas en la institución son programadas, teniendo como referente el modelo constructivista; pretendiendo que los aprendizajes adquiridos por parte de las/os niñas/os sean construidos por ellas/os, desde un enfoque humanista, donde se tienen en cuenta los valores, los sentimientos y las emociones y los planteamientos expuestos por Jean Piaget en su teoría del desarrollo.

En el documento no se profundiza sobre los referentes teóricos establecidos para ejecutar las acciones, ni muestra como éstos se ponen en práctica en el quehacer del equipo docente. De igual manera no se señala, como se articulan los lineamientos que rigen la educación inicial en el distrito en el Distrito de Bogotá con estos referentes teóricos, los cuales son tenidos en cuenta al momento de diseñar las acciones, como tampoco los pasos que permiten definir cuáles son las actividades a realizar con las niñas y los niños.

Por lo tanto la revisión documental no fue suficiente para reconocer y comprender cuál era la dinámica para desarrollar los procesos de aprendizaje con las/os niñas/os por parte de la investigadora, por lo que fue ir retomando, de las diferentes técnicas implementadas, aspectos relacionados con el tema, e ir incorporando preguntas que fueron dando claridad al respecto.

Este ejercicio realizado la investigadora permitió, en el transcurso del proceso reconocer como el equipo docente definía las acciones a realizar con las/os

niñas/os, evidenciándose que del proyecto pedagógico surge un componente denominado por las docentes, **programa pedagógico** el cual es igual para todas, en este definen los temas a desarrollar en el transcurso de un mes, los conceptos a ejecutar y las áreas a través de las cuales se manejarán dichos temas, éstas áreas son : **matemáticas, escritura, ciencias, sociales, e inglés.**

A partir del programa pedagógico, cada docente diseña de acuerdo a la etapa de desarrollo en que se encuentren los menores las/os menores que están bajo su responsabilidad, lo que denominan el plan de aula, éste se planea para un año y en el mismo se define algo que las docentes llaman **tópico generador**, que es una especie de subtema que surge de los contenidos planteados en el proyecto pedagógico y los temas del programa pedagógico, que se trabajan durante todo el año.

En el plan se desarrollan varios ítems que facilitan la organización de las acciones estos son:

Los hilos conductores: que se expresan a través de preguntas que orientan los aspectos que deben desarrollarse a partir del tópico generador, teniendo en cuenta los temas y los contenidos definidos en el programa pedagógico.

Campo: Éste se define teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo, que es un aspecto que aún no está explícito en el proyecto pedagógico, sin embargo son tenidos en cuenta por las docentes, no solo porque consideran que facilita la organización del accionar, sino porque hacen parte de los lineamientos establecidos para desarrollar los procesos de aprendizaje en la educación inicial emitidos por la alcaldía mayor de Bogotá.

El objetivo lo que se pretende alcanzar con lo trazado en el plan de aula.

Metodología de la investigación: de acuerdo a lo expuesto por las docentes, este ítem hace referencia, al cómo se va a trabajar con las/os menores y se denomina de esta manera porque requiere de una indagación e investigación constante para desarrollar los procesos.

Al definir los aspectos mencionados, se realiza una planeación mensual donde la docente tiene total autonomía para diseñar las actividades a desarrollar, las cuales deben estar especificadas por semana. En esta planeación, deben definirse los logros de acuerdo a la acción en el mes y los indicadores de logros.

Para definir los logros e indicadores de logros, se tienen en cuenta las dimensiones y los aspectos a fortalecer de acuerdo a la dimensión o dimensiones que se estén abordando. Estas son las expuestas en el capítulo 1.

Es importante mencionar que el jardín maneja tres etapas de desarrollo y cada etapa de desarrollo cuenta con unos niveles de acuerdo a la edad de las niñas y los niños. Estas son:

Etapa 1: Primera edad

Numero de niveles 1

Edad comprendida: 6 meses a un año de edad.

Etapa 2: Infancia temprana

Número de Niveles: 4

Edad comprendida: 1 año un mes a los 3 años de edad.

Etapa 3: Jardín

Numero de niveles: 3

Edad comprendida 3 años un mes a los 5 años de edad.

Las docentes manejan un mismo plan de aula por etapa de desarrollo y cada una realiza la planeación de acuerdo al nivel que tiene a su cargo, la diferencia entre niveles, es la edad de las niñas y de los niños en meses, entre un nivel y otro tienen en promedio tres meses de diferencia. Estas etapas como están establecidas, son una organización propia del jardín.

Si bien es cierto que se tienen un buen nivel de organización, en los pasos que permiten la definición de las acciones realizadas por las docentes y que conocen de los referentes teóricos propuestos para direccionar las acciones pedagógicas, se identificó que no existe una conceptualización y profundización de los referentes teóricos que orientan los procesos desde lo documental, de acuerdo con los objetivos del jardín infantil. No hay unidad de criterios del cómo aplicar las teorías a las actividades ejecutadas, lo que hace que cada docente lo oriente de la manera que considere pertinente, sin relacionarlo a los propósitos de la institución. Es cierto que de acuerdo a lo planteado desde la **EP**, cada docente puede y debe aportar su experiencia y conocimiento, al trabajo realizado, partiendo de la realidad que afrontan las y los menores, incorporándole su propia interpretación, sin embargo la unificación de algunos conceptos, permite tener un hilo conductor claro, en el desarrollo de las acciones.

Se identificó la falta de complementariedad en las acciones entre un nivel y otro y entre etapas de desarrollo, pese a que están guiadas por un mismo plan de aula por etapa, al momento en que cada docente define sus actividades, la desarticulación entre estas es notoria; de no ser así fortalecerían más el aprendizaje, porque se abordarían en conjunto, aspectos que favorecerían el desarrollo de las niñas y de los niños, debido a la continuidad en el proceso.

Frente a la evaluación, a través de la cual las docentes identifican si los logros fueron alcanzados, se reconoce la falta de una estructura específica que permita realizar un seguimiento y evaluar los procesos. Las docentes no llevan un registro donde se consigne como se están desarrollando las acciones, se describe de manera muy general los avances obtenidos, sin que estos suministren información suficiente para determinar, los aspectos que se deben fortalecer. Incluso ante el surgimiento de una dificultad, no se distingue cual fue el plan de mejoramiento y si esta fue resuelta satisfactoriamente. Esta situación genera dificultades para reconocer ampliamente, como se desarrollan los procesos de aprendizajes con las/os niñas/os y dificulta la articulación que debe existir entre un nivel y otro para que tengan continuidad los aprendizajes requeridos, dependiendo de la etapa de

desarrollo en la cual se encuentre el menor. Sin un registro claro, si el/a menor cambia de nivel, la docente que lo asuma no tendrá información específica de los aspectos a fortalecer, teniendo en cuenta que cada niña y niño aprende de forma diferente y que aunque todas y todos cambien de nivel no quiere decir que han vivido el proceso de la misma manera.

Los referentes teóricos documentales de la institución están expuestos de manera general, sin embargo se destaca que desde el modelo enfoque y teoría del desarrollo asumido por el jardín y la base teórica de esta investigación es posible articular la corriente de educación popular, al accionar pedagógico presentado por las docentes.

Para el equipo docente el **aprendizaje se construye**, como producto de la interacción de los factores biológicos y el entorno, lo que expone Piaget en su teoría. Solo con estos elementos se puede articular la **EP**, fortaleciendo el trabajo, que hasta la fecha han realizado las maestras, para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia, en el centro educativo donde se ejecuto la investigación y también en otras instituciones de educación inicial, porque se rigen por los mismos lineamientos emitidos por los entes de control y por lo tanto comparten algunas características en común.

3.2. Ejercicio de ciudadanía, Concepto del equipo docente

El interés principal de abordar este tema, era reconocer si las docentes promovían el ejercicio de ciudadanía con las niñas y los niños, y se der así como lo hacían, para cumplir con este propósito era necesario conocer que era para las educadoras ejercer ciudadanía, lo que permitiría comprender mejor el accionar implementado alrededor del tema.

Al revisar el término encontramos que no existe una definición organizada de lo que es ciudadanía y ejercer ciudadanía, cada docente tiene elementos importantes relacionados con el tema, que nutren el debate al momento de estructurar y

complementar el concepto que actualmente manejan. Lo cierto es, se carece de una definición estructurada y unificada para la institución.

Se observo que en los propósitos establecidos por la institución no se contempla promover el ejercicio de ciudadanía como tal, en consecuencia no existen acciones pedagógicas para tal fin. Sin embargo, en la institución se ejecutan actividades que aportarían significativamente al desarrollo de un proceso con este objetivo puntual. Las actividades relacionadas con el tema se realizan aisladamente, transmiten una información a las/os niñas/os que fomentan sus actitudes para ejercer como ciudadanas/os, estas se llevan a cabo sin generar aprendizajes puntuales que viabilicen la creación de una conciencia donde ellas/os se conciban como sujetos derechos que pueden exigir el cumplimiento de los mismos.

Dentro de los procesos de aprendizaje desarrollados con las/os menores se tocan temas como el de los derechos de las/os niñas/os pretendiendo fortalecer en ellas/os diversos factores como la identidad y la nacionalidad; que se reconozcan como colombianos que forman parte de un territorio y que poseen características propias de esta nación y región.

Un elemento que es tenido en cuenta por todo el equipo docente al momento de implementar las acciones con las/os niñas/os es la **participación** circunstancia que impulsa notoriamente los procesos a desarrollar, orientados a promover el ejercicio de ciudadanía. Las docentes en cada una de las actividades que realizan estimulan la participación activa en las/os menores. Los ejercicios son diseñados para que las/os participantes tengan la oportunidad de decidir, expresar sus pensamientos en libertad, elegir y sentir que deben ser respetados y respetar, Creando conciencia del límite en el ejercicio de la libertad, para no afectar a otra u otro miembro de la comunidad.

De acuerdo a lo dicho por las participantes, las niñas y los niños asimilan los contenidos trabajados con ellas/os, lo cual es identificado por las docentes a través de los comportamientos que estos asumen a partir de los aprendizajes construidos, porque cada vez participan de una mejor manera y porque logran expresar

verbalmente lo aprendido, cuando se hace referencia a lo que se ha compartido. Así como las niñas y los niños son capaces de asimilar los temas que actualmente se manejan, sin lugar a dudas asimilarán los elementos relacionados con el ejercicio de ciudadanía que se incorporen a sus dinámicas actuales.

El saber que se tienen derechos y cuales son no asegura que serán ejercidos, la institución lleva mucho tiempo abordando este tema con las/os niñas/os y terminan asimilando una información, sin saber ponerla en práctica. Se le exige a los padres y madres que garanticen el derecho de las/os menores, pero en muchas ocasiones no cuentan con los conocimientos suficientes para defenderlos.

En los diálogos sostenidos con las docentes, desde el comienzo del proceso se explicó que ellas incluyen elementos de la realidad para ejemplificar acciones del cotidiano, por ejemplo: si se está instruyendo sobre el tema de medios de transporte, se lleva a las/os niñas/os a que observen los medios de transporte en su entorno y a partir de ello se explica su funcionalidad y cómo beneficia a la población. Sin embargo si el tema es sobre derechos, no se señalan, a manera de ejemplo, hechos actuales y reales del contexto donde se desarrollan las/os menores frente al tema de ejercer ciudadanía, desconociéndose la relación entre lo aprendido y la aplicabilidad en la sociedad en la que viven.

Se identifico la necesidad de involucrar a madres y padres de familia en el desarrollo del tema de ejercicio de ciudadanía, de la misma manera como intervienen en algunas de las actividades realizadas por las/os menores en la institución. La participación de madres y padres es fundamental para fortalecer las acciones que con las/os niñas/os se ejecutan para que ellas/os fortalezcan a través de este ejercicio sus propias herramientas y puedan a portar a sus hijas e hijos aquellos elementos que solo pueden recibir de la familia por ser el primer escenario formación por excelencia.

Se muestra a partir de los hallazgos realizados durante la investigación que la institución desde el accionar pedagógico, viabiliza la implementación de procesos que tenga como objetivo promover el ejercicio de ciudadanía, teniendo en cuenta

los temas que se manejan en la entidad y la importancia que las docentes le dan al componente de la participación, promoviendo acciones que estimulan en los niños y niñas a expresar sus opiniones y a tomar decisiones alrededor del tema tratado.

Las docentes motivan la interacción y el compartir entre ellas/os, imparten indicaciones claras para desarrollar las actividades y exigen el cumplimiento de las mismas, a su vez permiten a las/os menores exteriorizar las apreciaciones frente a la actividad realizada. La docente escucha las inquietudes manifestadas por las/os participantes y da respuestas claras que facilitan la comprensión del tema tratado.

Se identificó también, que algunas de las acciones desarrolladas tienen continuidad, es decir que se puede manejar un mismo tema desde, diferentes actividades que se relacionan entre sí; este es un aspecto que se tuvo en cuenta al momento de definir las acciones para la propuesta metodológica, ya que favorece la construcción de un buen proceso de aprendizaje, donde se puedan articular varios aspectos desde una misma acción que permita lograr los propósitos establecidos con ésta.

Teniendo en cuenta los planteamientos hechos desde la educación popular y lo observado durante la investigación se puede decir que las actitudes asumidas por las docentes y las formas de realizar su accionar pedagógico ayudan a la apropiación e implementación esta corriente. Procurar la participación activa, el compartir y la interacción de las niñas y los niños, son elementos necesarios, si de educación popular se trata y aunque no son todos, son un punto de partida para asumirla como un enfoque, a través del cual las docentes pueden definir sus acciones, porque logra articularse con su quehacer cotidiano.

A través del dialogo que se genero con la directora al implementar la entrevista, se profundizo en algunos aspectos identificados, que orientaron la construcción de la propuesta metodológica. El tema de ciudadanía debería abordarse de manera explícita, definir un concepto de ciudadanía y ejercicio de ciudadanía y asumirlo de forma transversal, desde las diferentes acciones desarrolladas con las/os menores, teniendo presente aquellos elementos que permitan que los niños y las niñas adquieran herramientas para que puedan ejercer como ciudadanas/os.

Hasta el momento y desde la dinámica que generó la realización la investigación se habían reconocido elementos, para implementar el tema de ejercicio de ciudadanía en la institución con las niñas y niños más grandes del jardín, pero ¿qué pasaba con esa población que hace parte de la primera infancia y que es asumida por las instituciones de educación inicial y que sus edades va de los seis meses a un año de edad?

A través de la entrevista con la directora, se ahondó sobre el tema. Se consideró primordialmente, que se podía abordar la temática con esta población. Para lograrlo incidirá mucho el concepto de ciudadanía que se defina, porque la maestra deberá ir incorporándolo en las actividades desarrolladas con las/os menores, desde el lenguaje utilizado por ella al ejecutar las mismas, para que en la medida que avancen en los niveles las/os niñas/os estén familiarizados con el lenguaje y comiencen actuar a partir del mismo.

De igual forma es fundamental, la participación de las madres y padres de familia para adquieran elementos con los que puedan aportar al trabajo desarrollado por las maestras, así las madres y los padres en la medida que sus hijas/os vayan avanzando en el proceso ellas/os también lo harán y la experiencia obtenida les otorgara herramientas para comprender, como deben asimilar y ejercer una postura que motive a las/os menores para que aprendan a tomar sus propias decisiones sin desconocer la autoridad que madres y padres tienen en su proceso de formación.

Fue interesante evidenciar, como con lo compartido hasta ese momento las docentes y directivas reflexionaron, sobre el aporte que de manera esencial hacia a su quehacer cotidiano, trabajar esta temática desde planteamientos más específicos y de la forma como se iba articulando a los procesos ya establecidos por la institución, provocando el fortalecimiento de los mismos.

3.3. Conocimientos sobre educación popular

Cuando se indagó sobre cuanto conocimiento tenían las docentes sobre **EP** se reveló su desconocimiento sobre esta corriente, algunas de las educadoras indagaron sobre el tema, para participar en el encuentro programado en el marco de la investigación, pero realmente poseían muy pocos elementos para hablar y profundizar al respecto. Los aportes realizados fueron muy generales, mostrando que realmente era una temática nueva para ellas, sin embargo se concretó una primera definición de educación popular, teniendo en cuenta el aporte por ellas realizado para que esta se fuese construyendo a partir de sus propias interpretaciones.

Este hecho permitió reconocer, que en la institución nunca se había tenido en cuenta esta corriente para desarrollar acciones con las niñas y los niños. Para avanzar en el ejercicio, se socializaron por parte de la investigadora aspectos básicos, pero ilustrativos sobre educación popular, esto ayudo a ampliar un poco el concepto que las docentes tenían y se pudiera ir generando una comprensión sobre el tema.

Ante los planteamientos expuestos, se inició un proceso de reflexión sobre el propósito de la educación popular, compartiendo que esta busca, la liberación de los pueblos y restablecer los derechos de las/os más vulneradas/os, partiendo de la realidad en la que se desarrollan las personas, que puede aplicarse a toda la sociedad, sin limitarla a los sectores populares, entendiendo que se requiere sentirse parte de un colectivo o una comunidad por la cual debemos trabajar para mejorar nuestra condición.

Se reflexionó sobre cómo la educación convencional no nos prepara para ejercer como ciudadanas/os y al contrario fortalece de muchas maneras el individualismo y la competencia; así como la memorización y la no interpretación de los contenidos en contraposición con lo planteado por la educación popular.

Se inició un proceso de reconocimiento muy general, sobre cómo la corriente podía involucrarse a su quehacer cotidiano, aunque no siempre lograran el propósito, las docentes tenían como objetivo generar procesos de aprendizaje, donde las niñas y

los niños pudieran desarrollarse libremente y de forma integral y por eso, para ellas era tan importante las/os menores pudiesen participar en las actividades, por lo tanto, al tener un primer acercamiento a lo expuesto por la **EP**, podían identificarse con los aspectos planteados, lo que era algo totalmente positivo.

Las participantes indagaron, si la educación popular podía adaptarse a cualquier enfoque, queriendo decir que si podían trabajar cualquier temática a partir de ella y desde diferentes técnicas, lo que permitió explicar, que para la EP la creatividad es un elemento clave en el proceso, que utiliza técnicas como el teatro entre otras, y que lo importante es que se tenga en cuenta al ser como individuo, como parte de un colectivo y la realidad en la cual se desarrollara, por lo tanto los procesos de aprendizaje se construirían en conjunto, donde todas y todos pueden aportar sin distinción de su nivel académico, porque en la vida no solo se aprende por los estudios realizados, sino por las mismas vivencias.

Este primer acercamiento al tema, generó reflexión en las docentes, quienes reconocieron cómo en la realidad y en las experiencias cotidianas, se encuentran las respuestas sobre qué aspectos trabajar con las/os niñas/os, y aunque se tuviesen algunos temas establecidos, ellas/os, a través de su interacción, muestran claramente cuáles son sus necesidades y dónde se requiere una mayor intervención, procurando siempre la integralidad en el proceso, aprovechando una situación generada, para aportar a las diferentes dimensiones que nos permiten, reconocer su desarrollo.

Desde los referentes teóricos utilizados por la institución para ejecutar sus actividades y la forma como están organizadas, se destaca que la educación popular puede asumirse como una corriente que fortalece los procesos establecidos en la propuesta general del jardín y que complementa con nuevas acciones el fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía; no entra en contraposición con lo ya planteado, por el contrario coinciden en muchos de los elementos expuestos; lo que provocó en las docentes una clara disposición de asumirla para desarrollar de sus acciones.

Al momento de ampliar el concepto y compartir los principales planteamientos de la **EP**, se profundizaron y se puntualizaron elementos fundamentales, que son necesarios para reconocer esta corriente, para poder implementarla y en este caso para fortalecer el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia a través de ella. Se construyó una definición de educación popular, se conoció lo expuesto por sus principales exponentes y cómo el enfoque de derechos articulado a la educación popular, puede ser una herramienta para abordar a la niñez.

Para desarrollar este ejercicio se tuvo en cuenta el contexto, la realidad que acompaña los procesos de aprendizaje implementados desde el jardín, para que los elementos expuestos desde la temática de interés logran asociarse fácilmente y para que ésta pudiese comprenderse mejor y reconocer así los aspectos, que desde la **EP** se pueden manejar, para aportar a la disminución de las problemáticas que se presentan.

Se generó una gran reflexión frente al tema, y es que es imposible hablar de educación popular sin que se referencien temáticas como la injusticia, la desigualdad, la inequidad, el abuso de poder, en los diferentes ámbitos de la vida, manifestándose claramente la sensación de rechazo e impotencia, y en algunas ocasiones la tristeza que sienten las participantes ante esta situación, suscitando interrogantes como ***¿por qué siguen sucediendo estos hechos, a pesar de los esfuerzos por contrarrestar estas circunstancias?***

Se orientó el ejercicio para establecer la influencia de la educación, en la realidad que enfrentan en el día a día y cómo el sistema en el que estamos inmersos hace que este derecho se convierta en un bien a consumir si queremos recibir una educación de calidad y como esta misma educación mantiene vigente, a lo largo de la historia, algunas situaciones de atropello a las comunidades.

Las circunstancias mencionadas conllevaron a formulación interrogantes frente al rol del docente y su nivel de compromiso ante esos procesos de aprendizajes que debe orientar. Preguntándose sobre ***¿qué están aportando para que esta situación se mantenga? o si ¿están aportando para que la situación cambie?***

¿Si se han dejado absorber por la desesperanza? ¿Están aprovechando el rol que tienen para cambiar la realidad que no les gusta?; este ejercicio sensibilizó a las participantes, generando un intercambio que favoreció el logro del objetivo del taller.

Fue interesante observar, como desde lo compartido, al momento de socializar sus definiciones sobre la **EP**, las maestras contaban con elementos importantes que hacen parte de ésta corriente; que se debe partir de la realidad, era algo que habían asumido todas, que buscaba identificar las necesidades de las comunidades para transformarlas, que la población debía ser consciente del cambio, que el aprendizaje era tanto para la /el educador como para la/el educando, lo que hizo evidente la comprensión del tema. Fue necesario hacer énfasis en que la educación popular no solo era para las personas de bajos recursos, si bien es cierto, que en muchos casos esta es la población más afectada y que requiere de más orientación, no debe limitarse a ella, porque todos los sectores viven circunstancias que los afectan y a través de la **EP** pueden encontrar nuevas y mejores alternativas de solución y además permite que las personas perciban de forma diferente la realidad en la que vivimos y aporten para mejorarla.

De igual forma, se hizo énfasis en lo importante de una participación activa por parte de las/os involucradas/os, lo que implica percibirnos como seres individuales con derechos y deberes y como parte de un colectivo, donde reconozcan mi realidad y la del otro/a, donde se requiera de mi aporte para la transformación de mi realidad y de la comunidad a la que pertenezco. También se puntualizó cuán importante era que las docentes asumieran que su papel no era concienciar a las personas, si no que tenían la posibilidad de generar espacios para crear conciencia y realmente poder incidir en el desarrollo social, determinado por el bienestar del ser y no por la capacidad de consumo que tenga.

Las docentes concluyeron que el verdadero desarrollo social es el que busca el bienestar del ser, comparándolo con el concepto que nos han impuesto durante mucho tiempo; el ejercicio llevó a un análisis que permitió reconocer, cómo nos venden un sin número de ideas, sobre cómo debemos vernos, qué y cuanto

tenemos que tener para ser reconocidos, produciendo un ambiente de competencia en el cual el fin justifica los medios. La forma en que somos educados, en definitiva conlleva a que éstas circunstancias sean permanentes en virtud de un sistema educativo que impulsa la competencia, que crea la idea que existen mejores educandos que otras/os, desconociendo las capacidades y potencialidades que cada uno/a pueda tener; condición que refuerza la información que en todo momento imparten los medios de comunicación, para mantener estas circunstancias.

A su vez, el mismo sistema favorece a un sector de la población que tiene el control de los recursos, de tal manera que la educación está orientada a conservar el poder y el control de este sector; permitiendo la manipulación por parte de aquellos que pueden comprar conciencias y coartar los derechos de los demás, reprimiendo el ejercicio pleno de estos y convenciendo a gran parte de la población que así debe ser la distribución de los recursos.

Durante el proceso, se manifestó por parte de las docentes que era necesario trabajar para que las personas cambiaran de forma de pensar y dejaran de creer, que por haber nacido bajo una condición, tienen que mantenerse en ella y que por el contrario debían transmitirles a niñas y niños y en general a todas las personas, que su vida puede ser mejor, independientemente a las circunstancias que le indican que no es posible.

Esta dinámica facilitó exponer a las docentes, que se debía tener, siempre en cuenta los hechos mencionados, al momento de generar aprendizaje con las niñas y los niños, porque de lo contrario, era contribuir a que continúen las condiciones indeseadas. De igual forma se puntualizó que, desde los aprendizajes construidos, se promueva en las/os menores, el valor que ellos tienen por lo que son y el derecho que poseen de vivir en una sociedad que les permita desarrollar sus habilidades y potencialidades. Se invitó a reconocer que no es una labor fácil lograr esta transformación, pero que es posible desde nuestro accionar, cooperar para alcanzarla, teniendo claro que no es cuestión de cantidades, con una o dos

personas a las que se les puedan aportar para que tengan una vida diferente, ya es un gran logro.

A partir lo expuesto por otros autores después de Freire, se profundizó en lo reflexionado, se ampliaron los temas tratados y se asumió, que la **EP** puede tomarse como un nuevo paradigma de la educación, sin imposiciones, sin modelos y donde las y los educandos puedan construir a partir de ella, nuevas formas de ver y asumir los conocimientos, donde memorizar sea irrelevante y que lo aprendido, en escenarios escolarizados o no, pueda llevarse a la práctica.

Se demostró que todo proceso educativo tiene implícita una postura política, que lleva a definir cómo se van a orientar los aprendizajes y los propósitos de los mismos, por lo tanto no se puede seguir desarrollando el aprendizaje como si estuviesen aislados de lo político y como si el hablar de política solo se relacionara con los procesos electorales.

Se resalta la importancia del valor de la solidaridad y la cooperación para desarrollar los procesos de aprendizaje a partir **EP**, desde la interacción la/el educador la/ el educando y entre educadoras/es. Además se precisó que ese ser solidario, ese cuidar al/a otra/o debe también integrarse al medio ambiente, para lograr establecer armonía con la naturaleza.

Algunas de las frases más reconocidas y significativas de la **EP** Se retomaron haciendo énfasis en aspectos importantes de esta corriente. En el análisis que las docentes hicieron de estas frases, quedó claro que se había comprendido el mensaje, les gusto mucho las afirmaciones como “nadie enseña a nadie, que siempre ignoramos algo y que de cualquier persona podemos aprender”.

Es claro para ellas, que no es suficiente con adquirir una gran cantidad de conocimientos, sino los recrean y sino los adaptan a la realidad, para que puedan fortalecerla o transformarla; igual quedo claro el hecho que debemos siempre mantener el amor por lo que hacemos y tener así la capacidad de enfrentar las dificultades y no perder la confianza en que podemos hacer un valioso aporte para

una educación liberadora, que contribuya a la construcción de una sociedad más justa.

Se reconoció que es mucho lo que aporta la educación popular a la educación para la primera infancia, porque aplicar estos planteamientos con personas que inician su proceso de formación, constituye una gran ventaja debido a que van a obtener desde ese momento, herramientas para transformar la realidad en la que viven, uno de los objetivos primordiales de la **EP**.

Como resultado del ejercicio realizado se entendió que es fundamental conocer cuál es la realidad de la niña o el niño, a través de que modelos se ejerce dominación en las/os menores, que hechos o circunstancias sociales permiten que esas formas de dominación se mantengan y no se encuentren alternativas reales de solución. De igual manera es necesario identificar que situaciones pueden afectar el desarrollo integral de las/os menores y cuales pueden favorecerlos, en el medio en que se están formando y tenerlos en cuenta al momento de establecer los procesos de aprendizaje.

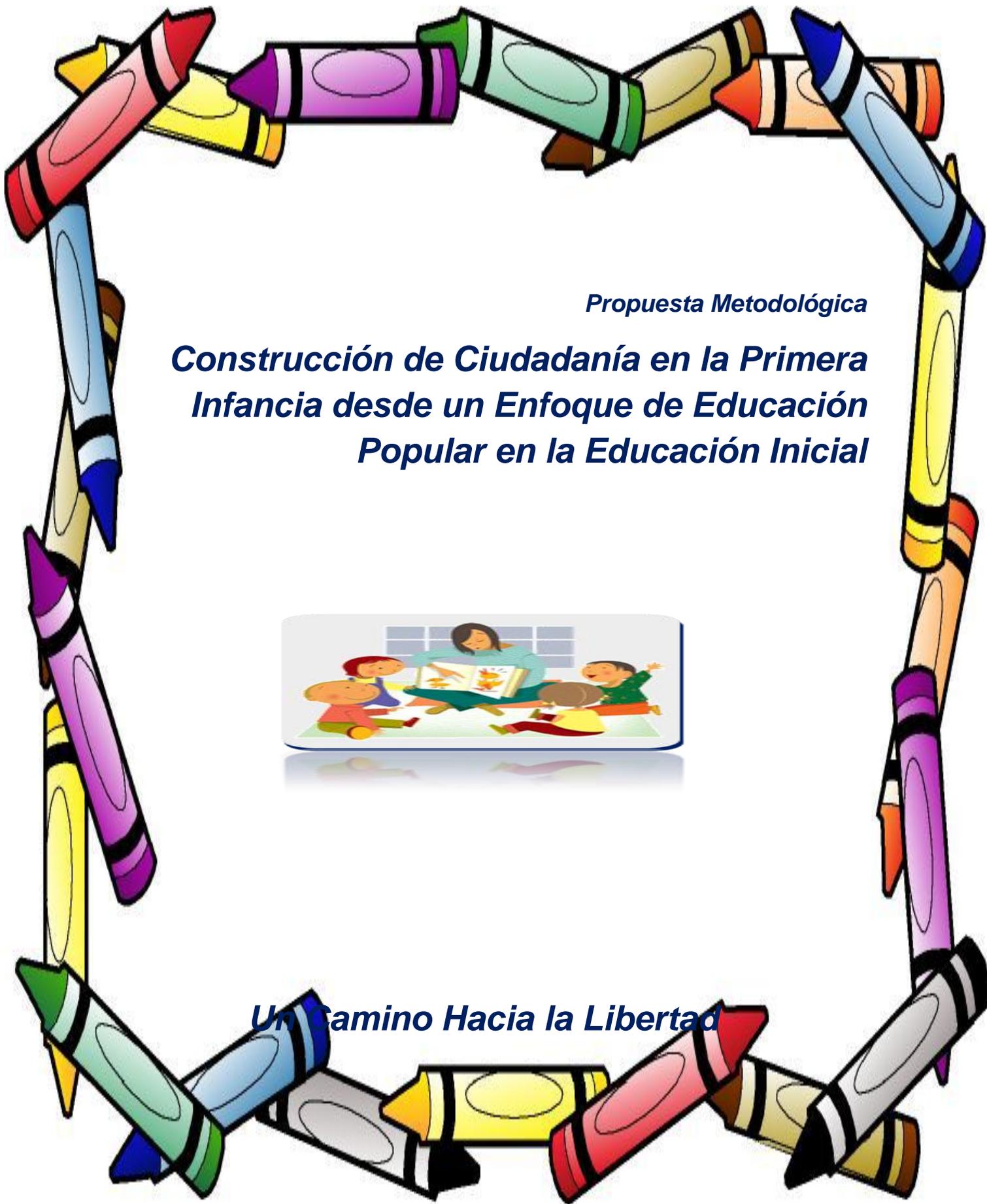
Al terminar el ejercicio, era indiscutible que las participantes habían comprendido el tema, habían identificado claramente el propósito de del mismo y el impulso que darían al ejercicio de ciudadanía y a los objetivos propios de su labor, incorporando la corriente a su accionar pedagógico.

Fue interesante y a la vez gratificante, ver como las comunidades tienen interés en mejorar su realidad, las docentes no conocían de educación popular, pero el solo hecho que podían convertirla en una herramienta para fortalecer su labor y mejorar las acciones desarrolladas con las niñas y los niños, las motivo a conocerla y a ratificar el propósito de sumirla en su quehacer pedagógico; es necesario que desde ya se apropien e incorporen la **EP** en su cotidianidad para que sea algo más que un concepto aprendido.

La educación popular además requiere que el facilitador distinga sus limitaciones para superarlas y sus fortalezas para, aplicarlas mejor. Esto es un reto personal que

exige coherencia entre lo que conceptualmente asumimos de ella y nuestro propio comportamiento.

Todo el proceso implementado y cada uno de los hallazgos encontrados permitieron finalmente, construir de manera conjunta la propuesta metodológica para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia desde la **EP**. La cual socializamos a continuación.



Propuesta Metodológica

Construcción de Ciudadanía en la Primera Infancia desde un Enfoque de Educación Popular en la Educación Inicial



Un Camino Hacia la Libertad

Presentación

En la sociedad actual, se vulneran constantemente los derechos de las/os ciudadanas/os, lo que hace necesario buscar alternativas que reduzcan o erradiquen esta problemática.

Una herramienta muy valiosa, cuando se trata de gestar nuevos procesos que promuevan la protección de los derechos, es la **educación**. Son diversas las estrategias que se han desarrollado, para crear procesos de aprendizaje con las comunidades, con el fin que las y los miembros que la conforman aprendan a ejercer como ciudadanas/os, y puedan mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo desde la realidad que vivimos es evidente que es necesario seguir fortaleciendo y creando nuevas metodologías que permitan lograr este propósito.

Teniendo en cuenta lo referenciado, surge el deseo de diseñar una propuesta metodológica que promueva el ejercicio de ciudadanía en la educación inicial, involucrando de forma directa a las niñas y a los niños. No se desconocen los procesos desarrollados hasta el momento, por las instituciones para educar en estas etapas relacionados con este tema, por el contrario se partió de lo implementado hasta ahora por las entidades para la construcción de la propuesta metodológica, incorporando un nuevo elemento que consolide el que hacer de los equipos de trabajo: La **educación popular**.

Esta propuesta metodológica, de acuerdo a lo investigado, es la primera herramienta que se construye con el fin de articular la **educación popular** a los procesos de aprendizaje desarrollados con las niñas y los niños en la **educación inicial**, este hecho se convierte en el principal aporte de la misma.

La propuesta metodológica, es el resultado de un proceso de investigación en el cual participaron docentes y directivas para la educación inicial, aportando sus conocimientos y experiencias; elementos que fueron definitivos para lograr el diseño

de la misma; Pretendemos con ésta, fortalecer el accionar pedagógico y obtener mejores resultados, al implementar acciones que beneficien el ejercicio de ciudadanía desde la primera infancia.

La propuesta no pretende presentarse como una única manera de lograr este propósito, por el contrario se quiere que sea una herramienta que oriente las acciones desarrolladas por los equipos y ésta pueda adaptarse a las realidades, contextos y características de la población donde se implementan los procesos de aprendizaje, donde las y los educadores pueda incorporarle su experiencia y conocimiento.

Dedicada a las/os educadoras/es que día a día con su labor nos regalan la oportunidad de transformar nuestro mundo.

Deseamos que esta propuesta aporte al desarrollo de su quehacer

Nadia Rovira Fernández

Investigadora

Participantes

Luz Stella Camargo

Directora

Luz Ángela Cruz

Psicóloga

María Fernanda Rojas

Docente

Yeni Tatiana Méndez

Docente

Angélica María Atencia

Docente

Olivia Calvo Ramírez

Docente

Eva Alejandra Rondón

Docente

Introducción

Las niñas y los niños son seres que aprenden con facilidad, son capaces de apropiarse e implementar conceptos, que determinan sus comportamientos en el ahora y hacia el futuro.

Si desde los primeros procesos de aprendizaje que viven las/os menores, les incorporamos elementos que les permitan reconocerse como ciudadanas/os, con derechos y deberes y a su vez les damos herramientas para que aprendan cómo hacerlos valer; estaríamos preparando a la niña y al niño de hoy para que en un mañana ejerzan su ciudadanía e impulsen el desarrollo de su propia vida y la del colectivo al cual pertenecen.

En los procesos de aprendizaje elaborados con los niños y las niñas, en algunas ocasiones se trata solamente el sobre cómo pueden exigir sus derechos, la protección y restablecimiento de los mismo, cuando son vulnerados. Se socializa lo que es un derecho, cuales son los derechos, pero no se dice qué se debe hacer si este no se cumple como se da a conocer.

La propuesta pretende fortalecer las herramientas que hasta el momento se han desarrollado y lograr iniciar en las niñas y los niños un proceso que les permita reconocerse como ciudadanas/os sujetas/os de derechos, capaces de transformar su realidad, como seres individuales y sobre todo como parte de un colectivo en el que intervienen de manera directa en el desarrollo social.

Por esta razón se considera que la **Educación Popular** es una alternativa pedagógica, que aportará nuevos elementos a los procesos de aprendizaje orientados a promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia desde la educación inicial. Para esta corriente la educación es un proceso participativo y transformador, que permite crear conciencia en las/os seres para que puedan

superar las problemáticas que las/os afectan, mejorando las condiciones de vida a nivel individual y colectivo, transformando su realidad de manera positiva.

Encontraran en el desarrollo de este documento, de manera más específica los planteamientos expuestos desde la **EP** para que se puedan reconocer, comprender y articularlos al accionar pedagógico desarrollado por las/os docentes de la educación inicial.

Compartiremos también, algunos de los resultados más relevantes obtenidos en la investigación realizada, conceptos de ciudadanía y ejercicio de ciudadanía que fortalezcan y amplien los ya adquiridos y las actividades propuestas para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia desde la **EP** en la educación inicial.



Sigamos conociendo,

Sigamos enriqueciéndonos

Fundamentos teóricos para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia desde la Educación Popular.

Definamos conceptos claves para la construcción de ciudadanía desde la educación popular

Compartiremos a continuación los conceptos que deben tenerse presentes para poner en marcha la implementación de esta propuesta y construir así ciudadanía desde esta nueva alternativa.

Definiendo Educación Popular



¿Qué es la educación popular?

Es lo primero que muchos seguramente se preguntaron al iniciar la lectura de este documento, conozcamos entonces a que se hace referencia cuando se habla de **EP**.

La **educación popular** es una corriente que surge a inicios de los años 70 en Brasil, su principal exponente es **Paulo Freire**, desde ese período hasta el momento han surgido muchos enunciados se han adaptado a los contextos políticos e históricos donde se ha desarrollado.

Para acercarnos al concepto de **EP** partiremos de algunos de los planteamientos realizados por su creador y principal exponente.

Para Freire la educación *debe servir para que las/os educadores y educandas y educandos «aprendan a leer la realidad para escribir su historia»; ello supone comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo en función de «inéditos viables»; en torno a dicha acción y reflexión y a través del diálogo, las/os educandas/os y las/os educadoras/os se constituyen en sujetas y sujetos* (Torres, 2007).

Desglosemos la definición compartida para ir comprendiendo más claramente a qué hace referencia.

Las y los Educandos y las y los educadores aprenden a leer la realidad para escribir su historia

El Ser nace en una sociedad sumergida en una realidad, que influirá en forma directa en el desarrollo de su vida, donde tomará conciencia de las condiciones que lo rodean, de las injusticias, la opresión, la violación de los derechos; circunstancias que marcan las dinámicas de dicha sociedad, por lo tanto es fundamental que el individuo la conozca para poder intervenir y transformar aquello que le impida ejercer en libertad, fomentando su desarrollo y el del colectivo al cual pertenece.

En función de los inéditos viables

Cómo transformar la realidad sino se cree ni se tiene la esperanza de poder hacerlo, sino soñamos con una sociedad más justa y nos creemos capaces de alcanzar ese sueño. Conocer la realidad y reconocernos como parte de la solución, brinda la oportunidad de cambiarla, sin ser indiferentes, sintiendo indignación por las injusticias, pero a la vez sintiéndonos capaces de transformarla. A eso hacen referencia los inéditos viables.



A través del dialogo las y los educadores, las y los educandos se constituyen en sujetas y sujetos

La EP nos muestra el dialogo como un método de concienciación, es decir para crear conciencia, donde la y el educador y la y el educando, pueden expresar libremente sus ideas, promoviendo la participación, creando espacios donde se construyan verdaderos procesos de aprendizaje, desde la interacción entre unas/os y otras/os, lo que les permite reconocerse como sujeta/o de cambio y no como objeto que debe someterse a las condiciones adversas.

Uno de los elementos a resaltar, de lo compartido hasta el momento, es que la **EP** busca que el ser humano se reconozca como sujeto, que tiene una gran incidencia en la transformación de su realidad, que entiende que el cambio se da desde su accionar en la realidad, según las decisiones que tome ante la violación de los

derechos, propios y de los demás; sin desconocer, la importancia que tienen las circunstancias del medio, en la renovación definitiva.

Este hecho hace que se comprenda otro planteamiento expuesto desde la **EP**, el sujeto debe reconocerse como parte de un colectivo, entender que la transformación no dependerá de un solo individuo y que cuando se conoce la realidad se comprende que esta nos afecta a todas/os, a mí y a las personas con las que convivo, por lo tanto la solución implica un esfuerzo de todas y todos los involucradas/os.

Es necesario entonces, que los conocimientos y los contenidos que se comparten con las niñas y los niños se recreen, es decir se busquen nuevos significados, que surjan de los ya establecidos; nuevas interpretaciones, nuevas formas de comprenderlo y que se conviertan en una manera de afrontar la realidad, permitiendo que tengan una aplicabilidad al medio en el que viven. Por lo tanto es necesario evitar lo que Freire llamo la **Educación Bancaria**, donde se pretende que las/os educandos memoricen los contenidos, y después los expongan tal cual como fueron suministrados, con respuestas determinadas y sin dar la oportunidad a ellas/os de reflexionar frente a los mismos. Es para Freire la educación una práctica liberadora, donde las/os educadores y las/os educandos, pueden construir de manera conjunta nuevas alternativas para enfrentar la realidad, sin desconocer los contenidos actuales que se deben trabajar con las y los estudiantes, para enfrentar las injusticias y consiguiendo que las y los oprimidos, se liberen sin convertirse en opresores logrando crear una dinámica en la que la justicia, la equidad y la igualdad puedan disfrutarla todas y todos.

Eso quiere decir que el conocimiento esta en cada persona que es privilegio de todos y todas porque siempre tenemos algo que aportar independientemente del nivel escolar o títulos que tengamos, la experiencia también es fuente de aprendizaje, la interpretación que cada quien le dé a un contenido puede aportar al

proceso por eso Freire decía "**Nadie sabe todo, nadie ignora todo, todos aprendemos juntas/os..**

De acuerdo a los planteamientos expuestos definimos que **EP** es una corriente que entiende la educación como un proceso participativo y transformador, que tiene como propósito fundamental transformar las realidades a partir de la concienciación de las personas, para que éstas puedan superar las problemáticas que las afectan, logrando ejercer sus derechos, su ciudadanía como sujetas y sujetos en libertad, mejorando así, sus condiciones de vida y las del colectivo, impulsando el desarrollo social.

Esta corriente ve la educación como un acto liberador, a través de la construcción conjunta de oportunidades de aprendizaje, las cuales deben estar acordes a los contextos sociales donde se desenvuelve la vida de las personas, teniendo en cuenta a las mujeres y hombres que lo rodean y a la naturaleza que le brinda todos los recursos para vivir, por lo tanto es importante crear nuevas formas de expresión y acciones políticas que tengan en cuenta estos planteamientos.

La **EP**, Busca también estructurar sujetas y sujetos liberados, que determinen su vida, ejerciendo autonomía; ayudándolos a desarrollar estrategias y técnicas donde el conocimiento impacte de manera directa en la construcción social. Por lo tanto en la educación popular **la realidad es la verdadera fuente de conocimiento**, esto hace que no deba ni pueda aislarse de las dinámicas socioeconómicas, culturales y políticas al momento de educar, forjando ciudadanas y los ciudadanos con capacidades reales para ejercer sus derechos. Lo que implica que también se necesite una nueva forma de ver y asumir el poder, el poder debería estar en manos de todas/os porque todas/os tenemos capacidad de aportar, de pensar, de exigir, de elegir, por lo tanto el poder todas y todos lo tenemos.

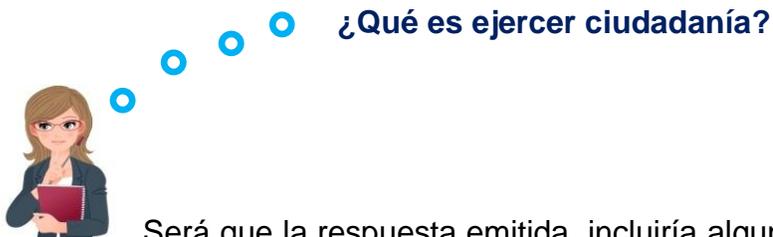
**"Nadie libera a nadie, ni nadie se libera solo.
Los Seres se liberan en comunión". Freire**

Frases destacadas en la EP que nos permiten comprenderla mejor

- Nadie educa a nadie, nadie se educa así mismo, los hombres [las mujeres] se educan entre sí con la mediación del mundo.
- La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo.
- Los hombres [las mujeres] no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión.
- La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor.
- Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.
- Solo educadoras y educadores autoritarios niegan la solidaridad entre el acto de educar y el acto de ser educadas/os por las/os educandos.
- Todas/os nosotras/o sabemos algo. Todas/os nosotros ignoramos algo. Por eso, aprendemos siempre.
- El estudio no se mide por el número de páginas leídas en una noche, ni por la cantidad de libros leídos en un semestre. Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas.
- Enseñar exige respeto a la autonomía del ser de la y el educando.
- Enseñar exige seguridad, capacidad profesional y generosidad.
- Enseñar exige saber escuchar.
- Lucho por una educación que nos enseñe a pensar y no por una educación que nos enseñe a obedecer.

Definiendo el ejercicio de ciudadanía

Cuando se habla de ejercer ciudadanía, la gran mayoría de las personas sienten que es un concepto que tienen claro, pero si en estos momentos nos preguntan:



Será que la respuesta emitida, incluiría algunos de los elementos más importantes que debería tener esta definición. Descubramos como está nuestro concepto y fortalezcamos nuestro aprendizaje.

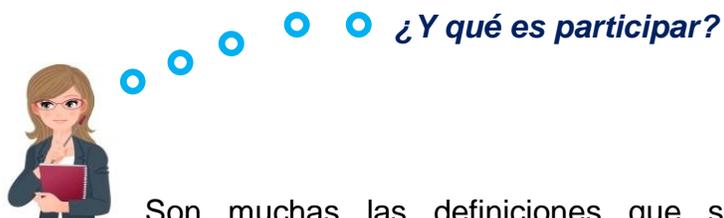
Para poder comprender mejor que es ejercer ciudadanía definamos primero qué es ciudadanía.

*La **ciudadanía** es una condición de la persona que vive en una sociedad libre. En las ciudades o en las comunidades políticas donde impera la tiranía, no existen ciudadanos. Para que tal condición se dé, es preciso que se garantice un orden político democrático que permita el ejercicio de las libertades. (Perez, 2002)*

A partir de este concepto podemos responder entonces que, el **ejercer ciudadanía** hace referencia al uso de los derechos como ciudadana y ciudadano, donde los sujetos son considerados ciudadanos por haber nacido o vivir en una ciudad o estado y porque cuenta con las condiciones para participar de forma activa y en libertad, desde su condición de ciudadana/no en los escenarios políticos.

Cuando se requiere desarrollar procesos de transformación social es fundamental que las personas ejerzan ciudadanía en sus comunidades, asumiendo exigiendo los

derechos y cumpliendo con los deberes que otorga el ser ciudadana/o. Para comprender aún más sobre el ejercer ciudadanía, es necesario hablar de un elemento fundamental para alcanzarla, **la participación**.



Son muchas las definiciones que se pueden encontrar sobre participación, inclusive se precisan diferentes tipos de participación y sobre éstas se encuentran varios significados. Abordaremos en esta oportunidad lo que más le aporta al logro de nuestro propósito, reconociendo el valor de los demás significados.

Montaño (2005) propone que la **participación** "*es la intervención directa o indirecta de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas.*" Podemos decir entonces, que para participar se requiere que la población se integre desde sus diferentes instancias, para alcanzar los fines propuestos. Lo que implica la creación de diferentes mecanismos que viabilicen esta participación.

Con este planteamiento entendemos por qué se conciben diferentes tipos de participación, cada una pretende dar a conocer el proceso de acuerdo a los escenarios donde se desarrolla el ejercicio y a los mecanismos de intervención que utilizan.



Conozcamos sobre tipos de participación

La Participación ciudadana

"Se entiende como la intervención de [las y] los ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular; este es el caso de los comités de veedurías, juntas de acción comunal o juntas administradoras locales. " (Montaño, 2005)

La Participación política

Es la intervención de [las y] los ciudadanos a través de ciertos instrumentos (el sufragio) para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. En contraste con la participación ciudadana, la acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en particulares. Pero al igual que ella, el contexto es el de las relaciones entre sociedad civil y el Estado. (Montaño, 2005)

La Participación comunitaria

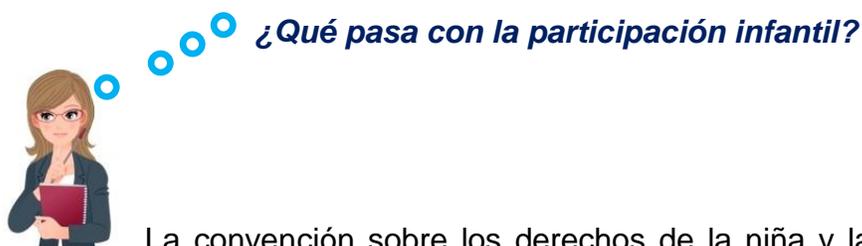
Es el conjunto de acciones que despliegan diversos sectores comunitarios en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas, está ligada al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. (Montaño, 2005).

Al analizar las definiciones es notorio que son procesos complementarios los que se describen, están estrechamente relacionados, teniendo todos de alguna manera el propósito de **fortalecer la democracia**, a través de la unión de las ciudadanas y los ciudadanos. Unos exponiendo sus necesidades, en la búsqueda de alternativas,

otros definiendo planes y programas y otros realizando controles para que se cumplan los procesos, pero ninguno debe o debería darse de manera aislada.

Los contenidos compartidos, permiten reconocer de una mejor manera elementos fundamentales de la **participación** y su importancia en el ejercicio de ciudadanía. Para ejercerla se requiere de una **acción voluntaria** de todas/os, lo que implica que las personas la reconozcan, se den cuenta de su valor y que a través de ella se puedan lograr transformar las realidades, por lo tanto es fundamental preparar a las y los ciudadanos para ponerla en práctica.

Si pretendemos promover en las y niñas y los niños el ejercicio de ciudadanía y para ello la participación es fundamental entonces:



La convención sobre los derechos de la niña y la niño aprobada en 1989, recoge dentro de sus componentes los derechos fundamentales de la infancia, uno de ellos es el derecho a la participación.

La UNICEF (2008) plantea que:

*La **participación** debe dar a los niños, niñas y jóvenes poder para que puedan alcanzar su mayor desarrollo y dignidad. Debe partir de ellos mismos, desde sus propias realidades, en sus propios términos porque ellos mejor que nadie pueden hablar de lo que viven, sienten y desean.*

Reconocer la capacidad de las/os niñas/os para interpretar su realidad y ser sus principales exponentes, hace que se puedan generar más y mejores acciones para

fortalecer esta práctica, lo que producirá efectos positivos en la transformación de la misma.

Innumerables pueden ser las ventajas que genera la participación de las niñas y en los niños en su desarrollo, mayor adaptabilidad, creatividad, habilidades para comunicarse el fomento de los valores, entre muchas otras.

La participación es algo que debe fomentarse en el cotidiano de las niñas y los niños, debe ser un elemento que esté presente en las diferentes acciones que se desarrollen con ellas/os. En este caso y teniendo claro que el objetivo que pretendemos alcanzar es promover el ejercicio de ciudadanía desde la **EP**; los juegos deben incluir elementos y contenidos alrededor de este tema, que induzcan a que se reconozcan como sujetas/os de derechos y también a que se identifiquen las estructuras de poder, la organización del estado y las dinámicas sociales. Lo que favorece el logro de este propósito.

La **primera infancia** es una etapa donde se logran los aprendizajes más importantes que incidirán en los comportamientos que los/as niños/as asumirán en el futuro, por lo tanto la **educación inicial** juega un papel fundamental para prepararlos para el **ejercicio de ciudadanía** y para promover en ellas/os la **participación**, permitiendo que comprendan desde sus primeros años que son seres fundamentales para construir la sociedad en la que viven, como las y los sujetos necesarios para transformar la realidad y que entiendan que esta es una condición para el presente, lo que facilitará la comprensión de procesos que impliquen el ejercicio de derechos y la adquisición de responsabilidades como las y los miembros de un **colectivo**. A su vez vamos cultivando en la niña y el niño un **sentido de pertenencia**, a su entorno, que estimule su deseo de contribuir con la sociedad a la que pertenecen y promoviendo su compromiso con el cambio.

Aprendiendo con las niñas y con los niños a ejercer ciudadanía desde la Educación Popular

Para poner en marcha lo anteriormente expuesto, no es necesario transformar las dinámicas que se tengan establecidas en las instituciones de educación inicial, se trata de incorporar, articular los contenidos a los procesos desarrollados, desde los referentes teóricos que actualmente orientan la definición de las estrategias utilizadas con las niñas y los niños.

A pesar de las diversas teorías del aprendizaje que se han expuesto para tratar de explicar cómo se aprende; a partir de la revisión de diversos documentos y el compartir con docentes de la educación inicial, se ratifico que el paradigma que predomina en la orientación de las acciones en este proceso, es el **cognitivismo**, que precisa que el ser que aprende toma la iniciativa en la construcción de su conocimiento, que puede transformar la información recibida; para lo cual debe tener un rol activo dentro del proceso de aprendizaje. Considera que la inteligencia se construye a lo largo del desarrollo del individuo, siendo el resultado de la interacción de factores biológicos y ambientales. Definiendo este planteamiento como **constructivismo**.

Encontramos de esta escuela exponentes muy importantes que han aportado desde sus teorías elementos para identificar cómo aprende el ser humano, entre ellos **Jean Piaget**, quien desde su **teoría del desarrollo** trata de explicar cómo las estructuras mentales del niño/a se van transformando hasta estructurarse el pensamiento y como inciden en el aprendizaje de los/as menores. **Vigotsky** expone cómo el contexto repercute en el desarrollo y como tal, moldea los procesos cognitivos y en este moldeamiento incide la cultura y el lenguaje, entre otros elementos que aportan de manera significativa a los seres humanos a enfrentar la realidad.

Al recordar estos postulados, no se trata de explicar un tema bien conocido por las personas que hacen parte de los procesos de educación inicial, sino retomar aportes significativos que facilitan la articulación con la corriente de **EP**, para promover el **ejercicio de ciudadanía** en la **primera infancia**.

Si analizamos cada uno de los conceptos abordados podemos encontrar aspectos que coinciden y favorecen articulación de los contenidos: el **constructivismo** propone que el **aprendizaje se construye** como producto de la interacción de factores biológicos y ambientales, el conocimiento se crea; por otra parte la **EP** propone: la construcción del aprendizaje reconociendo los factores expuestos, utilizando el diálogo, la participación, entre otros elementos.

Si las niñas y los niños cuentan con esta capacidad desde sus primeros años de vida, debemos orientar los procesos de aprendizaje para incorporar aspectos que favorezcan su ejercicio ciudadano de una forma que aporte sustancialmente a la transformación de la realidad; donde exista la justicia y la equidad; distanciándonos del sistema tradicional de educación en el que predomina lo que Freire llama **educación bancaria**, en la que todo está establecido, e involucrando aspectos que favorezcan la comprensión del medio en el que crecen las/os menores.

Otro elemento que **Piaget** menciona de forma muy general, pero que **Vigotsky** desarrolla desde su teoría, es la incidencia del medio y de la realidad en la construcción del aprendizaje. Desde la **EP** la **realidad** es la **verdadera fuente de conocimiento**.

Si la niña y el niño son capaces de extraer elementos de ese contexto e incorporarlos a su aprendizaje, cómo ignorarlos al momento de educar, cómo prescindir del conocimiento de esas realidades para contrarrestar aquello que impide que la niña y el niño tengan un contexto que estimule su desarrollo y su participación en la transformación de la realidad que tanto los afecta los procesos que con ellas/os ejecutamos. Si las/os niñas/os son seres que identifican situaciones

del cotidiano ya sean familiares y/o sociales y expresan ideas, sentimientos; realizan preguntas, debemos orientar desde la verdad, teniendo en cuenta su edad y reconociendo sus talentos; suministrándoles solo la información que puedan asimilar, aprovechando al máximo sus capacidades como una forma de prevenir la violación de los derechos y la injusticia a la que actualmente estamos sometidos.

Evidenciamos que entre las teorías de **Piaget** y de **Vigotsky** y la educación popular de **Paulo Freire**, existen elementos en común, que permiten la articulación de los planteamientos expuestos. Se podrán establecer muchos otros a partir de la implementación de la propuesta, lo importante es tenerlos presente para que se favorezca el accionar.



Compartamos

Aprendamos

Compartiendo aprendizajes construidos con las docentes de la educación inicial, participantes en el proceso de investigación

En la interacción con las docentes participantes en el proceso de investigación, se reconocieron aspectos y se construyeron aprendizajes que pueden aportar a la implementación de esta propuesta, los compartiremos para que sean elementos orientadores, que permitan lograr los propósitos establecidos. Es importante:

- Profundizar en el concepto de **Educación popular**, adaptar la definición compartida al contexto social y político en el cual se implemente la propuesta, de acuerdo a las dinámicas establecidas en el.
- **Apropiar** e introyectar los planteamientos expuestos por la corriente de **Educación popular**, y transmitirlos en cada una de las acciones establecidas, desde el lenguaje, la actitud y el abordaje de los diferentes contenidos.
- Establecer el promover el **ejercicio de ciudadanía** como un objetivo específico para la institución, que permitirá tener mayor claridad de lo que se pretende lograr, las acciones a implementar y poder a su vez evaluar los logros alcanzados.
- Sustentar desde los planteamientos teóricos, con los cuales se orienta el accionar de la institución para la educación inicial, el promover el **ejercicio de ciudadanía** en la primera infancia, lo que implica que haga parte del proyecto pedagógico y/o los documentos donde se sustente el accionar del jardín, para se conceptualice y se argumenten los contenidos y para que sea un proceso con continuidad en la institución.
- Definir en **construcción colectiva** con las docentes y la comunidad que hace parte de la institución, conceptos como ciudadanía, ejercicio de ciudadanía,

participación y EP y otros que se consideren pertinente tenerlos presentes, para que faciliten el cumplimiento del objetivo desde los acuerdos establecidos, aunque cada persona del equipo aporte elementos desde el accionar diario.

- Fortalecer el **trabajo en equipo** y construir conjuntamente las acciones para promover el **ejercicio de ciudadanía** implementadas en la institución, favoreciendo así la articulación de las mismas y con el esfuerzo de grupo alcanzar los logros propuestos.
- El promover el **ejercicio de ciudadanía** es una acción que puede ser **transversal** a todos los procesos implementados en la institución, es decir involucrarlos de forma coherente, con las temáticas que debe abordar la institución; por ejemplo si vamos a desarrollar el tema de una sana alimentación, podemos aprovechar los contenidos definidos y orientarlos al reconocimiento, de la alimentación como un derecho fundamental y cumplir con el objetivo trazado.
- En todas las acciones fomentar la **participación** de las niñas y de los niños.
- La **participación de las madres y los padres** de familia es necesaria, porque permitirá que los aprendizajes adquiridos por las niñas y los niños se fortalezcan en el hogar y porque a través de las acciones realizadas por ellas/os fortalecerán las herramientas con las que actualmente cuentan para ejercer como ciudadanas/os.
- Incluir en los procesos hechos, situaciones, noticias que hagan parte de la **realidad actual**, que aporten al reconocimiento de ese contexto en el que se desarrollan las niñas y los niños y puedan comprender de una mejor manera

lo que sucede, ayudando a que esos contenidos compartidos, tengan una aplicabilidad en el medio en el que viven.

- Que se reconozca cual es la **realidad de la niña o el niño**, a través de la identificación de las formas, en que se ejerce dominación en las/os menores; de los hechos o circunstancias sociales que contribuyen a la permanencia de esas formas de dominación y a que no se encuentren alternativas reales de solución. De igual manera es necesario identificar cuáles son las situaciones que pueden afectar el desarrollo integral de niñas y niños y cuáles pueden favorecerlo en el medio en el que se están formando y tenerlos en cuenta al momento de establecer los procesos de aprendizaje.
- Al abordar el tema de **derechos y deberes** para que las niñas y los niños a futuro ejerzan como ciudadanas/os; aprendimos que el compartir cuáles son esos derechos, no implica que se estén construyendo aprendizajes para ejercerlos y saber qué se debe hacer en caso de que sean vulnerados. Podemos constatar esta situación en nuestro diario vivir, **¿cuántos de nosotros conocemos nuestros derechos, pero ante algunas situaciones de vulneración no sabemos cómo hacerlos valer?** Por lo tanto es fundamental involucrar en el accionar pedagógico, acciones que otorguen a las y los niños estas herramientas desde sus primeros años de vida.
- Que cada docente reconozca los prejuicios, creencias, su sentir frente al ejercer ciudadanía, en la sociedad que actualmente vivimos, si en este momento ella o él creen que **es posible transformar la realidad**, es bueno que se pregunten **¿estamos aportando para que esta situación se mantenga? ¿estamos aportando para que la situación cambie? ¿Me he dejado absorber por la desesperanza? ¿Estoy aprovechando el rol que tengo para cambiar la realidad que no comparto?** así se podrán replantear los pasamientos y sentimientos que desfavorecen el logro los objetivos

propuestos, y harán un intento real por cambiar lo que está mal en el medio en el que nos desarrollamos.

- Tener presente que al promover el ejercicio de ciudadanía aportamos a que se genere un verdadero **desarrollo social**, ese que busca el bienestar del ser, el crecimiento personal del mismo, lejos un concepto de consumo, donde el que más tiene, es el que más vale; al cual nos han orientado durante mucho tiempo y donde la educación juega un factor fundamental para fortalecer o contrarrestar el mismo.



Seguimos

Compartiendo

Contenidos a abordar a través de la propuesta metodológica

Los temas que pretenden abordarse desde esta propuesta metodológica, pueden enfocarse e interpretarse de muchas formas, con el propósito de puntualizar un poco la temática y lograr promover el ejercicio de ciudadanía en las niñas y en los niños, se definieron algunos contenidos y los propósitos de los mismos, para determinar la mejor manera de orientar el proceso de acuerdo a los planteamientos expuestos, estos son:

Ciudadanía

Propósito:

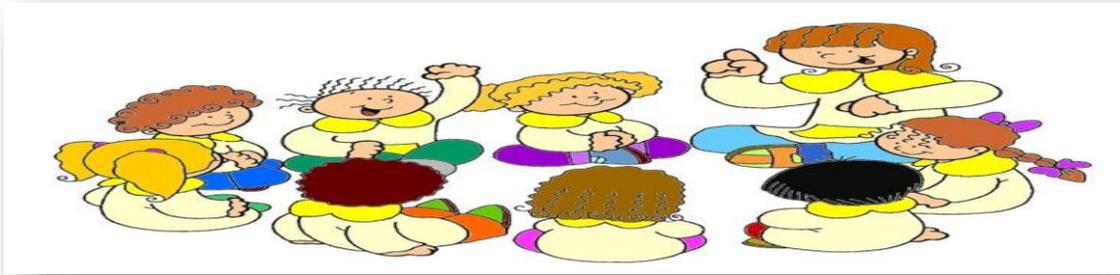
Definir qué significa ser ciudadana/o, generando que las niñas y los niños se reconozcan como tal, así como la importancia de ejercerla y cómo ejercerla.



Participación

Propósito:

Establecer qué es la participación y lo importante de ejercerla, para poder incidir en la transformación de las realidades sociales y lograr cambios que favorezcan al Ser a nivel individual y como parte de un colectivo.



Patriotismo

Propósito:

Lograr que las niñas y los niños e incluso madres y padres se reconozcan como miembros de su país, identificando tradiciones, costumbres y símbolos, para generar una identidad que les permita sentir amor y orgullo por su patria y contribuir al desarrollo de la misma.



Derechos y Deberes

Propósito:

Lograr que **niñas, niños** así como las madres, padres y docentes conozcan cuáles son sus derechos, cómo pueden ejercerlos, quiénes desde el estado tienen la obligación de garantizarlos. De igual forma que conozcan cuáles son los deberes y

lo necesario que es el cumplimiento de los mismos, haciendo énfasis en los deberes morales relacionado con los valores, comportamientos y actitudes humanas.



A partir de los diferentes escenarios pueden incluirse otros contenidos, o variar el propósito de acuerdo a los avances que se tengan o se vayan alcanzando; lo importante es tener claro lo que se quiere abordar y con qué fin, para llevar un hilo conductor en las acciones que se definan, teniendo siempre como enfoque la **EP**.



Acciones que

Podemos implementar

***Socializando las acciones que podemos implementar para,
promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia desde
la Educación Popular en la educación inicial***

Las actividades que se compartirán a continuación, no pretenden socializarse como la única manera de ejecutar el proceso, solo ilustrar como pueden definirse las mismas para lograr **promover el ejercicio de ciudadanía** en la **primera infancia** desde la **EP**. La invitación es a que éstas se adapten y se modifiquen dependiendo de las realidades sociales en las que vivan las niñas, los niños y sus familias; las características de la institución y el contexto social donde se encuentra, e inclusive los avances que se tengan frente al tema, aunque su implementación haya sido fuera del enfoque de la **EP** son insumos muy valiosos que aportan para cumplir con los propósitos establecidos.

Las actividades fueron definidas teniendo en cuenta los **contenidos** y los **propósitos** de los mismos, anteriormente socializados, queriendo a través de éstas alcanzar lo propuesto. Se definieron también, teniendo en cuenta las edades de las niñas y los niños y la forma como construyen su aprendizaje. Por lo tanto se tratara el tema de interés y en general los factores que requieren manejarse en estas edades con las/os menores, para generar procesos de aprendizajes integrales.

La organización y el orden en que se presentaran las actividades, no es un requisito para la obtención de los propósitos, estas pueden ordenarse teniendo en cuenta las dinámicas de las instituciones, los temas que se estén bordando en determinados períodos e incluso incorporar otras que aporten al proceso. Lo que sí es importante y necesario es que se tengan claros los conceptos y términos relacionados con el tema antes de iniciar la implementación de las mismas.

En las instituciones de educación inicial el accionar es orientado por un/a director/a y de acuerdo a la organización establecida, tiene la responsabilidad de tomar decisiones que inciden en las dinámicas a desarrollar. La propuesta metodológica pudo haber llegado a la institución por alguna/o de sus miembros o por el/a director/a y aunque la decisión de su ejecución pueda depender de ella/él, es importante que el equipo que labora en la institución, la conozca y sepa lo que con ella se pretende, por lo tanto es fundamental generar un espacio de construcción colectiva, que permita al equipo conocer de que se trata y participar de forma activa en el desarrollo de la misma, compartiendo experiencias, dando su opinión frente a

los propósitos, aportando ideas para la ejecución de las actividades. Es un ejercicio que requiere de un trabajo en equipo; lo que permitirá además definir cómo se involucran esos otros miembros que hacen parte de la institución, como madres, padres y cuidadoras/es.

De igual forma es importante, que en este caso que ya existe un/a líder establecido, debido a las dinámicas internas de las instituciones, ella/el, oriente y aporte al proceso y promueva el liderazgo de las/os miembros de la comunidad, para que se organicen de una mejor manera las acciones, que permitan el logro de los propósitos que se definan compartiendo responsabilidades, viabilizando la toma de decisiones y manteniendo siempre un buen nivel de comunicación. Estos líderes pueden apoyar la ejecución de las actividades que involucran a todas y todos los miembros de la institución.

Tengamos siempre presente

- Las acciones involucran de forma directa a las madres y padres, sin embargo es fundamental tener presente que algunas familias tienen una composición diferente, son diversos los tipos de familia que encontramos actualmente en nuestra sociedad, por lo tanto al momento de ejecutar las actividades, es importante que reconozcamos, esta realidad y en el lenguaje utilizado por las/os docentes, incluya los tipos de familia que se encuentren en la institución.
- Es importante que las acciones se realicen siempre, promoviendo **la solidaridad, el compartir, la cooperación** entre las/os educadores, entre las/os educandos y entre las/os educadores y las/os educandos, tratando de evidenciar siempre que todas y todos tenemos algo que aportar y de todas y todos podemos aprender.
- Es fundamental **recrear** las acciones, a partir de los aprendizajes construidos, de las situaciones que se presenten en el contexto, incorporado todo aquello que favorezca el logro de los propósitos establecidos.

- Las actividades en las que participan todas y todos deben tener **un/a líder** que oriente su desarrollo para facilitar la conquista de los propósitos.
- Las acciones que se presentan, aunque estén organizadas por edad, pueden **adaptarse a un período de edad distinto** al señalado en la propuesta realizando los ajustes necesarios, para que pueda aplicarse con las niñas y los niños de edades diferentes.
- Aunque se compartan actividades relacionadas con el contenido de **participación**, ésta debe estar presente y fomentarse en todas las actividades desarrolladas en la institución.
- Dejar que las niñas y los niños se **expresen libremente** es fundamental, fomentando en cada una de las actividades el respeto y el amor por su compañera/ro, promoviendo que se reconozcan como iguales, sin importar la condición, raza credo.....
- Dejar que las/os niñas/os **desarrollen su creatividad**, dejándoles expresar a través de la pintura, la danza, la música sin pretender que todas y todos, respondan de la misma manera, siempre como facilitadores de su proceso, no como seres condicionantes de las respuestas.
- No es necesario que ser expertos en todos los temas, recuerden que vamos **construyendo juntas/os el aprendizaje**, lo importante es indagar, documentarse, apoyarse en personas conocedoras de los temas para que nos oriente.
- Cada acción implementada es **fuentes de información**, para saber cómo darle continuidad lo que permitirá nutrir los contenidos elaborados.

- Desde las **acciones** implementadas en la institución en su **cotidiano**, pueden **fortalecer el ejercicio de ciudadanía**, por ejemplo: si van a trabajar el tema de la alimentación y los tipos de alimentos que se deben consumir pueden enfocarlo desde su importancia en el desarrollo de las/os niñas/os y de igual forma como un derecho.
- Las acciones planteadas **es una forma** de desarrollar el proceso.
- Es fundamental **trabajar siempre en equipo**, planear las acciones articulando el proceso desde el objetivo establecido.
- **Evaluar** de forma apropiada el proceso, definiendo como equipo los instrumentos de registros de información teniendo en cuenta, los propósitos generales, logros e indicadores de logros de las actividades, que permitan evidenciar cómo va la ejecución de la propuesta. Programar seguimientos individuales y como equipo en determinados períodos, que convenientes para hacer los ajustes que se requieren durante la implementación y al terminar, una evaluación completa de todo el ejercicio y así estructurar el siguiente período.
- En algunas de las instituciones de educación inicial se cuenta con un **personal encargado del mantenimiento de las instalaciones y auxiliares de cocina**; de acuerdo a la dinámica de la institución es importante involucrarlos en el proceso, ellas/os hacen parte del jardín, convirtiéndose también, en garantes de derechos de niñas y niños. Además son ciudadanas y ciudadanos que pueden fortalecer sus herramientas para ejercer como tal.
- El **amor**, la **fe**, la **esperanza**, la **fortaleza** y el **creer que es posible** lograr un cambio son sentimientos que deben alimentar, para cumplir día a día su labor de una mejor manera.

Manos



a la obra

Actividades para todas y todos los que hacemos parte del jardín



Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Socializando la propuesta	Comprender el propósito de la propuesta metodológica	Comprenden las/os participantes los propósitos de la propuesta metodológica	<p>El/a Director/a de la institución, previamente convocará las/os miembros del equipo, para socializar la propuesta y lo que se pretende con la misma. Se invitara, a las/os participantes, a reflexionar sobre los logros alcanzados hasta el momento en la institución para promover el ejercicio de ciudadanía, desde el abordaje realizado o de las acciones desarrolladas, que se relacionan con el tema, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las actividades, se evaluarán los resultados obtenidos, valorando el proceder de las y los involucrados en el proceso, frente al ejercicio de ciudadanía.</p> <p>Preguntas orientadoras: ¿Han asimilado las niñas y los niños los conceptos abordados sobre ejercicio de ciudadanía, o sobre temas relacionados? ¿Las madres y padres saben cómo garantizar los derechos de sus hijas e hijos, si estos son vulnerados? ¿Se cuenta con una definición clara sobre el ejercicio de ciudadanía, que se incluya a través de las acciones desarrolladas con las niñas y los niños?</p> <p>Según las respuestas formuladas, se compartirá sobre los aspectos que se necesiten fortalecer para: lograr que las niñas y los niños sean considerados sujetos de derechos; para que madres, padres y docentes cuenten con más y mejores herramientas, para motivar a las y los miembros de la comunidad en la institución a ejercer como ciudadanas/os.</p> <p>Después del compartir, se presenta la propuesta como una alternativa para realizar un trabajo más completo frente al ejercicio de ciudadanía, el cual permita iniciar un proceso de preparación para que las niñas y los niños ejerzan como ciudadanos.</p> <p>Al final se preguntará a las/os participantes, su percepción de lo propuesto y si tienen alguna inquietud.</p> <p>Al terminar el ejercicio se programarán las fechas y los tiempos para iniciar la implementación la propuesta.</p>	Auditorio o salón Propuesta metodológica	1 hora

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Construyendo mis conceptos	Definir por parte del equipo docentes y directivas un concepto de ciudadanía y ejercicio de ciudadanía.	Definición de ciudadanía y ejercicio de ciudadanía por parte del equipo docente y directivo	<p>Se reunirá el equipo docente y directivo de la institución. Se escogerá entre las/os participantes un/a moderador/a, quien orientará el proceso y un/a relator/a, quien tomará nota de lo compartido en el encuentro. Cada participante en una hoja escribirá el significado que para ella/el tiene el término ciudadanía.</p> <p>Al definirlo se realizara la socialización de las definiciones hechas por cada una/o.</p> <p>El/a relator/a anotará los aspectos importantes de cada definición, y al finalizar entre todas/os, a partir de lo expuesto, se establecerá una sola.</p> <p>Al tener claro una definición de ciudadanía, se responderá el interrogante ¿Qué es ejercer ciudadanía?</p> <p>Para ésta actividad, se dividirán en grupos, el número de integrantes dependerá del total de participantes, se recomienda que sean entre 5 á 7 miembros.</p> <p>Cada grupo responderá el interrogante, socializará a las/os otras/os participantes y se definirá entre todas/os, qué es ejercer ciudadanía. Al finalizar quedarán por escrito las dos definiciones, las cuales se complementarán con las realizadas por las madres y padres de familia, para orientar las acciones a desarrollar. Para establecer la definición final, pueden apoyarse, en las que hemos compartido este documento sobre el tema.</p>	Salón amplio Definición de ciudadanía Definición de ejercicio de ciudadanía Papel Lápiz/lapicero	1 Hora

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Promoviendo el ejercicio de ciudadanía desde la Educación Popular	Socializar y enriquecer el concepto de la EP	Concepto definido y enriquecido por parte de las y los participantes	<p>Previamente se solicitará a las/os participantes que indaguen sobre la corriente de educación popular, procurando identificar: principal exponente, planteamientos y propósitos.</p> <p>El ejercicio será orientado por la persona que está liderando el proceso. Se escogerá entre los participantes un/a moderador/a, quien orientará el proceso y un/a relator/a, quien tomará nota de lo compartido en el encuentro. Dinámica de sensibilización</p> <p>Solicitar a las y los docentes participantes que escuchen la canción casas de cartón, al terminar de escucharla, se les pedirá que manifiesten qué sintieron y qué piensan de su contenido y si consideran que están aportando algo, para la transformación de ese tipo de realidades que mencionan en la canción.</p> <p>Se instruye a las/os participantes sobre la EP, como alternativa para el cambio social y se les invita a compartir lo que esta corriente propone. Se solicita a las/os participantes que escriban su definición de educación popular, teniendo en cuenta sus conocimientos previos sobre el tema.</p> <p>Se socializa la definición que cada una/o elaboró, se identificarán aspectos relevantes de cada definición; el/a líder socializará una definición de educación popular, puede ser la compartida en este texto, para aportar cualquier elemento que faltase. Desde este compartir de definiciones, como grupo se construirá una definición para el equipo, que en adelante orientarán las acciones en la institución para promover el ejercicio de ciudadanía.</p> <p>Para profundizar y conocer un poco más lo que plantea la educación popular, se invitara a las/os participantes a reflexionar a partir de las frases que son propias de la EP. Se escogerán algunas de las compartidas en este documento.</p> <p>Se solicitará que se conformen grupos de tres y a cada grupo se le entregará una frase para que la lean y compartan lo que piensan, que identifiquen lo que ésta quiere decir. Al terminar, cada grupo dará a conocer la frase que le correspondió y su interpretación.</p> <p>Para terminar el ejercicio, la persona que lidera el proceso presentara la reflexión compartida en este documento, sobre cómo podemos articular la educación popular, a la promoción del ejercicio de ciudadanía desde la primera infancia; y cuáles fueron los aprendizajes construidos, al momento de diseñar esta propuesta metodológica.</p> <p>Se les pedirá que digan sus apreciaciones al respecto, a manera de conclusión y el/a relator/a socializará lo registrado por él o ella.</p>	Salón amplio CD canción casas de cartón Definición escrita de educación popular. Frases de EP	2 Horas

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Socializando y construyendo conceptos con madres y padres	Socializar y enriquecer el concepto de ciudadanía y ejercer ciudadanía con las madres y padres	Concepto definido y enriquecido con las madres y padres	<p>Previamente se convocará a las madres y padres de familia a un encuentro en la institución.</p> <p>Como equipo docente consolidaran las razones que han encontrado, de acuerdo a las dinámicas de la institución, para promover el ejercicio de ciudadanía con las madres y padres.</p> <p>En un primer momento se les socializará a las madres y padres el propósito de promover el ejercicio de ciudadanía, exponiendo las razones identificadas en la institución, que hacen necesario fortalecer las acciones para cumplir con este propósito, y la importancia de su participación para el alcance del mismo.</p> <p>Al terminar de compartir se pedirá a las/os participantes que expresen su opinión al respecto, indagando cómo perciben la realidad frente al tema y la disposición que tienen para participar.</p> <p>Es necesario que el concepto de ciudadanía y ejercer ciudadanía, se comparta y se complemente desde el significado que le dan las madres y padres de familia.</p> <p>Para ello se solicitará a las madres y padres de familia que se reúnan por grupos y escriban su definición de ciudadanía y ejercicio de ciudadanía.</p> <p>Al terminar se invitará a que cada grupo socialice su definición de ciudadanía, se irán anotando en un tablero los aspectos abordados; al culminar este momento, se compartirá la definición establecida por las/os docentes y se unificarán con la realizada por las madres y padres de familia, estableciendo una para la institución.</p> <p>Esta misma actividad se realizará para definir ejercicio de ciudadanía. A partir de las dos definiciones, se realizará una conclusión general, donde se les manifieste a los participantes, que su actitud como ciudadanas/os va a depender en gran medida de la acogida que le den a los conceptos definidos en el ejercicio.</p> <p>Es importante motivar a las madres y padres a su participación, resaltando que son seres fundamentales en el proceso.</p> <p>Desde las definiciones dadas por las/os participantes, se podrá evidenciar cuál es el conocimiento que tienen frente al tema. Lo cual es un insumo importante para elegir las acciones a desarrollar con ellas/os.</p>	Salón amplio Definición de Ciudadanía Definición de Ejercicio de Ciudadanía Papel Lápiz/ Lapicero	2 Horas

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	Sé como ejercer mis derechos y cumplir mis deberes	Reconocer los conocimientos de madres y padres sobre derechos y deberes	Conocimientos identificados de madres y padres sobre derechos y deberes	<p>Es importante conocer, qué tanto saben las madres y padres sobre derechos y deberes y como ejercerlos.</p> <p>Esta actividad puede implementarse en dos momentos durante el año y profundizar así en los aspectos que se requieran. En las indicaciones se les informará, que serán dos casos a revisar, para que conozcan el procedimiento. Se enviará a las madres y padres de familia una guía, en la cual se expondrá un caso donde se vulneren los derechos de una persona; los derechos a tratar pueden seleccionarse del dialogo establecido con las/os madres/ y padres en el encuentro con ellas/os y se les solicita que escriban, sí consideran que tiene solución, cómo lo resolverían, qué mecanismos utilizarían, desde lo que actualmente conocen.</p> <p>Las respuestas serán revisadas por el equipo docente, identificando el conocimiento y el sentir de las madres y padres sobre el tema.</p> <p>A partir de las respuestas dadas por las/os participantes, se socializará el caso con las respuestas correctas, suministrando a las madres y padres la orientación adecuada para el manejo de la situación, incluyendo información sobre mecanismos de control y enfatizando sobre la importancia de participar.</p>	Guía con caso sobre vulneración de derechos. Resolución de los casos por parte de las/os madres y padres	1 semana desde la entrega del caso -y entrega de la respuesta.

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Participación	Conociendo mecanismo de participación	Reconocer los mecanismos de participación por parte de las madres y padres	Mecanismos de participación reconocidos por las madres y padres	<p>Previamente se convocará a las madres y padres de familia a un encuentro en la institución.</p> <p>En un primer momento se realizará una dinámica de integración para que las/os participantes se conozcan y se motiven a participar.</p> <p>Se pedirá a todas y todos que piensen en un adjetivo que los describa; debe empezar con la misma letra de su nombre, por ejemplo: Soy consuelo y soy creativa.</p> <p>Al terminar se conformarán grupos de acuerdo al número de participantes, procurando que se integren entre 8 y 10 personas.</p> <p>La líder de la actividad explicará lo que es la participación y lo necesaria que es para poder ejercer como ciudadanas/os, explicando que existen mecanismos establecidos que permiten, lograrla de una mejor manera.</p> <p>Para socializar los mecanismos, se le entregará a cada grupo un resumen con un mecanismo de participación ciudadana, aclarando cuál es su propósito y en qué consiste; se le solicitará a las/os miembros del grupo que preparen un drama donde den a conocer el mecanismo, en qué consiste y su uso.</p> <p>Seguidamente cada grupo hará la representación a las/os otras/os participantes. Al terminar, se mencionaran los aspectos generales y se aclararan dudas.</p>	Salón amplio Papel Lápiz/ Lapicero Resumen de mecanismos de participación	2 horas

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Participación	Eligiendo personera/o estudiantil	Reconocer el ejercicio electoral, por parte de niñas, niños, madres, padres y equipo de la institución, como un mecanismo de participación importante.	Ejercicio electoral reconocido como mecanismo de participación importante	<p>Para elegir al/a personera/o del jardín se definirá: Candidatas y candidatos:</p> <p>De los salones donde estén las niñas y los niños más grandes, se escogerán a las y los candidatos. Cada Salón elegirá un representante.</p> <p>Cuando estén elegidas/os, se iniciará la construcción de la propuesta, el ejercicio se realizará con la ayuda de las/os docentes. Las/os candidatas deberán conocer lo que las niñas y niños necesitan, lo que les gustaría que se trabajara en su periodo como personera/o, por ejemplo: en una de las actividades cotidianas, generar un espacio para que las y los menores expresen sus ideas, en los salones de las niñas y niños más pequeños compartir con las docentes a cargo de ellas/os.</p> <p>La información recolectada será consolidada, y se entregará a las madres y padres de familia, para que ayuden a su hija o hijo a construir la propuesta que presentará a las/os miembros de la comunidad del jardín.</p> <p>La propuesta hecha en casa también será conocida por la docente, quien orientará a las/os candidatas, sobre lo consignado en el programa a desarrollar si son elegidas/os personeras/os, hablara con ellas/os sobre cómo se sienten y les ayudaran a expresar sus compromisos a sus compañeras/os.</p> <p>Cuando estén listas las propuestas, se socializarán a las/os miembros de la comunidad de la institución, para que las conozcan y puedan elegir. Simultáneamente a este proceso, las/os docentes de cada salón informarán a las niñas y niños aspectos sobre:</p> <p>Como la comunidad se está preparando para la elección de personera/o y escoger al que consideren que responde mejor a sus necesidades y las de su comunidad; haciendo énfasis que debemos elegir pensando en lo que es mejor para todas y todos.</p> <p>Se realizará la elección a través del voto explicando en qué consiste, cómo se ejerce y bajo qué condiciones debe darse.</p> <p>Las directivas y docentes deberán definir la fecha y hora de las elecciones, prepararan todos los insumos requeridos para ese día; tarjetones para ciudadanas/os y jurados de mesa, semejándolo lo más posible a los utilizados en las jornadas electorales que se realizan en el país.</p> <p>Tener preparado con anticipación lo requerido.</p> <p>Cumplida la jornada se presentará a la elegida o elegido a las/os miembros de la comunidad, se motivará para que cumpla con su propuesta, y se exhortará la comunidad del jardín, para que realicen un seguimiento a la gestión del nueva/o personera/o.</p> <p>Al finalizar el proceso, se solicitará a las madres y padres su concepto sobre ejercicio realizado.</p>	Recursos Candidatas y/o candidatos Jurados de mesa Propuestas Tarjetón electoral	Un mes

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	Ejerzo mis derechos, cumplo mis deberes	Las niñas y los niños reconocerán sus derechos y sus deberes	Derechos y deberes reconocidos por parte de las niñas y de los niños	<p>Momento 1</p> <p>Se entregará a las madres y padres de familia un octavo de cartulina en el cual estará escrito uno de los derechos de las/os niñas/os.</p> <p>Se les solicitará a las madres y padres, que al lado del derecho coloquen una imagen que lo ilustre y al respaldo escribirán que deber tienen las niñas y niños en referencia a ese derecho e ilustraran el deber.</p> <p>Cuando cada docente haya recibido el material, organizaran como equipo una exposición de los trabajos realizados en el jardín. Para esto:</p> <p>Cada docente organiza el material recibido, puede ser por derechos socializados.</p> <p>Se escogerá un área o algunas áreas del jardín y se crearan murales con los trabajos.</p> <p>Cuando estén terminados los murales, se organizara un recorrido por curso con las niñas y niños del jardín para que los observen, la maestra estará comentado lo que se evidencia en cada dibujo.</p> <p>En los cursos de los niños más pequeños, se invitara a las madres y padres de familia para que acompañen el recorrido y la maestra igualmente estará comentando lo que se observa en los dibujos.</p> <p>En general, las maestras motivaran a las/os participantes a ejercer sus derechos y a cumplir sus deberes.</p> <p>Momento 2</p> <p>Después de terminado el momento 1, se solicitara, por curso, a las madres y padres que de los deberes que surgieron escriban una historia, donde se evidencie la importancia que las niñas y los niños y personas en general cumplan con ese deber como ciudadana/o.</p> <p>La historia será leída a niñas y niños en cada curso.</p> <p>Momento 3</p> <p>De los insumos recolectados a través de la actividad y de las acciones en general que se implementaron en el jardín, las/os docentes como equipo de trabajo, organizaran una obra de títeres, tomando elementos sobre el ejercicio de derechos y el cumplimiento de los deberes.</p> <p>Cuando esté terminada la obra se presentara a niñas, niños, madres, padres y familiares. Para cumplir con este momento:</p> <p>Se convocara previamente a madres, padres y familiares. Puede ser en un espacio alterno a la jornada académica o definirlo de acuerdo a la dinámica de la institución.</p> <p>Se acondicionará un lugar en la institución para la presentación de la obra.</p>	<p>Octavos de cartulina</p> <p>Trabajo realizado por madres y padres</p> <p>Cinta pegante</p> <p>Papel o cartulina (Para mural)</p> <p>Historia sobre deberes</p> <p>Documento con reflexiones sobre el tema (insumo obra de títeres)</p> <p>Libreto de obra de títeres</p> <p>Títeres</p> <p>Teatrino</p>	<p>Los momentos se desarrollan durante el año.</p> <p>Cada jardín podrá definir de acuerdo a su dinámica, las fechas más convenientes, contemplando los periodos de preparación que implica cada momento y cumplir con todo lo establecido.</p> <p>Cada momento podrá desarrollarse en un mes.</p>

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	Dónde ejerzo mis derechos, dónde cumplo mis deberes	Las niñas y los niños reconocerán sus derechos y sus deberes en diferentes contextos.	Derechos y deberes reconocidos por parte de las niñas y de los niños	<p>Momento 1</p> <p>La docente seleccionara imágenes donde niñas, niños y ciudadanas/os en general, en diferentes lugares de su entorno, están cumpliendo con sus deberes y están ejerciendo sus derechos. Las imágenes pueden estar relacionadas con:</p> <p>En casa Cuidado personal Alimentación Juego Ser tratados con amor Obedecer a madres, padres y familiares. Al ser tratados con respeto y amor Respetar a todas a sus familiares y amigos Recoger sus juguetes En la calle (derechos y deberes) Las niñas y los niños deben ser tratados con respeto Deben tener prioridad Contar con un ambiente limpio y seguro Como peatones respetar normas Respetar el medio ambiente En general Atención médica adecuada Buena educación Respetar las opiniones y costumbres de los demás Comportarse bien en los diferentes lugares donde asista, respetando las normas de la sociedad. Respetar a las personas sin importar religión, raza, limitaciones físicas. Cuidar los animales. Cumplir con sus tareas Y toda situación que se pueda ilustrar, a partir de la realidad y el contexto donde se encuentra la niña y el niño. Al tener las imágenes seleccionadas, cada docente las exhibirá en su salón a los niños y las niñas. En los cursos donde están niñas y niños más grandes, se les preguntara sobre lo que observan en las imágenes y a partir de sus respuestas se fortalecerá el contenido. En los cursos donde están las niñas y los niños más pequeños, se les contara que se ilustra en cada imagen. La/el docente deberá preparar previamente lo que se transmitirá a las/os niñas/os.</p> <p>Momento 2</p> <p>Para fortalecer la temática, se presentaran a niñas y niños videos relacionados con el tema de derechos y deberes; se compartirá con ellas/os sobre los contenidos del video presentado. La/el docente previamente, para orientar el ejercicio, retomara ideas que considere importantes, pero siempre dando prioridad a la interpretación de niñas y niños. Le colocaran a las/os menores, canciones relacionadas con el tema, para que se las aprendan y se realizará la misma dinámica elegida para compartir el contenido de los videos.</p>	Imágenes Videos Canciones Documentos previos para abordar los temas.	Los momentos se desarrollan durante el año; cada jardín podrá definir de acuerdo a su dinámica las fechas más ventajosas, contemplando los periodos de preparación que implica cada momento y cumplir así con todo lo establecido. Cada momento podrá desarrollarse en un mes.

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Participación	¿Vamos Bien?	Reconocer avances y fortalezas y debilidades del proceso	Avances, fortalezas, debilidades del proceso identificadas	Cada docente de forma individual registrará y hará mensualmente seguimiento al proceso, evidenciando fortalezas y debilidades y bimensualmente se realizará seguimiento como equipo, para identificar como va el proceso y realizar los ajustes necesarios.	Registro de información equipo docente	Dos semanas
Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Participación	¿Y cómo vamos?	Reconocer cómo las madres y padres han asimilado el proceso y los aprendizajes adquiridos.	Percepción y aprendizajes de madres y padres sobre el proceso implementado identificados	Se enviará a las madres y padres de familia un pequeño cuestionario, para indagar sobre los siguientes aspectos: ¿Cómo les han parecido las acciones realizadas para fortalecer el ejercicio de ciudadanía? ¿Cuáles son las actividades que más les han gustado? ¿Qué temas consideran importante fortalecer? ¿Qué otros temas les gustaría que se abordaran, que estén relacionados con el ejercicio de ciudadanía? Las respuestas serán revisadas por el equipo docente y directivo, retomando de cada uno los aspectos que permitan fortalecer el ejercicio realizado.	Cuestionario Respuesta de las madres y padres Evaluación equipo docente	Dos semanas

Actividades para niñas y niños de 6 meses a 1 año



Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Mi Nombre	Estimular y fortalecer la capacidad de escucha y de atención	La niña y el niño escuchan con atención la lectura del acróstico	<p>Se solicitará a las madres y padres de familia que en un octavo de cartulina de cartulina realicen un acróstico con el nombre de su hija/o y al final cuenten brevemente por qué escogieron ese nombre para ella o para él.</p> <p>Se organizan los niños y las niñas en colchonetas, luego se le muestra a cada niña/o la cartulina con el acróstico y se empieza a nombrarles cada letra con la frase alusiva y al final se les lee el nombre completo y se socializa el porqué escogieron ese nombre para la niña o el niño.</p>	Salón amplio Colchonetas Acróstico	20 minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Donde Nací	Estimular y fortalecer la capacidad de escucha y atención	El/ niño/a presta atención a la lectura de la historia	<p>Se solicita a las madres y padres de familia que escriban en un 1/8 de cartulina la historia sencilla del nacimiento de su hija/o, narrando cómo fue ese momento, donde nació, indicando país, ciudad y hospital, incorporando algunos elementos que ellas/os consideren importantes.</p> <p>Se organizan las niñas y los niños en colchonetas y se les dispone para la lectura de la historia que realizaron sus padres.</p> <p>Se lee a las/os niñas/os la historia.</p>	Salón amplio Colchonetas 1/8 de cartulina con la historia escrita	20 minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Jugando a registrarme	Estimular el sentido del tacto y fortalecer el reconocimiento de sus pies y manos	La niña y el niño muestran sus pies y manos cuando se les pide	Se les pide con tiempo copia del registro civil a las madres y padres de cada uno de las/os niñas/os. La maestra organiza a las/os niñas/os en el salón y les cuenta que va a pintar sus pies y pondrá una huella en el registro, mostrando siempre la hoja, lo mismo hace con sus manos, al terminar mostrará a todas/os como quedaron sus huellas y se pegaran en un lugar vistoso para ellas/os.	Salón amplio Copia del registro civil Tempera Negra Pincel	30 Minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Patriotismo	Mi País	Estimular la capacidad de escucha y de atención, hacia la bandera y sus colores	La niña o el niño observan con atención los colores de la bandera de Colombia	Cuando las niñas y los niños ya estén ubicados en el salón, la/el docente tomará la bandera de Colombia, que estaba guardada en otro sitio, y se la mostrará a las niñas y los niños, se les dirá que es la bandera de Colombia y se les describirá cada uno de sus colores. Posteriormente la/el docente ondeara la bandera por todo el salón, procurando captar con el movimiento, la atención de las niñas y los niños y al terminar la ubicará en un lugar visible del salón.	Salón amplio Bandera de Colombia	20 Minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Patriotismo	Conociendo mi País	Estimular la capacidad de escucha y atención al mostrarle el mapa y hablarle de su país	La niña y el niño observa con atención el mapa de su país	La/el docente previo a la actividad, ubica un mapa grande de Colombia en el salón, en colchonetas organiza a las niñas y los niños frente al mapa y les dará el nombre del país mostrándoles el mapa, contándole las características del mismo, señalándole los mares y lo que lo rodea.	Salón amplio Mapa grande de Colombia con colores llamativos	20 Minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Descubriendo la ciudad donde vivo	Estimular la capacidad de escucha y atención al mostrarle imágenes y hablarle de la ciudad donde vive	La niña o el niño observan con atención las imágenes de la ciudad	Se solicita a las madres y padres de familia que realicen una cartelera con imágenes grandes de la ciudad de Bogotá, pueden ser recortes de revistas, periódicos, y escriban en grande el nombre de la ciudad. Posteriormente en el salón la/el docente mostrará a las niñas y los niños las imágenes de la ciudad y les contará aspectos generales de la misma de acuerdo a las fotografías. Las carteleras permanecerán exhibidas después de termina la actividad por el trascurso del día.	Salón amplio Cartelera alusivas a la ciudad	20 Minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Mi barrio	Estimular la capacidad de escucha y atención al mostrar imágenes y hablarle de su barrio	La/el niña/o observa con atención la imagen de donde vive	<p>Con tiempo, se les pedirá a las madres y a los padres traer una foto del frente de la casa donde viven.</p> <p>La maestra en una cartulina grande elabora un mural, donde organizará el mapa del barrio teniendo como referente el hogar infantil, de éste también habrá una foto y alrededor se colocaran la foto del frente de las casas de las niñas y niños, también en este mapa se ubicarán la iglesia, panadería, el supermercado, el centro de salud, el CAI. (Centro de Atención Inmediata).</p> <p>Se les mostrará a niñas y niños las imágenes con los lugares mencionados y la foto del frente de su casa, y con la ayuda de la/el docente señalarán la foto de la vivienda.</p>	Salón amplio Mural que represente al barrio	20 Minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	Conociendo mis derechos y mis deberes	Estimular la capacidad de escucha y de atención	La niña y el niño observan y señalan la cartelera	<p>Se trabajará un derecho por cada niña o niño.</p> <p>Se entregará a las madres y padres de familia un octavo de cartulina, en el cual estará escrito uno de los derechos de las/os niñas/os y se les solicitará que al lado de derecho coloquen una imagen que lo ilustre y al respaldo escriban el deber que tienen las/os niñas/os relacionadas con ese derecho.</p> <p>Cuando sean entregados los materiales por parte de las madres y padres, se les pondrá al respaldo un palito, simulando una paleta y se les mostrara cada uno a las/os niñas/os, se les leerá y se les mostrará la imagen, posteriormente serán puestas en un lugar visible del salón.</p> <p>Esta actividad puede articularse a la actividad propuesta para todas y todos los niños del jardín.</p>	Salón Grande Octavo de cartulina Palos de paleta Listado de derechos	20 Minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	Conociendo los valores	Estimula la capacidad de escucha y de atención	La/el niña/o presta atención a la lectura de los cuentos y las imágenes.	<p>Se solicitará a madres y padres que escriban un cuento para las/os niñas/os, donde mencionen los valores que a ellas/os les gustaría que sus hijos tuvieran.</p> <p>La/el docente a partir de los cuentos entregados, elaborará un friso con los cuentos, mostrando a través de imágenes los valores abordados.</p> <p>Se les contarán los cuentos a las niñas y los niños y se les mostraran las imágenes alusivas.</p>	Salón grande Cuento Friso	20 Minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	Mamitas y Papiitos reconociendo y haciendo valer mis derechos	Identificación de las diferentes rutas que deben seguir en caso de que sean vulnerados los derechos de las niñas y los niños	Las madres/padres leen y aplican las rutas en caso de violación a los derechos de sus hijas e hijos	Para el desarrollo de esta actividad, se plasmarán en un octavo de cartulina por niña/o, sus manos y los pies, posteriormente se pegarán en la de cartulina la ruta o los pasos a seguir en caso que las niñas y niños sean víctimas de algún tipo de trasgresión de sus derechos.	Cartulina Pintura Pinceles Rutas contra la violencia derechos vulnerados	30 minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Patriotismo	Quiero a mi país	Reconocer el concepto de las madres y padres de su país	Concepto identificado de madres y padres sobre su país	<p>Se les pedirá a las madres y padres, que escriban una historia donde le cuenten a su hija/o que es lo más hermoso que tiene su país, lo que los hace sentir orgulloso de ser colombianos y esas situaciones que les gustaría que cambiaran, para que la vida fuese mucho mejor.</p> <p>La historia será compartida con las niñas y los niños dentro de las acciones que habitualmente, las/os docentes realizan con ellas/os.</p> <p>Las docentes, en un escrito corto le responderán a madres y padres, como si fuesen las/os niñas/os, agradeciéndoles por contarle lo hermoso que es Colombia, cuanto lo quieren y solicitándoles que hagan algo entre todas y todos para cambiar lo que impide que la vida sea mejor.</p>	Historia escrita Respuesta a las madres y padres	Una semana

Actividades para niñas y niños de 1 a 3 años



Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Habitamos en Colombia que está en un planeta llamado tierra	Las niñas y los niños se reconocerán como ciudadanas/os de un país que hace parte del planeta tierra y como cuidadoras/es del mismo.	El niño y niña pinta el planeta tierra resaltando su país	<p>Con un globo grande (r-36) las niñas y niños podrán observar cómo se transforma en un planeta tierra; forrando en tiras de papel periódico con agua-pegamento, lograremos una consistencia fuerte y liza para proceder a pintarlo. Se asignará un espacio para pegar el mapa de Colombia.</p> <p>Esta actividad estará precedida de un video, con una duración máxima de 5 minutos, preferiblemente animado en el que las niñas y niños puedan ver los colores y la forma que tiene el planeta y lo relacionen con nuestro globo en transformación y todas y todos con pinceles gruesos pintaremos nuestro globo, y se le pegara al final el mapa de Colombia.</p> <p>Colgado el globo en la mitad del salón, hablaremos sobre nuestro planeta, realizando a los niños y niñas preguntas sobre este tema, sobre lo visto en el video. También se escuchará una canción que mencione características de Colombia, y sobre el contenido se hablará a las niñas y los niños del país que habitan y las características que tiene.</p>	<p>Globo R-36</p> <p>Pinturas de color verde y azul.</p> <p>Papel periódico</p> <p>Pegamento</p> <p>Agua</p> <p>Video sobre el planeta tierra</p> <p>Canción sobre Colombia</p> <p>Documento resumen sobre las ideas que se compartirán con las y los niños</p>	30 minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Mi familia es mi hogar- fortalezco mi identidad	Las niñas y niños identificarán a sus familiares en las fotografías expuestas, diciendo el nombre correcto de cada uno y su nexos familiar.	La niña y el niño señala en la fotografía la persona que se le indica	<p>Las niñas y los niños traerán consigo una fotografía de su familia, la maestra mostrará cada fotografía a la niña/niño que está presente en el salón y se les invitara a que todas y todos lo identifiquen, antes que la docente lo haga, seguido hará el ejercicio con cada fotografía y los invitará a la mitad del aula donde estará el croquis de un gran árbol con muchas ramitas de color café, las niñas y niños serán los encargados de pintar todas las hojitas de ese árbol.</p> <p>Con un marcador negro, una vez terminadas todas las hojas la maestra dirá: "¿Dónde está la familia de (Mencionara el nombre de una niña o niño)?" La niña o niño irá hasta donde está la fotografía, la tomará y la traerá, la maestra la pegará en una de las ramificaciones y escribirá debajo de ella: familia López Pérez (ejemplo), hará lo mismo con cada uno de las niñas y niños y pondrán este gran árbol en un espacio del aula, donde todos lo puedan observar por muchos días.</p> <p>Este árbol formara parte de las clases diarias, donde la maestra podrá retomar día a día el vinculo de cada niña/niño con sus familiares, preguntándoles ¿quién es quién?, ¿cuánto lo quiere o lo extraña?, ¿qué hacen los fines de semana juntos?, ¿cuándo comen en casa o afuera de ella?, preguntas que ubiquen a la niña y al niño en su papel cotidiano en su familia y se identifique en ella como importante y querido.</p>	Papel Kraft Vinilos de colores verde, café Fotografías de las familias de las/os niñas/os	30 Minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	No estoy solo somos más	Las niñas y niños identificarán otros seres vivos que se encuentran en su cotidianidad.	Niñas y niños Reconocieron otros seres vivos, su funcionalidad y el deber de cuidarlos	<p>Las niñas y niños realizarán un dibujo (guía) sobre “los seres de la naturaleza y yo” al terminar dirán con palabras y frases cortas lo que vieron y colorearon en el dibujo. Este dibujo será expuesto en el “muro creativo”, para que durante la semana puedan observar y recordar que no están solos en el mundo y que todos estos seres al igual que a ellas/os hay que amarlos y protegerlos.</p> <p>Es importante que a diario la maestra recuerde a las niñas y niños, lo que observan en el dibujo.</p> <p>Si cuentan con la posibilidad de salir por la huerta a recoger hojas, observar caracoles y otros insectos, durante el recorrido pueden conversar sobre el trabajo realizado, para que las/os menores sostengan siempre la relación entre las dos actividades (lo que ven y lo que hacen).</p>	<p>Dibujo sobre “los seres de la naturaleza y yo” Crayones Salida de observación a huerta, jardín o parque</p>	30 minutos

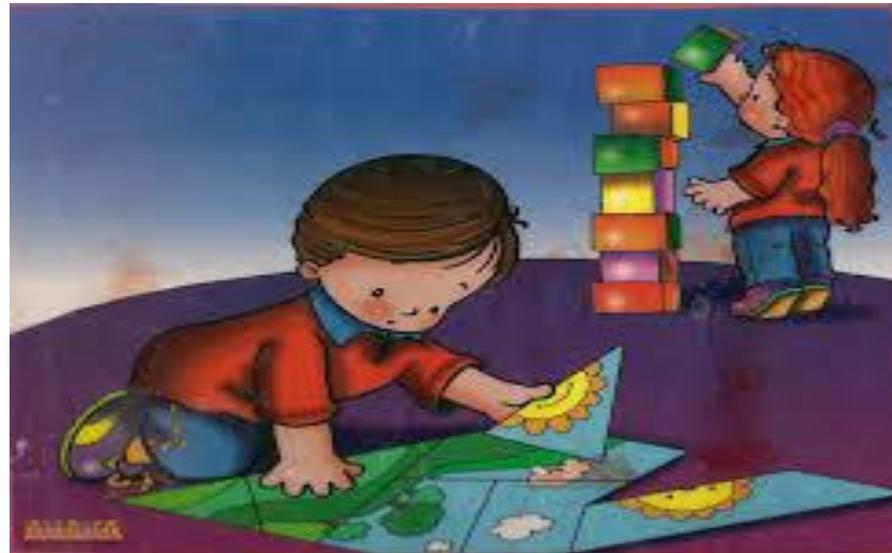
Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	Mi jardín, garante de derechos	Las niñas y niños conocerán las distintas actividades realizadas en su jardín, donde se les garantizan sus derechos.	La niña y el niño reconocen las acciones que se realizan en el jardín donde se garantizan sus derechos.	<p>Las niñas y niños escucharan a su maestra, quien les tiene una fotografía grande de su jardín en el tablero, ella les hablara de cómo se llama su jardín, de que colores está pintado, cuántos niñas y niños hay adentro, cuantas profesoras se encargan de ellas/os y de las/os otras/os niñas/os, y qué vienen hacer al jardín; responderán a las preguntas que se le hagan sobre lo narrado por la maestra y nombraran todas las cosas bonitas que hacen en su jardín; a todo esto la maestra afirmará o negará lo que ellas/os respondan según sea el caso y reforzará en especial los objetivos del jardín con las niñas y niños en referencia a los derechos Se les hablará que su alimentación es importante, su higiene personal, su educación, el juego, motivándolos a expresar su opinión.</p> <p>La maestra entregará dibujos del jardín a las/os niñas/ que deberán ser lo más parecidos a la realidad de su jardín y entregará los colores de crayones que las niñas y niños requieran para pintar su dibujo. Estos dibujos serán expuestos en "el muro creativo" para que niñas y niños, puedan observar su trabajo y compararlo con la realidad. Durante la jornada la maestra les recordara el nombre de su jardín y les seguirá conversando sobre lo que su jardín tiene día a día para ellos.</p>	<p>Dibujo del jardín y de actividades que hacen las y los niños en el jardín</p> <p>Crayones</p> <p>Fotografía del jardín</p>	45 Minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	Mis derechos	Reconocer por parte de las niñas y de los niños situaciones en las cuales se vulneren sus derechos y alternativas de solución al respecto	Las niñas y los niños reconocen situaciones donde se vulneran sus derechos y alternativas de solución al respecto	<p>Las niñas y los niños ya reconocen los derechos que se garantizan en su jardín. A partir de este ejercicio, se les contarán a niñas y a niños, a través de cuentos creados por las/os docentes, que en algunos lugares las/os menores no tienen esas posibilidades y sus derechos son vulnerados. Se motivara a las/os niñas/os a reflexionar sobre la situación y si está bien que eso suceda y se compartirán alternativas de solución.</p> <p>Los cuentos pueden basarse en historias reales del entorno donde se desarrollan las niñas y los niños, con elementos acordes a su edad, pero que generen aprendizajes que fortalezcan el ejercicio de ciudadanía.</p>	Cuentos	30 minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Patriotismo	Pertenece a un hermoso país, Colombia	Reconocer los colores de la bandera y el nombre de su país	Las/os niñas/os reconocen los colores de la bandera y el nombre de su país	<p>Las niñas y niños traerán al aula una bandera de Colombia (pequeña), se les mencionarán los colores de la bandera, y su significado se les pedirá que los nombren. Todas/os juntas/os escucharán y verán un video llamado “Colombia tierra querida” (versión infantil) en el que podrán observar las diferentes riquezas de nuestro país, en el video podrán observar distintos personajes populares, animales, lugares y los medios transporte mayormente utilizados. Al cantar, las niñas y niños ondearán la bandera, aprenderán el coro que es corto y repetitivo.</p> <p>Para fortalecer el aprendizaje la canción hará parte del cancionero y de las canciones entonadas por las/os niñas/os durante la jornada educativa; la maestra tendrá en el tablero del aula el personaje principal del video y algunos de los personajes secundarios y hablará a las/os menores de lo que realizan estas personas en el mundo y porque son representantes de nuestro país.</p>	<p>Video “Colombia tierra querida” Banderita de Colombia Reproductor Fichas de imágenes referentes del video</p>	30 minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Patriotismo	Aprendiendo con mi mamita y mi papito	Reconocer características del país en el que viven las/os niños y su realidad	Las niñas y los niños reconocen características de su país y su realidad	<p>Se solicitará a las madres y padres de familia que escriban a su hija o hijo una leyenda o mito de la región del país de donde nacieron o la que más le guste. Explicando cómo es el lugar que dio origen a la historia, mencionando las características de las personas que viven en esa zona, las costumbres, comidas y todo lo que ellos quisieran comentar. De igual forma, se les pedirá que cuenten qué pasa en esas regiones, que no están bonito y cómo podrían hacer para que las cosas mejoren.</p> <p>La/el docente realizará la lectura de las historias a las niñas y los niños y reflexionarán al respecto.</p> <p>Con el apoyo las/os docentes, las niñas y los niños responderán a las madres y padres, ilustrando el personaje de la leyenda y escribiéndoles que juntos pueden trabajar para mejorar el medio y su realidad.</p>	Leyenda escrita por los padres Respuesta de las niñas y de los niños a sus padres	30 minutos

Actividades para niñas y niños de 3 a 5 años



Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Ciudadanía	Conocer que todas y todos tenemos derecho a un nombre y una nacionalidad	Los niños y las niñas reconocerán su nombre y la bandera de Colombia	El niño y la niña escriben su nombre y colorean la bandera	Para la realización de la actividad se narrará un cuento en interacción con las/os niñas/os, donde se les contará sobre el porqué de un nombre y nacionalidad, fortaleciendo sus conocimientos al respecto, al final se les entregará una hoja donde ellos escribirán su nombre y lo decoraran, ahí estará la bandera de Colombia para que la colorean.	Cuentos, imágenes de apoyo, salón, sillas, hoja blanca, lápiz.	30 minutos por actividad

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	Obra de títeres derecho a la educación	Las niñas y los niños reconocerán el derecho a la educación e iniciaran la apropiación de herramientas para ejercerlo	El niño y la niña responden preguntas sobre el derecho a la educación	Para la realización de esta actividad se harán con las niñas y los niños, títeres con bolsas de papel, donde se elaborarán cada uno de los personajes que participarán en la obra, como son las/os niñas, las madres, padres y las/os profesoras/res. Ellas/os mismos serán los encargados de dar el parlamento a cada uno de los personajes, partiendo desde una pequeña orientación, que le da la profesora las/os pequeñas/os; pueden mover los títeres mientras la profesora hace las voces de los personajes. Se motivará a las/os niñas/os a una participación activa.	Bolsas de papel, colores, marcadores, colbón, lana, teatrino	Dos sesiones de 30 minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	Obra de teatro Derecho a la salud	Las niñas y los niños reconocerán el derecho a la salud e inicio de la apropiación de herramientas para ejercerlo	El niño y la niña responden preguntas sobre el derecho a la salud	Para la realización de esta actividad, niñas, niños y docentes prepararán una obra de teatro en la que se abordará el tema del derecho a la salud y cómo ejercerlo, se tendrán en cuenta, para elaborar el libreto, las situaciones que las/os menores hayan vivido las/os niñas/os con sus madres y padres, en materia de atención en salud y el manejo que ellos le han dado. Las/os niñas podrán elegir que personaje ser en la obra.	Libreto, vestuario para cada personaje Papeles Lápices Teléfono, Computador, Cartelera alusivas a la salud.	Dos sesiones de 30 minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Derechos y deberes	Obra de teatro Derecho a la salud	Las niñas y los niños reconocerán el derecho a la salud e inicio de la apropiación de herramientas para ejercerlo	El niño y la niña responden preguntas sobre el derecho a la salud	Para la realización de esta actividad, niñas, niños y docentes prepararán una obra de teatro en la que se abordará el tema del derecho a la salud y cómo ejercerlo, se tendrán en cuenta, para elaborar el libreto, las situaciones que las/os menores hayan vivido las/os niñas/os con sus madres y padres, en materia de atención en salud y el manejo que ellos le han dado. Las/os niñas podrán elegir que personaje ser en la obra.	Libreto, vestuario para cada personaje Papeles Lápices Teléfono, Computador, Cartelera alusivas a la salud.	Dos sesiones de 30 minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Patriotismo	Conociendo mi país	Las niñas y los niños reconocerán los símbolos patrios	El niño y la niña responden preguntas sobre los símbolos patrios y colorean las imágenes compartidas	<p>Se presentará a las niñas y a los niños un video donde observen los símbolos patrios, de igual forma se escuchará el himno nacional; la/el docente podrá hacer comentarios frente al contenido del video; al terminar la presentación la/el docente le preguntará a las/os niñas/os que fue lo que más les gusto del video y se compartirá las impresiones del mismo.</p> <p>La/el docente reforzará el tema solicitando a las/os niñas que colorean los símbolos patrios y con estos realizarán una cartelera que estará durante la una semana en la institución. Se motivará a las/os niños a una participación activa.</p>	Video, televisor, cartulina, colores, colbon, marcadores, cinta	30 minutos

Contenido a trabajar	Nombre de la Actividad	Logro	Indicador de logro	Metodología	Recurso	Tiempo aproximado
Participación	Compartiendo con mamá y papá	Fortalecer la comunicación y la interacción entre hijas/os y madres y padres y/o familiares	Las madres y padres dialogaron e intercambiaron sobre los temas con sus hijas e hijos	<p>Previamente se convocará a las madres y padres de familia y/o cuidadoras/es para que asistan a la exposición del los trabajos elaborados por sus hijas e hijos.</p> <p>La/el docente con la participación de las madres y padres, organizará los trabajos de los las/os niñas/os y los ubicará en el salón a manera de exposición; pueden organizarlos por los temas abordados, no solo desde la finalidad de esta propuesta, sino todos en general.</p> <p>Se organizará a las niñas y los niños para que le cuenten a sus madres y padres de forma muy sencilla y fácil, de qué se tratan sus trabajos y con qué materiales los elaboraron, Se solicitará a las madres y padres que recorran el salón y observen los trabajos realizados por sus hijas/os, y que escuchen con atención lo que las/os niñas/os le van a contar. Frente al tema de ejercicio de ciudadanía se orientará a las/os niñas para que cuenten a mamá, papá y familiares lo que han aprendido del tema.</p> <p>Al terminar la actividad, se motivará a las madres y padres para que se comuniquen con sus hijas e hijos, que estén atentos a las actividades realizadas en la institución y compartan sobre temas que les interesen a las/os menores.</p>	Salón amplio, trabajos de las/os niñas/os, cinta pegante, marcadores cartulina	Tres sesiones 30 minutos.

Implementemos

Con la directiva y el equipo docente de la institución participante, se estableció el compromiso, de implementar la propuesta metodológica el próximo año al iniciar sus labores. Se tiene contemplado que en la semana de planeación, previa a la entrada de las niñas y niños, se incorpore todo lo planteado al plan de trabajo que debe ser definido en ese momento, para que se articule al accionar pedagógico y haga parte de la dinámica del jardín.

Por su parte la investigadora acordó, el realizar seguimiento a la implementación de la propuesta para poder identificar, avances, logros y dificultades, que permitan reconocer como se va desarrollando el ejercicio y los aspectos a fortalecer.

Aun no se ha determinado la socialización de la propuesta a otras instituciones de educación inicial, sin embargo es uno de los propósitos que se tienen contemplados.

Conclusiones

Los resultados mencionados y los aprendizajes adquiridos a lo largo de esta investigación permiten concluir, que es posible, orientar los procesos de aprendizaje para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia en las instituciones de educación inicial, desde los postulados de la educación popular, articulando esta corriente, al quehacer cotidiano de las/os docentes.

Esta experiencia permite concluir también, que la EP puede incorporarse a los procesos de aprendizajes implementados en la educación formal, integrando no solo la temática de interés de esta investigación, sino los diferentes contenidos que en estos escenarios se desarrollan, partiendo del reconocimiento de las acciones pedagógicas y las dinámicas establecidas, logrando así identificar cuál sería la mejor manera de articular ésta corriente a dichos procesos. La propuesta metodológica diseñada ilustra claramente este planteamiento.

Carecer de una definición clara y unificada de ciudadanía y ejercicio de ciudadanía y que no se establezca como un objetivo institucional, el promover el ejercicio de ciudadanía, genera que las acciones que se ejecuten alrededor del tema, no tengan los alcances deseados, porque como equipo no se está trabajando hacia un mismo fin.

Desde la revisión teórica realizada y los hallazgos identificados en el ejercicio, se concluye, que puede definirse un concepto sobre **participación ciudadana infantil**, en el cual se consoliden los elementos que se han reconocido en esta investigación sobre el tema y se pueda orientar, éste contenido en diferentes escenarios. No solo desde los elementos conceptuales que se han definido, sino desde el accionar pedagógico implementado por las/os docentes frente al tema.

Que el tema de ejercicio de ciudadanía no haga parte del proyecto pedagógico, genera que no se tengan desde lo documental, los planteamientos teóricos que orientan el accionar en la institución, lo que permitiría la unificación de criterios entre las integrantes del grupo, facilitando el logro de los propósitos establecidos y a su vez la continuidad de las acciones implementadas.

Si las/os educadores no se apropian e incorporan en su accionar pedagógico la **EP** y profundizan en el concepto adaptándolo a su contexto social y político no podrán ejecutarse de manera óptima las acciones para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia desde esta corriente.

Para asumir esta propuesta se podrán mantener las dinámicas que actualmente se desarrollan en las instituciones de la educación inicial, solo hay que incorporarla su quehacer cotidiano, fortaleciendo las acciones ya implementadas.

Las madres y padres de familia, deben participar de manera activa en el proceso, para promover el ejercicio de ciudadanía, esto viabiliza el logro de los propósitos porque ellas/os son los primeros responsables de la educación de las niñas y los niños.

Planear de manera las acciones y que éstas se articulen y complementen, hace que se produzca un proceso de aprendizaje más óptimo, donde se unifican esfuerzos y obtengan mejores resultados.

Tener en cuenta la realidad del contexto en el que se desarrollan las niñas y los niños, fortalece el reconocimiento de ese medio en el que se desenvuelven y por lo tanto crear conciencia de las situaciones que lo afectan y que pueden ser mejoradas.

Un sistema de evaluación estructurado, permite reconocer de forma clara y específica los resultados obtenidos al implementar las acciones pedagógicas, y verificar los avances, logros y dificultades del proceso; aspectos fundamentales a tener en cuenta para lograr los objetivos propuestos.

Abordar el tema de derechos y deberes para que las niñas y los niños a futuro ejerzan como ciudadanas/os, no implica que se estén construyendo aprendizajes para ejercerlos y para saber que se debe hacer, en caso de que sean vulnerados.

Limitantes

- La educación popular es una corriente que requiere ser conocida y apropiada para que se pueda implementar, que sea socializada por un facilitador conocedor del tema, hace mucho más efectiva su ejecución, por lo tanto a las instituciones que quieran asumirla como enfoque puede resultarles un poco más difícil el manejo de los planteamientos, sino cuentan con esta alternativa.
- Los tiempos con los que cuentan algunas/os madres y padres, o el poco interés que muestran para participar en las actividades que proponen las instituciones, hace que sea más difícil involucrarlos en los procesos, ellas/os tienen una gran influencia en la formación de las niñas y los niños, de su opinión y actitud depende, en gran medida la asimilación que las/os menores tengan de los contenidos, lo que dificultaría alcanzar el propósito establecido.
- Al determinar con cuantas instituciones se trabajaría, se estableció que serian dos. Durante la ejecución del proceso debió suspenderse la intervención en una de ellas, porque no fue posible cumplir con los compromisos por parte del jardín y llegar a un acuerdo que permitiese dar continuidad a la investigación. Hubiese sido interesante contar con otros puntos de vista y experiencias. .

Recomendaciones

- Conocer, indagar y apropiarse de los planteamientos de la educación popular por parte de las y los docentes para incorporarlos a su quehacer cotidiano, siempre procurando profundizar en el tema.
- Construir de manera conjunta los conceptos de ciudadanía y ejercicio de ciudadanía y definir el objetivo que se pretende lograr, para orientar las acciones a implementar en la institución.
- Construir el concepto de **participación ciudadana infantil** a partir de los planteamientos teóricos y el accionar pedagógico de las/os docentes, observado al implementar la propuesta metodológica, el cual permitirá orientar los procesos desarrollados frente a ésta temática con las niñas y los niños.
- Diseñar un sistema de evaluación que permita identificar los logros, avances, dificultades en el proceso, para poder tomar decisiones frente a los hallazgos que incidan positivamente en alcanzar los resultados esperados.
- Incluir en el proyecto pedagógico el tema de ejercicio de ciudadanía, para que este cuente con una argumentación teórica, que favorezca la implementación de las acciones y se establezca como una postura institucional que facilite la continuidad del proceso, así como complementar y profundizar en los referentes teóricos que orientan las acciones que actualmente se implementan en la institución.
- Involucrar a madres y padres de forma permanente y activa en las acciones desarrolladas para promover el ejercicio de ciudadanía y en general para que puedan fortalecer sus herramientas y aportar desde su rol a la formación de sus hijas e hijos y contribuir al logro de los objetivos propuestos.
- Planear de forma conjunta las acciones a desarrollar, donde se promueva la articulación de las acciones, unificando esfuerzos que permitan lograr procesos de aprendizajes más significativos.

- Incluir en los procesos hechos, situaciones, noticias que hagan parte de la realidad actual, que aporten al reconocimiento de ese contexto en el que se desarrollan las niñas y los niños y puedan comprender de una mejor manera lo que sucede en su entorno.
- Es importante que las/os educadores evalúen su sentir y pensar frente al tema de ejercer ciudadanía, ante tanto conflicto muchas veces se experimentan sentimientos de desesperanza y resignación que pueden ser transmitidos a las/os participantes en el proceso y desde los nuevos aprendizajes pueden ser transformados.
- Es fundamental siempre crear nuevas estrategias, nuevas formas para compartir el conocimiento, teniendo en cuenta la población y las condiciones en la que se esté desarrollando el proceso.
- Es necesario e importante seguir investigando sobre el tema, este es un primer acercamiento, que puede profundizarse a un más creando nuevas alternativas.

Bibliografía

Abello, J. A. (2006). Recuperado el 05 de 2013, de http://books.google.com.co/books?id=Qa_ZLDBaBe8C&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

- Aprendiendo Matemáticas. (2011). Recuperado el 12 de 07 de 2013, de <http://aprendiendomatematicas.com/didactica/etapas-de-desarrollo-cognitivo-segun-piaget/>
- Arango, A. (2008). Recuperado el 08 de 2013, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v11_n1/pdf/a11.pdf
- Durston & Miranda, J. y. (03 de 2002). Experiencia y metodología de la investigación participativa. *Serie* . Santiago de Chile: Cepal Eclac - Naciones Unidas.
- Erika Alfame, R. C. (s.f.). *De la participación al protagonismo infantil* . Recuperado el agosto de 2013, de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/polinfan/2006/area-lectura/mod-1/participacion-al-protag.pdf>
- Fandiño et al., G. C. (2010). *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el dsitrito*. Bogota: Procesos digitales Ltada.
- Herman Van de Velde, J. P. (2011). Como hcer mas facil el aprender .
- Huerta, J. M. (s.f.). Los grupos focales .
- Kame, L. (2010). Recuperado el octubre de 2013, de http://cdj.oxfordjournals.org/content/suppl/2010/06/28/bsq021.DC1/bsq021_supp.pdf
- Kawulich, B. B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos . *FQS FORUM: QUALITATIVE SOCIAL RESEARCH SOZIALFORSCHUNG* .
- Martinez. (2008). *Revista de innovación pedagógica y curricular*. Recuperado el 87 de 2013, de <http://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/>
- Martinez, M. C. (s.f.). Weft-QDA Manual del usuario en español.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 17 de 08 de 2013, de Ministerio de Educación Nacional: <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-178050.html>
- Montaño, L. (2005). *Asociación de proyectos comunitarios* . Recuperado el 15 de 08 de 2013, de http://www.asoproyectos.org/doc/Modulo_1_Liderazgo.pdf
- Naciones Unidas . (2006). *Naciones Unidas*. Recuperado el 15 de agosto de 2013, de <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>
- Novoa, Y. (2008). *phpbb teorías pedagógicas* . Recuperado el 05 de 2013, de <http://djav2008.mejorforo.net/t25-teoria-critico-social>
- Osorio, E. (2010). *Slideshare*. Recuperado el 08 de 2013, de s.slideshare.net/PoliticalInfancia/10-mdulo-participacin-infantil?utm_source=slideshow03&utm_medium=ssemail&utm_campaign=share_slideshow_1oggedout

- Perez, A. (2002). *Universidad de Alicante* . Recuperado el 18 de 08 de 2013, de publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/02148676RD34580943.pdf
- Piaget, E. d. (s.f.). *Aprendiendo mantematicas*. Obtenido de <http://aprendiendomatematicas.com/didactica/etapas-de-desarrollo-cognitivo-segun-piaget/>
- Piaget, T. d. (s.f.). *Scribd*. Obtenido de s.scribd.com/doc/84974828/TEORIA-DEL-APRENDIZAJE-DE-JEAN-PIAGET
- Rodriguez, N. (s.f.). Entrevista cualitativa e investigacion social.
- Torres, A. (2007). *ABACOenRed*. Recuperado el 07 de 2013, de http://abacoenred.com/IMG/pdf/ep_trayectoria_y_actualidad_pdf_web.pdf
- Torres, A. (2007). *ddv Internacional*. Recuperado el 26 de 07 de 2013, de ddv Internacional: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=279&clang=3
- UNICEF. (2013). *UNICEF en Colombia*. Recuperado el 26 de 07 de 2013, de UNICEF en Colombia: <http://www.unicef.com.co/situacion-de-la-infancia/primera-infancia/>
- UNICEF. (2008). *UNICEF*. Recuperado el 16 de 08 de 2013, de <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/publicaciones/educacion-para-el-desarrollo-manual-para-el-profesorado>
- Van de Velde, H. (2012). *Ser un pedogagia concienciadora de poder compartido*. Esteli.
- Van de Velde. (2008). *Educacion Popular*. Esteli: CICAP/ FAREM.
- Van de Velde. (2010). *Un referente pedagógico-metodológico para la cooperación como base fundamental de una „Educación Alternativa*.
- Vidal, L. (2010). *Save de Children*. Recuperado el Noviembre de 2012, de <http://sccsur.org/archivos/ensayo1.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

VISION VERTICAL
Nombre(s): Nadia Rovira Fernández
RAZÓN DE SER de la investigación propuesta: En la actualidad y desde hace mucho tiempo en nuestras sociedades se vulneran de forma constante los derechos de las/os ciudadanas/os, Colombia no es el país libre de esta situación. El estado responsable de garantizar y promover el ejercicio de los derechos no ha logrado establecer un mecanismo que realmente disminuya la problemática. Otro factor que incide de manera significativa en esta situación, es el desconocimiento que tiene la población de sus derechos y sobre todo de cómo ejercerlos. Podrán escuchar que la salud es derecho, que la educación es un derecho, pero ante la vulneración desconocen como restituirlo. El desconocimiento no debería ser una ventaja para las entidades que los vulneran pero lamentablemente es así, sometiendo a las comunidades a atropellos que no deberían siquiera imaginarse. Las niñas y los niños son víctimas de estos padecimientos día a día esta población vive y convive, con el hambre, la violencia la falta de educación, de salud lo cual impide que tengan desarrollo adecuado, que les permita una formación integral para desarrollar sus habilidades. La educación pese de todas las dificultades que alrededor de ella se presenta, es un mecanismo a través del cual, se ha logrado incidir de manera positiva en las comunidades, logrando la creación de espacios donde las/os ciudadanas/os comparten, aprenden y buscan alternativas de solución a esta problemática. La educación popular ha sido una corriente que ha promovido la liberación de los pueblos, la protección de los derechos y el restablecimiento de los mismos alcanzando logros significativos en las comunidades. Dejando claro que se debe continuar realizando abordajes desde la educación.
Situación Problemática o Sueño: Normalmente los procesos de educación que se desarrollan para transformar realidades se enfocan en las/os adultas/os, conociendo y reconociendo sus vidas, su historia lo que ha permitido cambios positivos. Las/os adultas/os logran reaprender y algunos paso a paso van cambiando sus forma de vida.

<p>¿Qué pasaría si desde las primeras etapas de ciclo, formamos a las personas para que ejerzan su ciudadanía?, ¿para que en la medida que van adquiriendo hábitos, comportamientos y están descubriendo y construyendo su realidad, le aportemos herramientas que fortalezcan su autonomía, su creatividad su sentido crítico?; Formaríamos seres reflexivos analíticos capaces de conocer y ejercer sus derechos, que asumirían estas características como una forma de vida. Y serían protagonistas del desarrollo social de sus comunidades.</p>
<p>Problema Científico ¿Cómo construir ciudadanía en la primera infancia, desde el enfoque de educación popular?</p>
<p>TEMA de INVESTIGACIÓN: La Educación Popular como alternativa pedagógica para la construcción de ciudadanía desde la primera infancia</p>
<p>OBJETO de ESTUDIO: El accionar pedagógico de las/os docentes a implementar, para el desarrollo de procesos de aprendizaje en primera infancia que promuevan el ejercicio de ciudadanía.</p>
<p>SUJETOS de ESTUDIO con su papel correspondiente:</p> <p>Docentes y directivas que laboran en instituciones de educación inicial en la ciudad de Bogotá, que aportaran desde su saber técnico y saber cotidiano, información que permitirá identificar elementos que faciliten la articulación de una corriente como la educación popular, promoviendo así el ejercicio de ciudadanía desde la primera infancia.</p>
<p>CAMPO de ACCIÓN:</p> <p>Facilitación de aprendizajes con el enfoque de educación popular, para promover el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia.</p>
<p>OBJETIVO GENERAL: Orientar los procesos de aprendizaje para la primera infancia, en las instituciones de educación inicial, a partir de una propuesta metodológica de formación en ejercicio de ciudadanía, desde un enfoque de educación popular.</p>

VISION HORIZONTAL

Tema de investigación:

La Educación Popular como alternativa para la construcción de ciudadanía desde la primera infancia, estudio que se realizara con docentes de jardines infantiles en la ciudad de Bogotá en un periodo de un año.

Subtitulo:

La Educación Popular como alternativa para la construcción de ciudadanía desde la primera infancia

Interrogantes científicas	Tareas	Métodos	Resultados	Estructura de la Tesis
<p>1. ¿Cuáles son los referentes teóricos y pedagógicos desde la educación inicial a través de los cuales se fundamenta el accionar pedagógico de las/os docentes para educar en la primera infancia?</p>	<p>Identificar las características del accionar pedagógico de las docentes que ejercen su labor para la educación en la primera infancia, a través de los fundamentos teóricos para educar en la primera infancia y los referentes pedagógicos que orientan los procesos.</p>	<p>Análisis de documentos que permitan conocer los fundamentos teóricos en educación inicial y referentes pedagógicos que orientan el accionar pedagógico para la educación en la primera infancia. Revisión de proyectos pedagógicos de las instituciones.</p>	<p>Conceptualización del accionar pedagógico de las docentes, que ejercen su labor para la educación para la primera infancia. Identificando los fundamentos teóricos que de la educación popular, su concepto sobre ejercicio de ciudadanía que pueden articularse a sus prácticas como alternativa para promover la construcción de ciudadanía.</p>	<p>Capítulo 1</p> <p>Fundamentos teóricos para el accionar pedagógico en la educación para la primera infancia, teniendo en cuenta la educación popular.</p> <p>1.1 Fundamentos teóricos del accionar pedagógico en la primera infancia</p> <p>1.1.1 Fundamentos teóricos en la educación popular y ejercicio de ciudadanía.</p> <p>1.2 Definición e implementación del accionar pedagógico teniendo en cuenta la educación popular.</p>
<p>¿Cuales son fundamentos teóricos de la educación popular que pueden articularse a la educación en la primera infancia?</p>	<p>Identificar los fundamentos teóricos de la educación popular que pueden articularse al accionar pedagógico de las/os docentes, para educar en la primera infancia.</p>	<p>Análisis de documentos que permitan conocer los fundamentos teóricos de la educación popular que pueden articularse al accionar pedagógico de las/os docentes, que educan en la primera infancia.</p>		

¿Qué es para las docentes el ejercicio de ciudadanía?	Identificar el concepto que tienen actualmente las docentes sobre el ejercicio de ciudadanía	Grupo focal Entrevista Observación		
2. ¿Cual es y cómo valorar el desarrollo del accionar pedagógico de las docentes que ejercen su labor para educar en la primera infancia?	Identificar en el accionar pedagógico de las/os docentes, que ejercen su labor para educar en la primera infancia. Para promover el ejercicio de ciudadanía. Identificar si las/os docentes tienen conocimiento sobre la educación popular y de ser así que conocen.	Grupo focal Entrevista Observación Taller	Identificación de cómo se implementa el accionar pedagógico de las/os docentes, que ejercen su labor para la educación en la primera infancia. Conceptualización del tema de educación popular por parte de las/os docentes. ejercen su labor para educar en la primera infancia.	Capítulo 2 Identificación del accionar pedagógico y conocimientos de educación popular de las/os docentes, que ejercen su labor para educar en la primera infancia
¿Tiene las/os docentes de la educación inicial Conocimientos sobre la educación popular y sus propósitos?	Dar a conocer a las/os docentes el tema de educación popular teniendo en cuenta teniendo en cuenta lo conocen del tema Definir las categorías para análisis e interpretación de resultados. Elaboración de instrumentos para la recolección de datos.		Definición de categorías para el análisis e interpretación de los resultados. Instrumentos para la recolección de datos.	2.1 Procedimientos para la identificación del accionar pedagógico de las docentes 2.2 Descripción metodológica para definir categorías de análisis e interpretación, y elaboración de instrumentos para recolección de datos.

<p>4. ¿Qué propuesta se debe diseñar, teniendo en cuenta la educación popular para implementar las acciones pedagógicas de las/os docentes, que ejercen su labor para educar en la primera infancia a través de las cuales se promueva el ejercicio de ciudadanía?</p>	<p>Diseñar una propuesta metodológica fundamentada en la educación popular, para implementar las acciones pedagógicas de las/os docentes, que ejercen su labor para educar en la primera infancia.</p>	<p>Taller</p>	<p>Propuesta metodológica fundamentada en la educación popular, para implementar las acciones pedagógicas de las/os docentes, que ejercen su labor para promover el ejercicio de ciudadanía desde la primera infancia.</p>	<p>Capítulo 3 Propuesta metodológica diseñada para implementar las acciones pedagógicas de las/os docentes, que ejercen su labor para educar en la primera infancia, fundamentada en la educación popular, para promover el ejercicio de ciudadanía.</p> <p>3.1 Procedimiento para diseñar propuesta metodológica, para implementar las acciones pedagógicas de las/os docentes, que ejercen su labor para educar en la primera infancia, fundamentada en la educación popular para promover el ejercicio de ciudadanía.</p> <p>3.2 Resultados del proceso de diseño de propuesta Metodológica, para implementar las acciones pedagógicas de las/os docentes, que ejercen su labor para educar en la primera infancia, fundamentada en la educación popular para promover el ejercicio de ciudadanía.</p>
--	--	---------------	--	---

Anexo 2

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA MANAGUA
FAREM-Estelí- ABACOnRed

MAESTRIA EN GESTION DEL DESARROLLO COMUNITARIO

INVESTIGACION: LA EDUCACIÓN POPULAR COMO ALTERNATIVA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PRIMERA INFANCIA

Grupo Focal 1

Fecha:

Lugar: Jardín infantil Las Violetas

Tema: Ejercicio de ciudadanía

Objetivo: Identificar, como se promueve el ejercicio de ciudadanía en el jardín infantil desde las acciones pedagógicas desarrolladas por el equipo docente

Moderadora: Nadia Rovira Fernández

Participantes: Docentes de la institución

Preguntas

1. De acuerdo a los lineamientos técnicos emitidos por las entidades reguladoras de las instituciones de educación inicial ¿Cuál es la definición de ciudadanía que maneja el jardín infantil?
2. ¿Qué es para ustedes ejercer ciudadanía?
3. ¿Dentro de las acciones pedagógicas cotidianas que se realizan con las/os niñas/os, se promueve el ejercicio de ciudadanía?
4. Si la respuesta es sí ¿A través de que enfoque promueven el ejercicio de ciudadanía?

5. ¿a través de qué acciones pedagógicas promueven el ejercicio de ciudadanía?
6. ¿Se logra identificar, si las/os niñas/os implementan las temáticas abordadas para promover el ejercicio de ciudadanía?
7. ¿Cómo logran identificar que las/os niñas/os implementan los aprendizajes que se construyen con ellas/os?
8. ¿Qué aptitudes asumen las/os niñas/os frente al ejercicio de ciudadanía al implementar las acciones pedagógicas?
9. ¿Qué aspectos favorecen y dificultan la implementación de las acciones pedagógicas que proponen a las niñas y niños para su formación en ciudadanía?
10. ¿Implementarían ustedes unos nuevos enfoques que permitan fortalecer el ejercicio realizado hasta el momento?

Al responder las preguntas, realizar matriz DOFA sobre las prácticas educativas, a través de las cuales las docentes promueven el ejercicio de ciudadanía en niñas y niños

Nota: Las preguntas podrán ser complementadas e incluir nuevas preguntas dependiendo de las respuestas que den las participantes, lo más importante es generar un ambiente propicio para que el grupo participe y comparta la información

Al momento de registrar las preguntas, se consignaran las que surjan en el transcurso del proceso, como parte de la pregunta de la cual surgió.

MAESTRIA EN GESTION DEL DESARROLLO COMUNITARIO

INVESTIGACION: LA EDUCACIÓN POPULAR COMO ALTERNATIVA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PRIMERA INFANCIA

OBSERVACION PARTICIPANTE

Lugar :	
Nombre del observador:	
Hora inicio:	Hora finalización:
Escena:	
Objetivo: Identificar como se promueve el ejercicio de ciudadanía en el jardín infantil, observando cómo se implementa una de las acciones pedagógicas propuestas por las docentes.	
Tema :	
Aspectos a observar:	
1. implementación por parte de las maestras, de la definición de ciudadanía que manejan desde las acciones pedagógicas desarrolladas.	
2. Son coherentes los contenidos abordados con las/os niñas/os, con la definición de ciudadanía y el propósito de promover el ejercicio de la misma.	
3. promueve la maestra la participación de las/os niñas/os	
4. Habilidades que favorecen la implementación de la educación popular	

Descripción de la actividad:
Abordaje de la Temática
Aspectos relevantes observados
Conclusiones

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA MANAGUA
FAREM-Estelí- ABACOenRed**

MAESTRIA EN GESTION DEL DESARROLLO COMUNITARIO

**INVESTIGACION: LA EDUCACIÓN POPULAR COMO ALTERNATIVA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PRIMERA INFANCIA**

Entrevista

Lugar: Jardín Infantil las violetas

Objetivo de la entrevista: Profundizar frente a los procesos implementados por las docentes, para promover el ejercicio de ciudadanía con las/os niñas/os del jardín infantil.

Datos Generales

Nombre:

Edad:

Sexo:

Cargo en la institución:

Preguntas

A partir de los hallazgos encontrados en la revisión documental, en el primer grupo focal y la observación participante, surgen los siguientes interrogantes:

1. ¿Consideras importante construir un concepto de ciudadanía para la institución?
2. ¿Cómo se podría construir un concepto de ciudadanía en la institución?
3. ¿Se contaría con la participación de las madres y padres de familia en la definición de ese concepto?

4. ¿Los conceptos y las acciones que se programen para promover el ejercicio de ciudadanía se incluirían en el proyecto pedagógico?
5. ¿Por qué consideras importante que estas queden incluidas en el proyecto?
6. ¿Cuándo las docentes planean sus acciones, tienen como propósito que estas sean continuas, articulando un tema con otro?
7. ¿Consideras que el tema de ejercer ciudadanía puede abordarse de forma transversal a los procesos desarrollados en la institución?
8. ¿Consideras que el tema de ejercer ciudadanía se puede abordar con los niveles donde están las niñas y los niños más pequeños del jardín? Niñas/os de seis meses a un año
9. ¿Teniendo en cuenta la etapa en la que estas/os niñas y niños se encuentran, se puede iniciar un proceso para promover la participación en ellas/os?
10. ¿Se podría complementar este proceso, involucrando de forma más específica a las madres y padres de familia?

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA MANAGUA
FAREM-Estelí- ABACOenRed**

MAESTRIA EN GESTION DEL DESARROLLO COMUNITARIO

**INVESTIGACION: LA EDUCACIÓN POPULAR COMO ALTERNATIVA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PRIMERA INFANCIA**

Grupo Focal 2

Lugar: Jardín infantil Las Violetas

Tema: Educación popular

Objetivo: Identificar si las participantes tienen conocimiento sobre la corriente de educación popular y el nivel mismo.

Moderadora: Nadia Rovira

Participantes: Docentes del jardín infantil las violetas, participantes en la investigación de educación popular como alternativa para la construcción de ciudadanía desde la primera infancia.

Preguntas

1. ¿conocen ustedes sobre la corriente de educación popular?
2. Si la respuesta es sí ¿Qué que conocen sobre el tema?
3. ¿Qué piensan ustedes sobre la propuesta planteada por esta corriente?

4. ¿En que coincide esta corriente con los propósitos establecidos por ustedes, al promover el ejercicio de ciudadanía?
5. ¿consideran que podría implementarse esta corriente para orientar los procesos de aprendizaje de las/os niñas/os, frente al ejercicio de ciudadanía?
6. ¿La asumirían como referente pedagógico, que se articule a los que se están implementando?

Si la respuesta es No, ante la pregunta si conocen de educación popular Podría iniciarse un proceso de socialización del tema a través de preguntas como:

¿A que creen ustedes que se hace referencia cuando de se habla de educación popular?

A partir de las respuestas, dar una definición inicial general de la corriente, su principal exponente, origen y propósitos y a partir de este ejercicio plantear las preguntas de la 3 a la 5 propuestas anteriormente.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA MANAGUA
FAREM-Estelí- ABACOenRed**

MAESTRIA EN GESTION DEL DESARROLLO COMUNITARIO

**INVESTIGACION: LA EDUCACIÓN POPULAR COMO ALTERNATIVA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PRIMERA INFANCIA**

TALLER

CONOCIENDO LA EDUCACION POPULAR

Lugar: Jardín infantil Las Violetas

Objetivo: Compartir y enriquecer una concepción teórica y metodológica de la EP. Profundizar en las concepciones éticas, políticas y metodológicas de la educación popular.

Participantes: Docentes del jardín infantil las violetas. participantes en la investigación educación popular como alternativa para la construcción de ciudadanía desde la primera infancia.

Total de participantes: 7 docentes

Facilitadora: Nadia Rovira Fernández

Contenido: corriente educación popular

Definición

Principales exponentes y sus definiciones

Planteamientos de la educación popular

Enfoque de derechos y la educación popular como herramienta para abordar a la niñez.

Recursos

Salón amplio

Sillas

Papel periódico

Marcadores

Tablero

Definición escrita de educación popular

Desarrollo de la actividad

Saludo de bienvenida y agradecimiento por la asistencia al taller

Momento 1: Dinámica de sensibilización

Solicitar a las docentes participantes que escuchen la canción casas de cartón, al terminar de escuchar la canción se solicitara que manifiesten que sintieron y que piensan de lo que narra la misma y el cómo puedo a portar para la transformación de esta realidad. (20 minutos)

Momento 2: Definición de educación popular

- Se solicita a las participantes que escriban su definición de educación popular
- Se socializa la definición dada por cada una, identificando los aspectos más importantes del tema.
- Se socializa definición general por parte del facilitador, teniendo en cuenta los elementos aportados por los participantes.

Para desarrollar este segundo momento se solicitara a las participantes que se una por parejas y se les entregara papel periódico y marcadores para que escriban su definición de educación popular. (10 minutos)

Se solicitara a las participantes que socialicen su definición y a partir de los elementos dados por ellas, se compartirá por parte de la facilitadora la definición. Se socializara en este momento, quien fue su principal exponente y como surge esta corriente. (30 minutos)

Momento 3: Otros exponentes y sus definiciones

Se solicitara a las participantes que se reúnan en grupos, a cada grupo se le entregara una definición dada por exponentes de la educación popular para que la compartan y se solicitará que mencionen los aspectos más importantes de dicha definición y como se relaciona por lo expuesto por Freire.

Al finalizar se socializará lo reflexionado frente al tema. La facilitadora complementara los aspectos más relevantes de cada una y los aspectos en común y la importancia de tener en cuenta la realidad. (30 minutos)

Momento 4 Planteamientos de la educación popular

A partir de frases destacadas planteadas desde la educación popular invitar a las docentes a reflexionar frente a su labor y como pueden fortalecer sus prácticas.

- Nadie educa a nadie, nadie se educa así mismo, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo.
- La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo
- Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión.
- La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor.
- Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.
- Solo educadores autoritarios, niegan la solidaridad entre el acto de educar y el acto de ser educados por los educandos.
- Todos nosotros sabemos algo, todos nosotros ignoramos algo. Por eso, aprendemos siempre
- El estudio no se mide por el número de páginas leídas en una noche, ni por la cantidad de libros leídos en un semestre. Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas
- Enseñar exige respeto a la autonomía del ser del educando
- Enseñar exige seguridad, capacidad profesional y generosidad
- Enseñar exige saber escuchar.
- Lucho por una educación que nos enseñe a pensar y no por una educación que nos enseñe a obedecer

Para desarrollar este momento, se solicitará que se reúnan por parejas y se les entregara frases expuestas por Freire y se les pedirá que interpreten lo que quiere decir. De acuerdo a lo planteado se irán incorporando los planteamientos que se relacionan con las frases. (30 minutos).

Momento 6: Primera infancia y la educación popular

Se socializarán por parte de la facilitadora y a partir de las reflexiones realizadas ejemplos frente a la realidad de las niñas y los niños que sería importante tener en cuenta para abordar teniendo en cuenta la educación popular.

Para este momento se realizarán preguntas y/o se darán ejemplos a las participantes sobre situaciones que en la realidad enfrentan las niñas y los niños y que son formas de dominación en para ellos.

Posteriormente se invita a las participantes a reflexionar sobre las prácticas pedagógicas que actualmente se implementan y como los elementos expuestos sobre educación popular pueden aportar al fortalecimiento de la práctica y al abordaje de los temas expuestos de tal forma que permitan a las y los menores sentirse y percibirse como sujetos de derechos. (1 hora).

Momento 7: Reflexión final

Solicitar a los participantes que escuchen la canción puedes llegar, y al finalizar se pedirá que compartan su sentir y pensar frente a la letra de la canción, con el propósito de fortalecer esa confianza en la capacidad que tienen de aportar al logro de propósitos, sin desconocer lo difícil de la tarea

Momento 8: Conclusiones

Tarea: Teniendo en cuenta lo compartido en el taller, se solicitará a las docentes que propongan estrategias y acciones para desarrollar con las niñas y los niños que permitan fortalecer el ejercicio de ciudadanía, teniendo en cuenta los aspectos mencionados en el taller.

Nota: El taller se desarrollará en dos sesiones.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA MANAGUA
FAREM-Estelí- ABACOnRed**

MAESTRIA EN GESTION DEL DESARROLLO COMUNITARIO

**INVESTIGACION: LA EDUCACIÓN POPULAR COMO ALTERNATIVA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PRIMERA INFANCIA**

TALLER

CONSTRUYENDO LA PROPUESTA METODOLOGICA

Lugar: Jardín infantil Las Violetas

Objetivo: Construir de manera colectiva con docentes y directivas de las instituciones de educación inicial, una propuesta metodológica para promover el ejercicio de ciudadanía desde la educación popular en la primera infancia

Participantes: Docentes del jardín infantil las violetas, participantes en la investigación educación popular, como alternativa para la construcción de ciudadanía desde la primera infancia.

Total de participantes: 7 Docentes del jardín infantil las violetas, participantes en la investigación educación popular, como alternativa para la construcción de ciudadanía desde la primera infancia.

Facilitadora: Nadia Rovira Fernández

Recursos

Salón amplio
Sillas
Planes de trabajo de las docentes
Hojas
Lapiceros

Desarrollo de la actividad

Saludo de bienvenida y agradecimiento por la asistencia al taller

Momento 1: Socializar los aspectos fundamentales identificados en las entrevistas y los grupos focales.

Se socializará a las participantes los aspectos más relevantes identificados en las entrevistas y grupos focales que son necesarios tener en cuenta, para construir la propuesta metodológica. (30 minutos).

Para este momento. se solicitara a las participantes que cada una describa los aspectos que consideran importantes tener en cuenta para fortalecer el ejercicio de ciudadanía en la primera infancia y para construir la propuesta metodológica y que los escriban en una hoja. Al terminar se solicitara que socialicen lo registrado.

Posteriormente la facilitadora a través de carteleras socializar los hallazgos encontrados en los grupos focales y entrevistas, necesarios para construir la propuesta metodológica.

Momento 2 Revisión de planes de trabajo

De manera previa se solicitara a las docentes participantes, a través de la directora que preparen la socialización de un plan de aula, que actualmente utilicen, dando a conocer la estructura del mismo.

Al terminar este momento se dará un tiempo a cada docente, para que a partir de los conocimientos adquiridos en el tema de educación popular, reconozca los aspectos que favorecen el ejercicio de ciudadanía, teniendo en cuenta esta corriente y cuales serian necesarios fortalecer y definir. Posteriormente se solicitara que socialicen. (30 minutos)

Momento 3: Definición del objetivo de la propuesta

Se solicitara que se reúnan por parejas y cada una defina cual sería el objetivo de la propuesta metodológica.

Al terminar este momento del ejercicio, se solicitara a las participantes que socialicen los objetivos propuestos y entre todo el equipo definir los objetivos definitivos (20 minutos)

Momento 4: Definición de contenidos

Se solicitara a las participantes, que organicen en un grupo y a partir de los objetivos de finidos, los hallazgos encontrados en los grupos focales, las entrevistas, la revisión de los planes actuales; que definan los contenidos requeridos permitirían organizar mejor la propuesta. Al terminar se solicitara que socialicen lo planteado.

Se socializara por parte de la facilitadora, los contenidos que se consideran importantes para la propuesta que no hayan sido definidos por las docentes y complementar así el ejercicio.(30 minutos)

Momento 5: Socialización de las acciones propuestas por las docentes, para iniciar el proceso de selección y definición de las mismas.

Se solicitara a las docentes, que compartan el primer ejercicio solicitado sobre las actividades y acciones, que consideran ellas, que se deben definir en la propuesta metodológica al terminar el taller de educación popular.

A partir de las acciones socializadas, se iniciara la definición de las acciones y los objetivos de cada una, para completar el ejercicio iniciado. (40 minutos)

Nota: El taller se desarrollara, en tres sesiones como mínimo. En cada momento se solicitara a las docentes que registren la información que se va generando, para que al final se entregue a la facilitadora.